



**Universidad Autónoma de Baja California**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales**



Violencia sexual por razón de género en el sector agropecuario  
del valle de San Quintín.

## **TESIS**

Para obtener el título de:

*Licenciada en Sociología*

Presenta:

*Lorena Márquez Huerta*

Directora:

*Virginia Guadalupe López Torres*

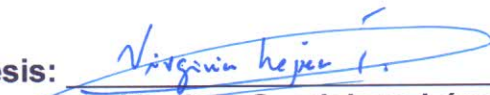
Codirectora:

*Diana Villegas Loeza*

Baja California, México

2022

**CONSTANCIA DE APROBACION**

Directora de tesis:   
Dra. Virginia Guadalupe López Torres

Co-Directora de tesis:   
Dra. Diana Villegas Loeza  
Secretario

Aprobado por los integrantes del sínodo

1.-   
Dra. María de Lourdes Camarena Ojinaga  
Vocal

2.-   
Dr. Oscar Galván Mendoza  
Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

MTRO. JESÚS ANTONIO PADILLA SÁNCHEZ  
DIRECTOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES  
Presente.

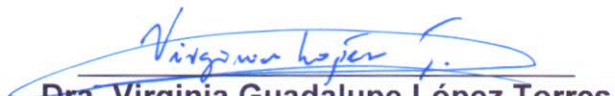
*Asunto: Voto aprobatorio sobre  
Tesis de grado de Licenciatura*

Después de haber efectuado una revisión minuciosa sobre el trabajo de tesis presentado por **Lorena Márquez Huerta** para poder presentar la defensa de su examen y obtener el grado de Licenciada en Sociología, me permito comunicarle que he dado mi voto **APROBATORIO**, sobre su trabajo titulado:

**“Violencia sexual por razón de género en el sector agropecuario del valle de San Quintín.”**

Esperando reciba el presente de conformidad, quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
Ensenada, B.C., a 22 de noviembre de 2022

  
Dra. Virginia Guadalupe López Torres

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

MTRO. JESÚS ANTONIO PADILLA SÁNCHEZ  
DIRECTOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES  
Presente.

*Asunto: Voto aprobatorio sobre  
Tesis de grado de Licenciatura*

Después de haber efectuado una revisión minuciosa sobre el trabajo de tesis presentado por **Lorena Márquez Huerta** para poder presentar la defensa de su examen y obtener el grado de Licenciada en Sociología, me permito comunicarle que he dado mi voto **APROBATORIO**, sobre su trabajo titulado:

**“Violencia sexual por razón de género en el sector agropecuario del valle de San Quintín.”**

Esperando reciba el presente de conformidad, quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
Ensenada, B.C., a 22 de noviembre de 2022



---

Dra. Diana Villegas Loeza

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales**

**MTRO. JESÚS ANTONIO PADILLA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**  
Presente.

*Asunto: Voto aprobatorio sobre  
Tesis de grado de Licenciatura*

Después de haber efectuado una revisión minuciosa sobre el trabajo de tesis presentado por **Lorena Márquez Huerta** para poder presentar la defensa de su examen y obtener el grado de Licenciada en Sociología, me permito comunicarle que he dado mi voto **APROBATORIO**, sobre su trabajo titulado:

**“Violencia sexual por razón de género en el sector agropecuario del valle de San Quintín.”**

Esperando reciba el presente de conformidad, quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
Ensenada, B.C., a 22 de noviembre de 2022



**Dra. María de Lourdes Camarena Ojinaga**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales**

**MTRO. JESÚS ANTONIO PADILLA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**  
**Presente.**

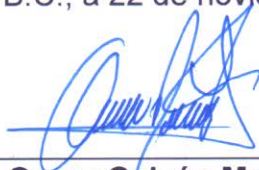
***Asunto: Voto aprobatorio sobre  
Tesis de grado de Licenciatura***

Después de haber efectuado una revisión minuciosa sobre el trabajo de tesis presentado por **Lorena Márquez Huerta** para poder presentar la defensa de su examen y obtener el grado de Licenciada en Sociología, me permito comunicarle que he dado mi voto **APROBATORIO**, sobre su trabajo titulado:

**“Violencia sexual por razón de género en el sector agropecuario del valle de San Quintín.”**

Esperando reciba el presente de conformidad, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
Ensenada, B.C., a 22 de noviembre de 2022



---

**Dr. Oscar Galván Mendoza**

*“Vamos a estas comunidades a decir que no es normal lo que han escuchado cotidianamente, que no es normal que le griten a la mujer y es que, muchos hombres de los mismos pueblos no saben que están cometiendo violencia”.*

*(Presentación de la campaña “Que te caiga el 20. Tejamos una historia sin violencia para las mujeres”, Eufrosina Cruz Mendoza, noviembre ,2020)*

*A la memoria de mi abuela Consuelo,  
quien ha dejado una huella imborrable en  
mí vida.*

*A mi esposa, por todo el amor y apoyo  
recibido, por haberme alentado  
incondicionalmente a lo largo de mi  
carrera.*

*Agradezco a mi directora de beca y de tesis, la **Dra. Virginia Guadalupe López Torres** y a mi codirectora la **Dra. Diana Villegas Loeza**, quienes desinteresadamente me introdujeron en la investigación científica.*

*A ellas, mi mayor gratitud por su tiempo y por su invaluable asesoramiento.*

*Mi más sincero agradecimiento a todos mis profesores de la carrera, por inculcarme el espíritu sociológico que me acompaña siempre, por enseñarme a luchar por mis ideales y utilizar la ciencia como herramienta para entender e intentar hacer de este mundo un lugar mejor.*

## ÍNDICE GENERAL

Resumen.....	8
Abstract .....	10
Capítulo 1: Introducción .....	12
Justificación.....	13
Objetivos .....	14
Alcance.....	14
Preguntas de investigación:.....	15
Hipótesis.....	15
Planteamiento del problema .....	15
Capítulo 2: Análisis del contexto social.....	17
2.1 Contexto Latinoamericano .....	17
2.2 Situación en México.....	21
2.3 Violencia de género en Baja California .....	23
2.4 Contexto social del municipio de San Quintín.....	25
2.5 Mujeres en el trabajo agrícola .....	27
Capítulo 3: Estudios de género. ....	28
3.1 Género .....	28
3.2 Diferencia sexo género.....	31
3.3 Patriarcado.....	32
3.4 Sexismo .....	34
3.5 La mujer en el mundo laboral. ....	37
3.6 Aproximación al concepto de violencia .....	39
3.6.1 Violencia de género en contra de las mujeres .....	40
3.6.2 Tipos y modalidades de violencia de género.....	43
3.6.3 Violencia de género de tipo sexual.....	44
3.6.4 Silencio social de la violencia sexual. ....	46
Capítulo 4: Materiales y métodos. ....	48
Elaboración del instrumento para el análisis cuantitativo.....	49
Muestra .....	50
Capítulo 5: Análisis cuantitativo de tipo descriptivo.....	52

Análisis descriptivo de la muestra.....	52
Datos sociodemográficos.....	52
Análisis de variables sobre violencia sexual .....	55
Análisis por grupos de edad.....	61
Análisis por estado civil .....	63
Análisis por antigüedad laboral .....	65
Análisis en relación al habla de alguna lengua indígena .....	66
Análisis por escolaridad de las encuestadas .....	67
Análisis de ítems complementarios .....	70
Resultados generales del análisis descriptivo.....	72
Capítulo 6: Análisis cualitativo de tipo interpretativo .....	73
Análisis de la información recogida .....	74
Entorno de inseguridad, miedo, silencio y violencia.....	75
Objetivación del cuerpo femenino y acoso sexual .....	80
Misoginia y sexismo internalizado .....	84
Resultados generales del análisis interpretativo.....	88
Capítulo 7: Discusión final .....	89
Conclusión.....	90
Posibles líneas de investigación futuras.....	90
Referencias.....	91

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Años de educación promedio por género y por área geográfica. ....	19
Figura 2: Tiempo dedicado a los quehaceres domésticos no remunerados, según sexo.....	20
Figura 3: Puestos de dirección .....	20
Figura 4: Denuncias por violación ante el Ministerio Público, 1997-2015, presuntos delincuentes sujetos a proceso y sentenciados con sentencias condenatorias, 1997-2012. ....	22
Figura 5: Delitos cometidos en contra de las mujeres en Baja California (2019). ....	23
Figura 6: Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, datos de ENDIREH (2016). ....	24
Figura 7: Denuncias de Violencia sexual en Baja California (2016-2021) .....	24
Figura 8: Diferencia entre sexismo ambivalente y benevolente según Glick y Fiske (1996).....	35
Figura 9: Definiciones más aceptadas de Violencia. ....	39

Figura 10: Diseño metodológico.....	48
Figura 11: Nivel educativo del total de la muestra .....	54
Figura 12: Antigüedad laboral de las encuestadas.....	54
Figura 13: Porcentajes correspondientes al total de respuestas de categoría de violencia sexual. 60	
Figura 14: Porcentajes de respuestas en las que se señala algún nivel de frecuencia de violencia sexual del total de la muestra .....	61
Figura 15: Porcentajes de respuestas en las que se afirma algún nivel de frecuencia de violencia sexual en cada grupo de acuerdo a su edad.....	62
Figura 16: Porcentajes correspondientes al estado civil del total de la muestra. ....	63
Figura 17: Porcentajes en las que se afirma en algún grado de frecuencia la presencia de violencia sexual de acuerdo a su estado civil.....	64
Figura 18: Análisis de la presencia de violencia sexual en relación a su situación civil. ....	64
Figura 19: Antigüedad laboral de las encuestadas .....	65
Figura 20: Análisis por antigüedad laboral de las encuestadas.....	65
Figura 21: Porcentaje que afirma la presencia de violencia sexual en algún nivel de frecuencia en dos grupos de contraste del total de la muestra.....	66
Figura 22: Porcentaje que afirma la presencia de violencia sexual en algún nivel de frecuencia por cada grupo.....	67
Figura 23: Nivel de estudios del total de la muestra.....	68
Figura 24: Porcentajes correspondientes a las respuestas en las que se afirma la presencia de violencia sexual del total de la muestra .....	69
Figura 25: Porcentaje por grupo de acuerdo a su nivel de estudios que afirma la presencia de violencia sexual en algún nivel.....	69
Figura 26: Pagar por respeto .....	70
Figura 27: Incomodidad en el trabajo .....	70
Figura 28: Aislamiento .....	71
Figura 29: Negar la realidad .....	71
Figura 30: Propongo que se apliquen reglas de respeto.....	72
Figura 31: Dimensiones identificadas en el discurso de las participantes del grupo focal.....	74
Figura 32: Dimensiones seleccionadas para análisis de discurso y sus interrelaciones. ....	75
Figura 33. Citas ilustrativas de la dimensión “Entorno de inseguridad, miedo, silencio y violencia” .....	80
Figura 34. Citas ilustrativas de la dimensión “Objetivación del cuerpo femenino y acoso sexual” .....	84
Figura 35. Citas ilustrativas de la dimensión “Misoginia y sexismo internalizado” .....	86

Figura 36. Dimensiones y citas ilustrativas (Red conceptual elaborada con ATLAS.ti9) ..... 87

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Países con mayores tasas de homicidios de cada continente .....	18
Tabla 2: Tipos de violencia de género .....	43
Tabla 3. ítems seleccionados del cuestionario .....	51
Tabla 4. ítems para análisis complementario .....	51
Tabla 5: Datos sociodemográficos generales.....	52
Tabla 6: P5. Obligarlas a mantener relaciones sexuales. ....	55
Tabla 7: P2. Utilizarlas con fines sexuales. ....	55
Tabla 8: P3. Conversaciones sexuales incómodas .....	56
Tabla 9: P4. Miradas lascivas .....	56
Tabla 10: P5 Bromas sexuales ofensivas .....	57
Tabla 11: P6 Propuestas sexuales .....	57
Tabla 12: P7 Favores sexuales.....	58
Tabla 13: P8 Chantaje sexual.....	58
Tabla 14: P9 Contacto sexual no deseado.....	59
Tabla 15: P10 Exhibicionismo.....	59
Tabla 16: Resultados del total de preguntas. ....	60
Tabla 17: Agrupación por edad.....	61
Tabla 18: Estado civil .....	63
Tabla 19: Lengua indígena.....	66
Tabla 20: Nivel de estudios de las encuestadas. ....	67

## Resumen

La violencia en razón de género ejercida en contra de las mujeres ocasiona ambientes hostiles y peligrosos en cualquier contexto donde se presente. En el ámbito laboral, a pesar de que existen esfuerzos por erradicar este problema, continúa presentándose en diversas formas, donde muchas de estas expresiones violentas son invisibilizadas, calladas o normalizadas. Frente a esta situación, la presente investigación explora la variable violencia sexual, en razón de la violencia de género en los entornos de trabajo, cuyo objetivo específico es detectar y medir este tipo de violencia que victimiza a las mujeres en entornos laborales agrícolas del valle de San Quintín; así mismo, realizar una aproximación a través del análisis de discurso enfocado en la percepción que se tiene sobre la violencia sexual y la capacidad para detectarla en este contexto.

Esta tesis consta de dos aproximaciones metodológicas, la primera de corte cuantitativo, orientada al análisis de los datos resultantes del instrumento utilizado en campo, que en este caso, se trata de encuestas cara a cara, cuyos resultados obtenidos son parte del trabajo de campo llevado a cabo en el año 2021-2022, dentro del marco de investigación “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario”, al que se accede a una base de datos que consta de una muestra de 343 mujeres mayores de edad que trabajan en el sector agrícola como jornaleras en el municipio de San Quintín, Baja California, México. Donde los datos reunidos correspondientes a la variable violencia sexual son sometidos al análisis descriptivo.

La segunda aproximación metodológica es de corte cualitativo y se encuentra orientada al análisis de entrevista a través del instrumento denominado grupo focal, algo que permite acceder a muestras teóricas que forman parte de la población objetivo (siete mujeres jornaleras mayores de edad del Municipio de San Quintín). Este análisis de discurso permite aproximarnos a la percepción que tienen las mujeres sobre la violencia de género de tipo sexual en este contexto y la capacidad para identificarla como forma no saludable de interacción social.

Los resultados más destacados desde el enfoque cuantitativo muestran que: (a) Las trabajadoras indican predominantemente mayor presencia de violencia verbal de tipo sexual en comparación con la física del mismo tipo. (b) Las empleadas con menor nivel educativo exhiben mayor nivel de violencia. (c) Las mujeres jóvenes perciben más la violencia sexual en comparación con las mujeres adultas y mayores. (d) la violencia sexual en este entorno victimiza en mayor medida a

las mujeres solteras. (e) La violencia sexual es señalada principalmente por las mujeres que tienen más de un año de antigüedad en sus puestos de trabajo.

En el caso del enfoque cualitativo, los resultados obtenidos desde el análisis interpretativo indican que: (a) Existe en este entorno un ambiente de inseguridad, miedo y violencia que no solo es de tipo sexual o de género. (b) Se pudo observar la presencia de misoginia y sexismo normalizado en el discurso de las participantes. (c) Se detecta la presencia de violencia de tipo sexual en sus entornos de trabajo a través del análisis de las experiencias relatadas por las mujeres participantes en el estudio.

Los resultados obtenidos son discutidos a la luz de las teorías y conceptos considerados en este trabajo. Se concluye con una reflexión sobre la importancia de que se creen este tipo de estudios desde la Sociología y la gravedad del problema analizado. Así mismo, se proponen posibles acciones que nos permitan visibilizar y crear acciones desde la multidisciplinariedad que pudieran implementarse para desnaturalizar el contexto violento que envuelve a estas mujeres. Finalmente, se proponen posibles líneas de investigación futuras.

**Palabras clave:** Población rural, trabajadores agrícolas, mujeres jornaleras, violencia de género, violencia sexual, explotación laboral, pobreza, marginación social.

## **Abstract**

Gender-based violence against women creates hostile and dangerous environments in any context where it occurs. In the workplace, despite efforts to eradicate this problem, it continues to occur in various forms, where many of these violent expressions are invisible, silenced or normalized. Faced with this situation, this research explores the variable of sexual violence, in terms of gender violence in work environments, whose specific objective is to detect and measure this type of violence that victimizes women in agricultural work environments in the San Quintín Valley; likewise, to carry out an approach through discourse analysis focused on the perception of sexual violence and the ability to detect it in this context.

This thesis consists of two methodological approaches, the first of quantitative cut, oriented to the analysis of the data resulting from the instrument used in the field, which in this case, are face-to-face surveys, whose results obtained are part of the field work carried out in the year 2021-2022, within the research framework "Gender violence in vulnerable work spaces in rural and urban areas; multidisciplinary study", which accesses a database consisting of a sample of 343 women of legal age working in the agricultural sector as day laborers in the municipality of San Quintín, Baja California, Mexico. The data collected corresponding to the sexual violence variable are subjected to descriptive analysis.

The second methodological approach is qualitative and is oriented to the analysis of the interview through the instrument called focus group, something that allows access to theoretical samples that are part of the target population (seven-women day laborers of legal age in the municipality of San Quintín). This discourse analysis allows us to approach the perception that women have of sexual gender violence in this context and the ability to identify it as an unhealthy form of social interaction.

The most outstanding results from the quantitative approach show that: (a) Female workers predominantly indicate a greater presence of verbal violence of a sexual type compared to physical violence of the same type. (b) Female employees with lower educational levels exhibit higher levels of violence. (c) Young women perceive more sexual violence compared to adult and older women. (d) Sexual violence in this environment victimizes single women to a greater extent. (e) Sexual violence is mainly reported by women with more than one year of seniority in their jobs.

In the case of the qualitative approach, the results obtained from the interpretative analysis indicate that: (a) There exists in this environment an atmosphere of insecurity, fear and violence that is not only sexual or gender-based.(b) The presence of misogyny and normalized sexism in the discourse of the participants was observed.(c) The presence of sexual violence in their work environments was detected through the analysis of the experiences reported by the women participating in the study.

The results obtained are discussed in the light of the theories and concepts considered in this work. It concludes with a reflection on the importance of creating this type of studies from Sociology and the seriousness of the problem analyzed. Likewise, possible actions are proposed that allow us to make visible and create multidisciplinary actions that could be implemented to denaturalize the violent context that involves these women. Finally, possible lines of future research are proposed.

Key words: Rural population, agricultural workers, women day laborers, gender violence, sexual violence, labor exploitation, poverty, social marginalization.

## Capítulo 1: Introducción

Las agresiones sexuales son un problema de salud pública muy serio que afecta las relaciones sanas entre los individuos en cualquier contexto donde se presente, causando consecuencias sociales, físicas y psicológicas a sus víctimas y entorno, su manifestación tiene diversas formas (hostigamiento, agresión, abuso y violación) y distintos escenarios, como: el hogar, la escuela, centros de trabajo y espacios públicos. Se estima, de acuerdo con datos estadísticos de la Organización Mundial de la Salud, OMS (2021) que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia sexual y/o física. En México, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020): La violencia sexual victimiza a ambos géneros, sin embargo, afecta en mayor medida a las mujeres.

En la aproximación al entendimiento del problema, es necesario revisar la teoría de género, lo que conduce al concepto: violencia en razón de género. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, ONU (2020): “violencia de género” es un término que se utiliza para resaltar las diferencias sociales que causan desigualdad y que ponen en mayor riesgo a mujeres y niñas, es un problema que se encuentra presente en todas las regiones del mundo; sin embargo, la mayor parte de los casos no son denunciados.

Uno de los escenarios de la violencia de género son los contextos de trabajo. En las sociedades actuales, a pesar de las condiciones adversas atravesadas por el patriarcado que continúa vigente, la mujer ha adquirido cada vez más protagonismo en la fuerza laboral, para obtener ingresos y desarrollo profesional. Sin embargo, en los espacios laborales marginados o en los que los derechos del trabajador no se respetan, las relaciones entre los empleados pueden verse atravesadas por la violencia, pues de acuerdo con Zúñiga (2017): La precariedad de los espacios de trabajo reproduce diferentes tipos de violencias que se encuentran presentes en el mundo social, haciendo de este un lugar idóneo para su perpetuación.

El presente trabajo, a través de la metodología cuantitativa pretende diagnosticar, describir y dimensionar la variable violencia sexual en entornos laborales agrícolas del valle de San Quintín. Así mismo, conocer a través del enfoque cualitativo, mediante el análisis de discurso; la percepción que las mujeres tienen en torno a la violencia de género y la capacidad para identificar la violencia de tipo sexual en este contexto. La población a observar se conforma por trabajadoras mayores de

edad del sector agrícola en este municipio, cuya representación se encuentra en una muestra de 343 mujeres.

### **Justificación**

De acuerdo con datos de la encuesta nacional de ocupación y empleo: En México, entre 2015 y 2021, un total de 631,226 mujeres renunciaron a sus puestos de trabajos a consecuencia de violencia de género de la que eran víctimas en estos entornos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021). La posición de desventaja que sufren las mujeres en las estructuras sociales de tipo patriarcal reproduce su condición en diversos entornos y los sitios de trabajo no son una excepción. De acuerdo con Díaz y colaboradores (2017): los empleados que tienen poco nivel en la estructura social reproducen estas posiciones en las organizaciones con puestos jerárquicos bajos y en el caso de las sociedades patriarcales, el género es fuente de poder social, de esta forma, las desigualdades y la violencia se encuentran inmersas en las relaciones sociales y se expanden en los centros de trabajo.

Cualquier persona víctima de este tipo de violencia, es vulnerada en sus derechos humanos básicos; por tanto, es innegable la importancia de su identificación en cualquier forma y sitio donde se presente, pues es un problema que vislumbra la inequidad y desigualdad. Sin embargo, las investigaciones sobre contextos de trabajo atravesadas por la violencia de género, en su mayoría provienen de otros países (Notelaers, et al., 2019). Por lo que resulta necesario crear contenido al respecto desde el contexto de las empresas mexicanas que socioculturalmente son diferentes a las realidades que podrían presentarse en otras partes del mundo.

Trabajar sobre esta problemática permite explorar, describir y analizar un tema que continúa siendo tabú en nuestras sociedades contemporáneas (violencia sexual) acentuado en contextos rurales marginados, donde existe una deficiente o nula promoción y difusión de la perspectiva de género, poco acceso a la educación formal y entornos de trabajo cargados de sesgos de género. La intención es resaltar un problema que requiere ser expuesto para posteriormente prevenirlo a través de la creación de herramientas que guíen futuras actuaciones y procesos de sensibilización para su detección. Por tanto, la necesidad e importancia radica en la gravedad del asunto y en este caso, el contexto en el que se analiza esta problemática suma otros problemas estructurales que causan una

situación de triple opresión en la población objetivo: su rol social como mujer y trabajadora, el contexto de pobreza y la identidad como indígena.

Así mismo, resulta indispensable que la sociología contribuya a la creación de análisis que permitan comprender mejor lo que sucede en los ambientes organizacionales, pues en este país esta ciencia se ha alejado de estos entornos siendo suplida por otras disciplinas, cuando la comprensión de las interacciones atravesadas por la cultura y las relaciones de poder que causan violencia podrían ser entendidas de forma más completa desde la perspectiva sociológica. La literatura existente al respecto puede darnos luz del camino a seguir, pero resulta necesario crear conocimientos sólidos que se sostengan en el contexto que se vive en México y Latinoamérica, en entornos rurales y urbanos. Se espera que exponer el problema analizado en este trabajo permita desnaturalizar y visibilizar la violencia en entornos de trabajo en un contexto social ya bastante marginado por el racismo y la pobreza. Por tanto, este estudio se propone los objetivos presentados a continuación:

## **Objetivos**

General:

- Detectar y medir la violencia de género de tipo sexual que victimiza a las mujeres en entornos laborales agrícolas del valle de San Quintín a través de los enfoques cuantitativo y cualitativo.

Específicos:

- Diagnosticar y medir la violencia de género de tipo sexual en los espacios laborales de las mujeres jornaleras del valle de San Quintín.
- Describir de qué manera y en qué nivel afecta la violencia de tipo sexual a las mujeres en este entorno.
- Analizar la percepción que tienen las mujeres en torno a la violencia de género y su capacidad de detectar la violencia sexual en este contexto.

## **Alcance**

Esta es una investigación que pretende describir la prevalencia, dimensión y características del problema de violencia de género de tipo sexual en una muestra tomada en el periodo 2021-2022

de 343 mujeres mayores de edad que trabajan en entornos laborales agrícolas en el municipio de San Quintín, Baja California, México.

### **Preguntas de investigación:**

- ¿Cuál es la prevalencia y cuáles son las formas más comunes de violencia sexual en los entornos laborales agrícolas del valle de San Quintín?
- ¿Cómo es percibida la violencia de género de tipo sexual por las jornaleras?

### **Hipótesis**

Se espera detectar la presencia de algunas expresiones de violencia sexual en estos espacios de trabajo. Se presupone la existencia de normalización que invisibilice algunas conductas violentas como consecuencia de relaciones sociales atravesadas por el machismo socialmente aprendido que impida percibir la violencia en el entorno, mermando la capacidad de identificarla.

### **Planteamiento del problema**

La violencia en razón de género se encuentra extendida y arraigada en el mundo e incluso en algunas regiones es tolerada y/o aceptada. En el caso de Latinoamérica, resulta un problema profundo y en México es un asunto estructural grave potenciado por la cultura machista (organización de las Naciones Unidas, 2019). Si bien, es verdad que existe un avance cultural en las sociedades contemporáneas en términos de igualdad de género; con leyes, tratados y reformas como parte de las acciones que se toman para intentar erradicar el problema, donde uno de los avances más notables de la historia reciente es el aumento de mujeres activas en el mundo laboral. Es importante señalar que, aún hay mucho camino por recorrer, ya que las bases estructurales de este sistema social continúan limitando el protagonismo de la mujer en un mundo liderado por la versión hegemónica del hombre. Claramente la situación es digna de análisis, pues los espacios de trabajo son parte fundamental para la realización personal, además de ser un derecho social, por tanto, hablamos de la vulneración de derechos de la mitad de la población mundial.

En cuanto a la violencia de tipo sexual, es claro que no es un problema que solo ataque a la sociedades actuales, se ha presentado a lo largo de la historia y por sus características, es de las formas de violencia más silenciadas e invisibilizadas por tabúes, normas y estereotipos, además, de acuerdo con Romero y Aristizabal (2019) se ha señalado la relación de este tipo de violencia

con la psicológica, cuyo objetivo radica en debilitar a la víctima para que no hable sobre lo que sucede, por lo que medirlo suele ser complicado por la vergüenza o temor de quien lo sufre. Por tanto, estimar la magnitud de la violencia sexual es un reto, ya que de acuerdo con diversos estudios sociales y psicológicos las víctimas no denuncian ni hablan de ello por la vergüenza que puede causarles, pues es un tema tabú aún en sociedades modernas, otras temen a sus victimarios y hay quienes no son conscientes del abuso al normalizarse en la cotidianidad (Romero y Aristizabal, 2019). “Quienes investigan los comportamientos clandestinos y poco aceptados socialmente de la criminalidad se enfrentan al encubrimiento de los hechos por parte de sus perpetradores y a la falta de denuncia por parte de las víctimas” (Rojido y Cano ,2018, Citado en Evangelista,2019, p.86).

La naturalización de la violencia es un desafío para el análisis, pues es necesario ir más allá de lo visible y directo para entender de forma profunda un problema del que las víctimas preferirían no hablar y que la sociedad tampoco quiere escuchar por lo incómodo que resulta tratar un tabú social. Además, es necesario mencionar que otro reto recae en pensar en “violencias leves” o culpar a las víctimas de propiciar la agresión, algo tan común en este país por parte de las instituciones de justicia, causando marginación aún más grave a quien lo padece. Por lo que, resulta necesario desnaturalizar y presentar el problema para poder hacerle frente, entendiendo el contexto particular de cada región, además de privilegiar el relato libre de las mujeres para poder profundizar en la problemática, a esto, resulta indispensable impulsar la intervención multidisciplinaria por la complejidad que representa este problema.

En el siguiente capítulo será abordado para una comprensión más integral el contexto social que viven las mujeres que forman parte de esta investigación, con la intención de dar una perspectiva multidimensional de problema analizado en este trabajo.

## **Capítulo 2: Análisis del contexto social.**

Este capítulo pretende ser una aproximación al entorno que envuelve a las mujeres en los contextos específicos que constriñen a la población objetivo a analizar en este trabajo. Por tanto, el acercamiento teórico se orienta a conocer datos en torno a la situación social del continente, país, estado y región en las que se ven envueltas las personas que forman parte de la muestra seleccionada para esta investigación.

### **2.1 Contexto Latinoamericano**

En una aproximación al análisis de los problemas estructurales que afectan a América latina desde una perspectiva epidemiológica macroeconómica, se debe contextualizar la situación social que constriñe a la población de estos países. De acuerdo con Garmendia (2011): La generación de la violencia en este continente, está intrínsecamente relacionada con la deficiencia del sector educativo, el atraso en materia de derechos e igualdad social, el deficiente sistema de justicia y la precariedad económica. Por tanto, en el intento de comprender la génesis de la violencia es indispensable tomar en cuenta diversos factores como: la poca movilidad social, la desigualdad por: género, origen étnico, discapacidad, etc., discriminación, pobreza, hogares disfuncionales, falta de acceso a la educación, mal empleo del tiempo libre y pocas oportunidades laborales.

Desafortunadamente, América Latina padece gran parte de la violencia en el mundo y esta tiende al aumento. De acuerdo con las comparaciones internacionales, este continente presenta la tasa más alta de homicidios violentos (17,2 homicidios anuales por cada 100,000 habitantes) convirtiéndola en la región más peligrosa del mundo (Tabla 1) y con muy bajo nivel de acceso a la justicia, que a pesar de que cuenta con el 8% de la población mundial padece el 33.2% de homicidios que se cometen en todo el mundo (Rettberg, 2020).

Tabla 1: Países con mayores tasas de homicidios de cada continente

Continente	País	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
América	El Salvador	57.5	52	71.4	64.7	70.6	41.7	40.2	62.4	105.4	82.8
	Honduras	46.5	56.6	65.7	76.1	85.1	84.3	74.3	66.9	57.5	56.5
	Venezuela	47.5	51.8	48.9	45.1	47.8	53.8	ND	61.9	ND	56.3
	Jamaica	57.1	58	60	51.4	40	38.7	42.1	35.1	42.1	47
	Belice	32.5	33.6	30.9	40.1	37.7	43.1	28.8	35	33.1	37.6
	San Vicente	36.7	14.7	21.1	22.9	19.2	25.6	ND	ND	ND	36.5
	Brasil	23.4	23.8	22.8	22	24.2	26.5	26.8	28	28.4	29.5
	Bahamas	22.8	20.9	24.5	26.1	34.6	29.8	31.5	32.2	37.7	28.4
	Guatemala	42.2	44.9	45.4	40.7	38	33.8	33.7	31.4	29.4	27.3
	Colombia	38.8	35.9	34.8	33.7	34.8	35.1	32.6	27.9	26.5	25.5
	México	8.1	12.6	17.5	22.5	23.5	22.2	19.5	16.7	17.2	20.1
	Estados Unidos	5.7	5.4	5	4.8	4.7	4.7	4.5	4.5	5	5.4
África	Chile	3.7	3.5	3.7	3.2	3.7	2.5	3.2	3.6	3	3.5
	Canadá	1.8	1.8	1.8	1.6	1.8	1.6	1.4	1.5	1.7	1.7
Europa	Sudáfrica	36.9	35.9	32.9	30.8	29.8	30.6	31.7	32.6	33.8	34
	Rusia	17.7	16.6	14.9	ND	ND	ND	11	11.3	11.5	10.8
Asia	Pakistán	6.6	7.5	7.5	7.7	8	7.8	7.7	7.2	5	4.4
Oceanía	Australia	1.2	1.2	1.2	1	1.1	1.1	1.1	1	1	0.9

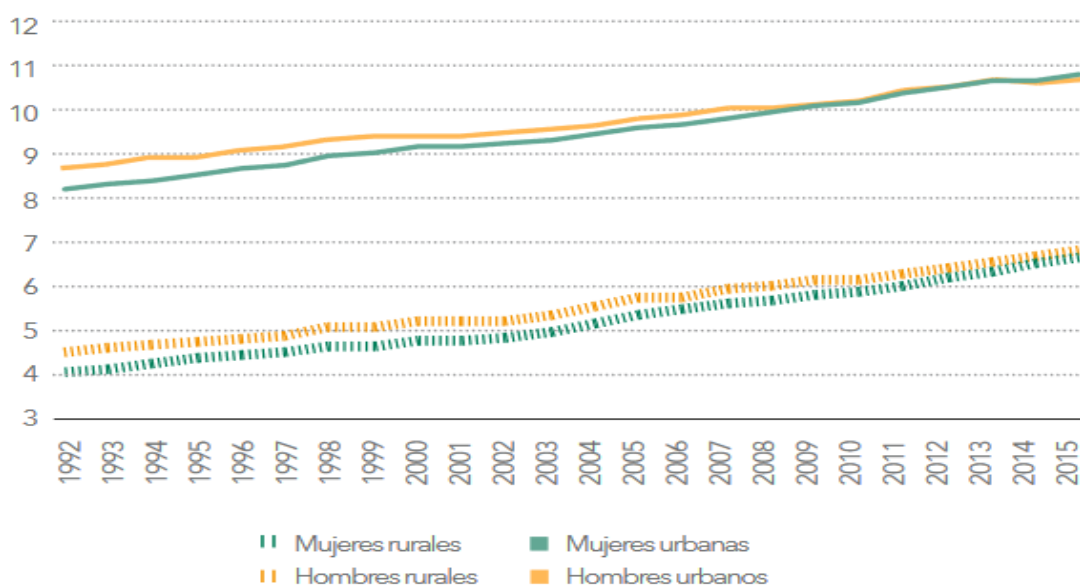
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019, p.2)

Entender el contexto social que constriñe a los individuos resulta indispensable para comprender la generación de la violencia y bajo esta lógica, es posible inferir que la falta de atención a las causas estructurales que lastiman a toda América Latina resulta la forma más negligente de agresión. Desde esta perspectiva, Sayak Valencia ofrece en su libro “Capitalismo gore” (2010), una reflexión sobre como en el tercer mundo el individuo se encuentra atrapado en la marginación a la que le empuja la violencia estructural y no encuentra otra forma de romper y salir para obtener reconocimiento, si no, a través de la violencia.

En la violencia de género, se encuentra un ejemplo de esto; pues la desventaja femenina que tiene la mujer dentro del sistema patriarcal que le constriñe y que se encuentra aún vigente en Latinoamérica, crea una relación donde el sujeto masculino oprimido por la estructura encuentra poder, dominio y reconocimiento reprimiendo a otro que se encuentra en desventaja social aún mayor. En esta relación se instala el sometimiento y con ello comportamientos que vulneran los derechos humanos de la parte dominada, algo que se agrava con la legitimación social, que desgraciadamente la otorgan muchos de los contextos sociales de los países en desarrollo (Idárraga et al., 2021).

Como consecuencia, existen enormes brechas de género en América Latina, un ejemplo de esto es la menor participación de las mujeres en los mercados laborales, con mayor posibilidad de caer en el empleo informal y mal remunerado, con claras barreras que limitan la participación y progreso, donde algunos sesgos de género reducen la confianza de las mujeres en sus habilidades (Marchionni, et al, 2019). En términos de acceso a la educación, existen avances en áreas urbanas, no obstante, en contextos rurales el mayor porcentaje de analfabetismo se concentra en las mujeres (Figura 1).

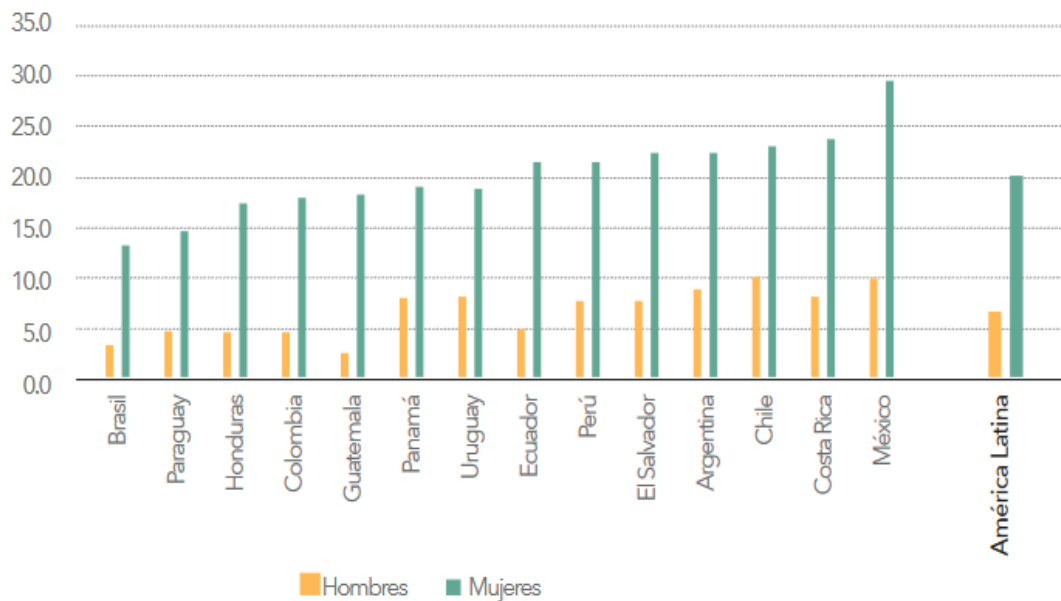
Figura 1: Años de educación promedio por género y por área geográfica.



Fuente: Marchionni & Edo (2019, p.45).

Por otro lado, se puede conocer mucho de las normas sociales que conforman la cotidianidad de las sociedades a través de la observación de los roles de género que le son asignados a los sujetos. En torno a esto, es posible observar cómo estos se encuentran bien definidos en este continente, ya que si analizamos el tiempo dedicado a los quehaceres domésticos no remunerados de acuerdo al sexo, podemos observar la diferencia significativa entre hombres y mujeres con acentuación en México (figura 2) cuyos resultados permiten inferir que la organización patriarcal se encuentra vigente en América Latina, confirmándolo en la revisión estadística relacionada con la distribución de puestos políticos y de dirección (figura 3).

Figura 2: Tiempo dedicado a los quehaceres domésticos no remunerados, según sexo.



Fuente: Marchionni & Edo (2019, p.143)

Figura 3: Puestos de dirección



Fuente: CAF, Banco de desarrollo de América Latina. (2017, p.1)

La presencia de estereotipos, sexismo y roles de género en las sociedades latinoamericanas es relevante en esta investigación, ya que el patriarcado concibe a la mujer como objeto y la violencia como una herramienta que permite mantener el dominio y perpetuar el orden que se establece como natural. Además, el sexismo presente en este continente al normalizarse en el ámbito público aumenta la posibilidad de que se ejerza violencia de género (Romero & Aristizábal, 2019).

## **2.2 Situación en México.**

De acuerdo con el reporte de ONU Mujeres, sobre la violencia feminicida en México (2017): en este país, las mujeres están en constante riesgo de sufrir violencia en razón de género durante su vida en cualquier contexto (hogar, escuela, trabajo, etc.) y prácticamente todas la han sufrido en algún momento. En entornos laborales 8 millones de mujeres declararon haber vivido algún tipo de violencia, esto es equivalente a que 27 de cada 100 ha sido víctima de agresiones en su jornada laboral. En el caso de comunidades rurales: se reportan 12 de cada 100 víctimas, de las cuales 8 indican alguna agresión física o sexual (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020, p.207).

Por otra parte, 31.7% de las mujeres afirman sentirse inseguras en su lugar de trabajo, algo comprensible si tomamos en cuenta que 11 de cada 100 sufrió algún tipo de agresión sexual en algún momento de su vida laboral, ya sea en la modalidad de intimidación sexual a través del lenguaje, acoso u hostigamiento sexual, situaciones de tocamientos indebidos o violación sexual; principalmente por parte de algún compañero de trabajo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016). “A lo largo de la vida laboral, las mujeres reportan que el 31.8% de las veces el agresor fue un compañero(a) de trabajo, el 23.8% de las veces la persona agresora fue el patrón(a) o jefe(a) y en el 10.5% de los casos las mujeres declaran a un supervisor(a), capataz o coordinador(a), entre otros” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016, p. 211).

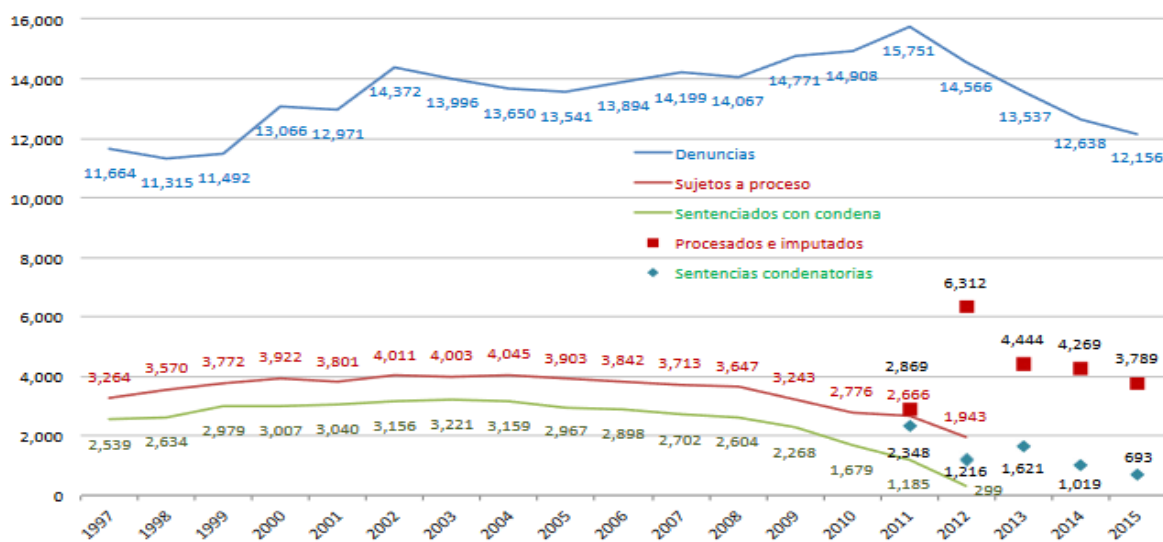
En el caso de la violencia sexual, el principal obstáculo para su estudio es la falta de denuncia, pues no permite tener datos que realmente ayuden a dimensionar la problemática, esto como consecuencia del conjunto de dificultades a las que se enfrentan las víctimas, entre ellas: la falta de información, el tabú sexual en la sociedad mexicana y la revictimización que se sufre en México al momento de denunciar este tipo de violencia (Organización de las Naciones Unidas, 2017). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020): En México, la

mayoría de las mujeres víctimas de este delito nunca han comunicado con alguien que vive una situación de violencia; 3 millones 923 mil 913 mujeres han vivido violencia física o sexual, sin embargo, en el 91.2% de los casos no se denuncia.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del año 2020: el 93.3% de los delitos cometidos en la República Mexicana no fueron denunciados y aquellos que, si se denunciaron, en el 48.4% de los casos no se continuó con la investigación. Si bien, la incidencia delictiva es mayor en hombres, en el caso específico de los delitos relacionados con violencia sexual, las mujeres son las víctimas principales; la encuesta contabiliza que, por cada ocho delitos sexuales denunciados, cometidos en contra de mujeres, existe uno que victimiza a los hombres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020)

En la figura 4 se pueden observar los datos que presenta ONU Mujeres en 2017, mismos que resultan desalentadores; pues, a pesar de que no se denuncian todos los casos, las cifras son altas, además, se observa el grado de impunidad que existe en este país con la abismal diferencia entre las denuncias, los sujetos que se sometieron a proceso y quienes recibieron alguna sentencia.

Figura 4: Denuncias por violación ante el Ministerio Público, 1997-2015, presuntos delincuentes sujetos a proceso y sentenciados con sentencias condenatorias, 1997-2012.

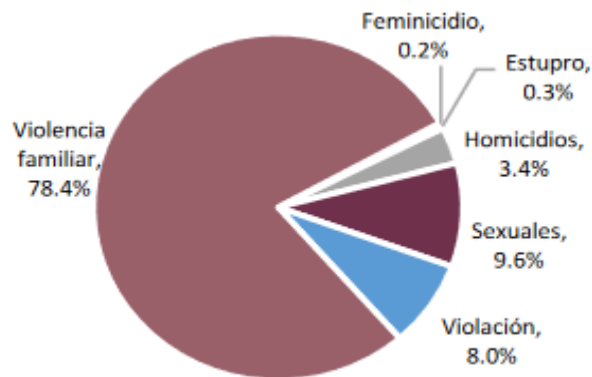


Fuente: Organización de las Naciones Unidas (2017, p.62)

### 2.3 Violencia de género en Baja California

De acuerdo con datos del último censo (2020): Las mujeres en Baja California representan el 49.6% de la población total del estado. Mismo que cuenta con un centro de justicia para las mujeres, nueve refugios para víctimas de violencia de género, nueve fiscalías especializadas y una alerta declarada en el año 2021 por altos índices de violencia contra las mujeres. Para el año 2019 existían 9,950 carpetas de investigación abiertas de delitos relacionados con violencia ejercida contra las mujeres, de las cuales 78.4% corresponden a violencia familiar, 0.2% feminicidio, 0.3% estupro, 3.4% homicidio, 9.6% violencia sexual y 8% violación (figura 5) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

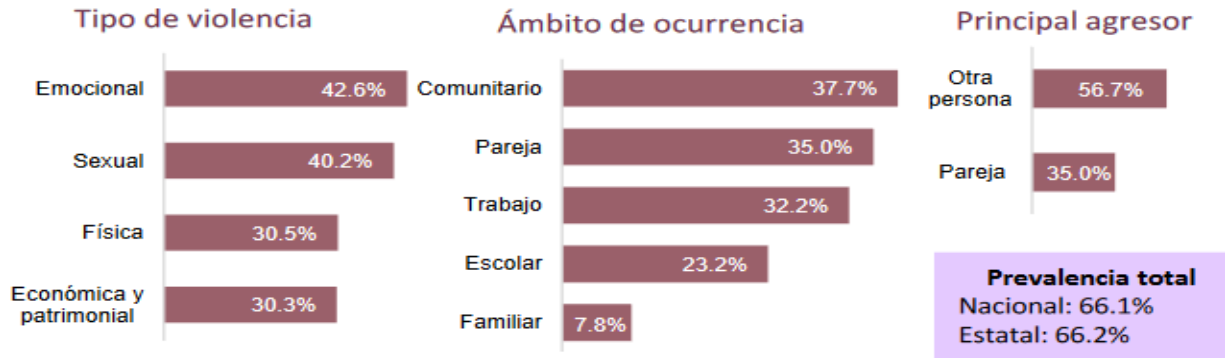
Figura 5: Delitos cometidos en contra de las mujeres en Baja California (2019).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021, p.1)

Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016: Baja California se encuentra dentro de las entidades con mayor prevalencia de violencia de género, entre las que sobresalen Chihuahua (36.8%), Coahuila de Zaragoza (34.1%), Querétaro (33.6%), Baja California (32.2%), Quintana Roo (31.2%) y Aguascalientes (30.3%). El tipo de agresión más común es la violencia emocional (42.6%), seguida de la sexual (40.2%), física (30.5%) y económica (30.3%). El ámbito de ocurrencia más común es el comunitario con el 37.7%, pareja 35%, trabajo 32.2% (47.9% fueron de tipo sexual), escolar 23.2% y familiar 7.8% (Figura 6) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

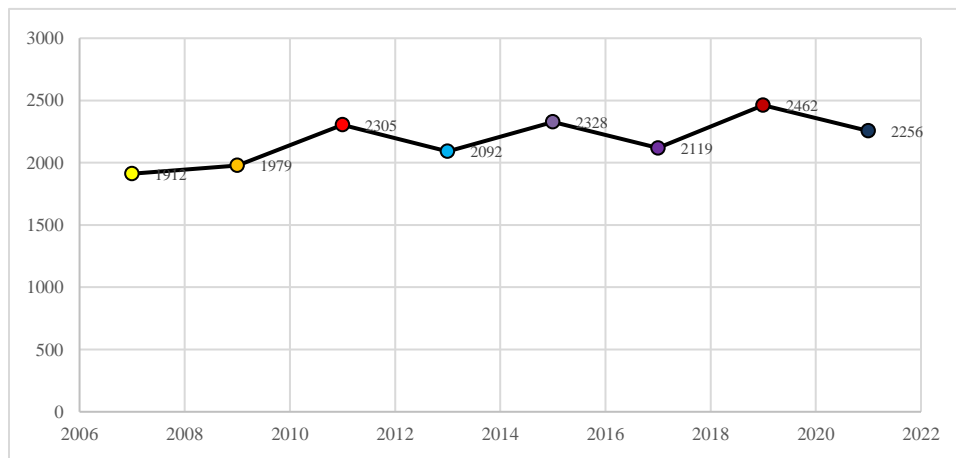
Figura 6: Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, datos de ENDIREH (2016).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021, p.1)

A pesar de que se estima que se denuncian menos del 10% de las agresiones sexuales, en lo que va del año (2022) se han registrado 1802 casos de violación y/o acoso de tipo sexual en Baja California. A propósito de, si se realiza un análisis de las denuncias al respecto entre 2016 y 2021, se puede ver un crecimiento a lo largo de los años de los casos presentados ante la fiscalía del estado (figura 7), aún ante la sostenida impunidad que existe en el país y la cifra negra de más del 90%.

Figura 7: Denuncias de Violencia sexual en Baja California (2016-2021)



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, incidencia delictiva (2006-2020)

## 2.4 Contexto social del municipio de San Quintín

La zona geográfica en la que se centra esta investigación es el valle de San Quintín; un municipio de Baja California de 32,953.3 km, que pasó de ser una delegación al sur de Ensenada, para conformarse como municipio en febrero de 2020. Según los datos estadísticos del panorama sociodemográfico de México: Su población total es de 117,568 habitantes, de los cuales el 49.2% corresponde a mujeres y la edad mediana se encuentra entre 24 años o menos; el 15.71% de la población habla alguna lengua indígena, siendo las más comunes el Mixteco (55.3%) y Zapoteco (14.1%). En cuanto al acceso a la educación: la mayoría únicamente cuenta con educación básica (59.8%) y en relación al trabajo: el 67.3% de la población de 12 años o más se encuentra económicamente activa, de las cuales 39% son mujeres o niñas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

Su actividad económica principalmente se basa en la agricultura y como importante exportador de frutas y verduras, se ha convertido en una zona que atrae a trabajadores del sur del país, principalmente del estado de Oaxaca; el municipio se compone en gran parte de población flotante, jornaleros que llegan de otros estados buscando mejorar su condición socioeconómica en el norte del país, muchos reclutados por personas que se dedican a enganchar mano de obra de comunidades indígenas “Estos migrantes por lo común son “enganchados” en sus pueblos, desde donde salen en camiones y en ocasiones recorren una larga y compleja ruta agrícola migratoria o a veces viajan directamente hasta Baja California”(Delgado,2016,p.43) prometiendo trabajo temporal con mejor sueldo y un sitio donde vivir, algo que frecuentemente no resulta completamente cierto, ya que se reportan condiciones deplorables de vida en las que son alojados al llegar a Baja California (Garrapa,2021).

Las mujeres y los niños en San Quintín son la principal población vulnerable, ya que se reporta trabajo infantil en los campos “Otro tema preocupante que subyace en los campos del Valle de San Quintín es el trabajo infantil, el cual es utilizado específicamente en las labores de recolección, la fase del proceso que no utiliza ningún tipo de tecnología moderna” (Peñaloza & Peñaloza, 2017, p335). Las mujeres se ven afectadas por discriminación desde tres ejes: como mujeres, indígenas y migrantes, además de las condiciones de trabajo que se acercan a la esclavitud; donde empresas multinacionales ven beneficiadas sus ganancias a través de la sobreexplotación convirtiéndoles en

mano de obra barata (Delgado,2016). “El Valle de San Quintín es el mejor ejemplo de trato inhumano, fuerza de trabajo despreciada y maltratada por su origen étnico, su lengua, su cultura, el color de su piel; una comunidad de jornaleros cansados de la explotación impuesta por los ritmos del capital” (Peñaloza & Peñaloza, 2017, p326)

Siguiendo la investigación de Niño y colaboradores (2016): La mayor parte de los habitantes de esta población se encuentra en la pobreza, vulnerabilidad y precariedad laboral; como consecuencia de esto, en el año 2015 los trabajadores del sector agrícola se manifestaron por las condiciones precarias de trabajo y entre las demandas solicitadas se pedían acciones contra el hostigamiento sexual contra las mujeres por parte de sus superiores directos (mayordomos), agresiones que en su mayoría no eran denunciadas y aquellas que se denunciaban no se atendían por parte de las instituciones a cargo.

A razón de los hechos ocurridos del 7 de marzo al 24 de septiembre del año 2015, donde empleados de las empresas agrícolas en manifestación por las deplorables condiciones y las denuncias por abusos en los centros de trabajo, se realizó un bloqueo de la carretera Transpeninsular, con la intención de exigir mejores condiciones laborales y atención a las denuncias de acoso sexual contra las mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emite una carta de recomendación el año 2017 al gobierno de Baja California, pidiendo atención y acciones por las denuncias de violaciones a los derechos humanos de los trabajadores agrícolas de este municipio, del mismo modo, sobre los casos de violencia de género contra las mujeres, en la que se hace referencia particular en el acoso sexual por parte de los jefes directos y encargados de los ranchos donde trabajan las mujeres jornaleras (Comisión Nacional de los Derechos Humanos,2017)

El problema de la violencia sexual que sufren las mujeres jornaleras en este municipio se ha denunciado por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), además se ha publicado en diferentes medios de comunicación, artículos científicos y notas periodísticas como: La voz de la frontera: “Jornaleras de San Quintín, víctimas de acoso sexual y laboral” (Villicaña, 2018). La Jornada: “Aumenta acoso sexual contra jornaleras agrícolas en BC” (Heras, 2020). Milenio: “Jornaleras de San Quintín denuncian acoso sexual y

laboral” (Cisneros, 2018), entre otros. En los que se relatan casos de mujeres jornaleras que afirman ser víctimas de este tipo de violencia en sus entornos de trabajo, principalmente por parte de sus jefes directos. Inclusive, de acuerdo con la nota de la Jornada (2020): se habla del aumento en los casos de violencia sexual, según las declaraciones de Abelina Ramírez Ruiz, coordinadora de la asociación Mujeres Unidas en Defensa de Jornaleras e Indígenas (MUDJI) para este medio, quien afirma que se ha intensificado el problema, que se agrava con la desconfianza que existe en las instituciones y el desinterés de estas por los problemas que afectan a las mujeres de este municipio. (Heras, 2020).

## **2.5 Mujeres en el trabajo agrícola**

En la historia reciente la mujer ha tenido la oportunidad de demostrar su competencia en diversos ámbitos laborales, entre ellos se encuentra la producción en el campo, un trabajo que resulta indispensable en la industria alimentaria a nivel nacional e internacional. A pesar de que la mayor parte de la población se encuentra empleada en otros sectores de la economía, como el comercio y la transformación de materia prima, la agricultura continúa teniendo un gran impacto e importancia, ya que sociedades industriales dependen de las importaciones que hacen de sus productos para la alimentación de su población.

De acuerdo con los resultados de la encuesta Nacional Agropecuaria (2019): En México, la mano de obra de las mujeres en la producción agrícola representa el 16.7% (17 de cada 100) donde el 46.1% se desarrolla como mano de obra no remunerada, el 42.4% como empleada con remuneración económica(jornalera) y un 10.6% como productora. Como jornaleras en promedio trabajan 7.5 horas con una remuneración económica de \$164 pesos por jornada. La representación de la mujer como productora (10.6%) es significativamente menor en contraste con los hombres (89.4%) fungiendo en su mayoría en este rubro como pequeñas productoras sin remuneración económica (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019)

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2006): El trabajo agrícola de exportación no tradicional tiende a emplear cada vez más la mano de obra femenina, representando para ese año un tercio de los trabajadores de este rubro en los países en desarrollo. Sin embargo, esta organización sostiene que las limitaciones sociales que

sufren las mujeres en estos países las vuelven principalmente vulnerables, ya que dentro de estos contextos de trabajo se ven en desventaja en contraste con los hombres, además de ser víctimas de precariedad y explotación laboral con salarios muy bajos, sin prestaciones ni protección social y malas condiciones generales para desarrollar sus tareas diarias. (Nyberg & Owaise, 2006)

El papel de la mujer en la agricultura carece de poder por un sesgo de género y en la ruralidad donde suelen emplearse como jornaleras la perspectiva de género es escasa o nula, lo que dificulta aún más el desarrollo de contextos laborales sanos y justos. Según Andrade (2016): Cuando a las malas y poco reguladas condiciones de trabajo se suman a la violencia de género en estos entornos, la línea que divide la explotación de la trata se desvanece y en un modelo de dominación patriarcal donde la mujer es educada para servir, la situación se ve agravada por el silencio y la normalización.

Se han utilizado en la descripción del contexto que constriñe a estas mujeres algunos conceptos que resulta necesario definir y explorar, por lo que, en el siguiente capítulo se profundizará en los puntos clave que permitirán tener una perspectiva un poco más profunda sobre las realidades descritas, con el fin de explorar la teoría existente y brindar posibles explicaciones que nos ofrezcan nociones multidimensionales de los problemas que se han descrito.

### **Capítulo 3: Estudios de género.**

Este capítulo pretende brindar las bases teóricas que nos permitan aproximarnos a la comprensión del problema de forma más profunda, entendiendo el aprendizaje social como medio por el cual se perpetúa el problema y la teoría de género como sustento conceptual en el intento de comprender la complejidad de las interacciones sociales atravesadas por la desigualdad y violencia patriarcal. Es un recorrido por conceptos claves para la interpretación de las actitudes e interacciones que se pretenden analizar en este trabajo.

#### **3.1 Género**

Los humanos forman dos grupos de individuos diferenciados por su sexo biológico cuyas relaciones sociales siempre han estado condicionadas por una dicotomía de género. En relación a esto; si recordamos los postulados de algunos autores como Michael Foucault y Durkheim;

podemos reflexionar sobre cómo los sujetos en el proceso de socialización se ven constreñidos por normas y estereotipos sociales que condicionan su conducta. En este proceso, se asignan roles en el ámbito público y privado, en consecuencia: existen formas de comportamiento consideradas como aceptables o normales que son asignadas como parte del papel social que se debe desempeñar. Estos roles se encuentran influenciados por el sexo biológico de los sujetos y este proceso, por sus características, a través de la historia, tiende a generar una relación de poder donde existe dominación/subordinación, donde lo masculino ha tomado una posición de poder frente a lo femenino, que es considerado débil e inferior.

Las investigaciones relacionadas con el estudio de las desigualdades, producto de las relaciones asimétricas de poder que se presentan en los diversos escenarios sociales a raíz de esta condición, han permitido analizar y cuestionar la forma de organización social que pone en desventaja a un sector de la población. Es así, como el concepto de género ha evolucionado a lo largo de la historia. De acuerdo con García (2016): En los años setenta el feminismo como teoría crítica, luchaba contra la concepción del género desde la visión biológica, algo que permitió relacionar este concepto con cuestiones macro y micro sociales, mismas que están ligadas a la construcción de identidades. Actualmente el género se relaciona con múltiples tipos de estudios que ponen su atención fundamentalmente en las representaciones simbólicas, posiciones de poder y estructuras sociales. De acuerdo con Robles (2018): La teoría de género ha desarrollado un método con el que es posible analizar las desigualdades que se presentan en las interacciones humanas, en particular entre hombres y mujeres.

Entonces, podemos decir que los avances en términos de crítica y desarticulación de lo que el sistema social ha marcado como normalidad en relación con las categorías de género son puestas en discusión desde esta teoría. Es necesario comprender que este enfoque es mucho más complejo que sólo definir lo que significa ser hombre o mujer, pues, esta óptica permite cuestionar la organización social que aprueba o castiga diversas formas de violencia y desigualdad.

Siguiendo a Lamas (2006):

En la actualidad, el género engloba varios tipos de estudios de mujeres; de las relaciones sociales y culturales entre los sexos; de las y de la diversidad sexual; investigaciones sobre

la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres; las conceptualizaciones de la semiótica del cuerpo, el sexo y la sexualidad; las micro técnicas de poder manifestadas en la dominación masculina y la subordinación femenina; las formas en que se construyen identidades subjetivas y las aspiraciones individuales (Citado en García, 2016, p.6).

Por tanto, este concepto nos habla de mandatos, normas e ideas que se construyen, se enseñan y reproducen como normalidad desde las instituciones del estado; de este proceso que se da mediante la socialización, derivan los estereotipos de género, que son atributos que culturalmente se le asignan a mujeres y hombres. “Género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (Lamas, 2000, Citado en Martínez y Díaz, 2021, p.44).

Ahora bien, se comete comúnmente el error de hablar de género como si solo se tratara de un concepto para referirse a un solo sector de la población en particular o simplemente como arma de discurso político al hablar de los problemas que afectan a las mujeres; cuando, por el contrario, es toda una categoría compleja que analiza y se cuestiona todo el orden social que involucra de forma integral a los individuos que la conforman. Dicho de una forma simple; el análisis desde esta perspectiva nos permite afirmar que no existe un orden natural en el que por predisposición biológica a los hombres les guste el color azul y a las mujeres el color rosa; esto es parte de una serie de mandatos sociales; en los que por medio de la educación se nos enseña lo que nos corresponde de acuerdo a nuestro sexo biológico y se normaliza en el proceso de socialización al relacionar el comportamiento de la mayoría como la normalidad. En realidad, resulta en una limitación y control para cualquier ser humano, independientemente de su género. “El feminismo, o teoría de género, nos son útiles entonces, para transformar la realidad; nos brindan herramientas teóricas, prácticas, metodológicas y políticas para lograr mayor igualdad y justicia. Es de los instrumentos más poderosos para construir sociedades democráticas” (Robles, 2018, p.11).

Es importante señalar que las construcciones sociales en relación al género son diferentes dependiendo la cultura y contexto, sin embargo, en el caso de México y otros países, la organización social de tipo patriarcal predomina, por lo que esta situación de desigualdad se encuentra presente en la actualidad. Esta teoría y movimiento crítico, ha permitido que muchos

derechos con los que cuentan las mujeres fueran posibles, no obstante, aunque, existen avances, la condición de superioridad masculina que establece relaciones de poder en la que la subordinación constriñe a las mujeres es una realidad que continúa en nuestras sociedades contemporáneas.

### **3.2 Diferencia sexo género.**

El concepto de género es relacionado con normas y mandatos sociales como se menciona en el apartado anterior, sin embargo, es importante diferenciarlo del sexo biológico, pues comúnmente se comete el error de utilizarlos como sinónimos. Mientras que el primero nos habla de una serie de valores, estereotipos, reglas y comportamientos atribuidos y enseñados en las relaciones sociales a un individuo a través de la socialización, en contraparte, el sexo nos habla de las diferencias anatómicas que existen entre los individuos a partir de sus características físicas. En tal sentido:

Hay que aprender a diferenciar la identidad de género de la identidad sexual. Mientras que aquella se centra en la simbolización cultural y el orden simbólico en torno a la diferencia sexual, principalmente a través del lenguaje por medio del cual nos estructuramos de manera cultural y nos volvemos sociales; la identidad sexual se relaciona más con una construcción psíquica y el papel fundamental del inconsciente (Marta Lamas, 1996; citado en García, 2016, p.6).

Entonces, en la organización social, la diferencia que resulta de las características anatómicas será utilizada para categorizar en algún género a los individuos, a los que se condiciona con normas y estereotipos. De acuerdo con Martínez y Díaz (2021): En estas condiciones culturales la mujer se encuentra en un papel de subordinación en mayor medida que el hombre, con el estigma de vulnerabilidad y debilidad como parte de las características con las que se ve ligada de acuerdo a su sexo biológico, y a partir de esos prejuicios sociales se le asignan roles principalmente en la familia, limitando su participación en otras esferas de la vida social al considerarse tareas masculinas; esto va construyéndose e internalizándose en la cultura que termina desencadenando cuestiones que perpetúan la desigualdad social.

Lo indispensable al intentar comprender que es lo que realmente es género y sexo es el análisis del proceso que construye socialmente a un sujeto, tanto lo femenino, como lo masculino son

identidades construidas. “La identidad subjetiva, es un elemento fundamental que aporta la teoría de género, transformando la sexualidad biológica en un proceso de culturización” (Scott, 2008; citado en García, 2016, p.6). Por tanto, las funciones sociales asignadas a partir de concepciones biológicas que son consideradas como naturales y que se nos presentan a través del tiempo como la normalidad, son justamente el tipo de construcciones sociales que nos permite cuestionar la teoría de género.

### **3.3 Patriarcado**

El término patriarcado es entendido como una estructura de dominación que ordena a la sociedad y jerarquiza las relaciones sociales, otorgando el poder a lo masculino sobre lo femenino. Hernández lo define como:” Sistema semiótico de dominación masculina vigente en la mayor parte de las sociedades, que contiene un conjunto de signos culturales que han sido transmitidos de una generación a otra” (Hernández, 2017, p. 59).

La discusión sobre la vigencia de este sistema es motivo de debate en nuestras sociedades contemporáneas, algunos afirman que se encuentra vigente e inmerso y ordena nuestras sociedades; en contraparte, hay posturas donde se niega esto, afirmando que es una característica del pasado. Así mismo, existe otra perspectiva en la que se justifican las diferencias que causan desigualdad desde una explicación biológica. Al respecto Kreimer afirma: "Un problema central del feminismo hegemónico es que no utiliza la teoría de la selección sexual de Darwin para explicar las diferencias de sexo" (Kreimer, 2020, p.11).

El patriarcado aparece como la unidad básica de ordenamiento de la familia, donde al hombre se le relaciona con superioridad física que le otorgan supremacía y lo posiciona en una situación de ventaja sobre la mujer, a quien se le vincula con características concebidas como débiles o inferiores. "El reconocido y admirado padre de la teoría de la evolución, admitió sin reparos, la superioridad del hombre frente a la mujer como una característica indiscutible de la naturaleza” (Gil, 2019, p.3). Esta perspectiva tiene raíces históricas; la civilización griega era completamente patriarcal y se afirmaba la superioridad masculina. Así mismo, de la cultura hebrea proviene el término patriarca, sin dejar de lado los postulados bíblicos; “Que enseñen a las mujeres jóvenes a amar a sus maridos y a sus hijos, a ser prudentes, castas, cuidadosas de su casa, buenas, sujetas a

sus maridos, para que la palabra de Dios no sea blasfemada” (Tito 2:4-5; RVR, 1995). Este último punto es importante, ya que la religión ejerce poder social vinculado al ordenamiento patriarcal y aún se encuentra vigente en la mayor parte del mundo.

Esta dominación se perpetúa y reproduce un orden jerarquizado a partir de las características sexuales. Siguiendo a Bourdieu, la dominación está anclada en el inconsciente, en lo simbólico y en las instituciones que ordenan, por tanto, es una construcción social bioligizada donde se oprime a quien no cumple con la norma masculina (Citado en Martínez y Díaz, 2021, p.44). Esto sucede a nivel micro y macrosocial (en la iglesia, escuela, trabajo, estado, en la familia, etc.) por tanto, la masculinidad se relaciona con poder y control, lo que permite que los roles sociales relacionados con dominio y orden sean mayormente desempeñados por hombres. Por consiguiente, hablamos de patriarcado cuando en la estructura social existe subordinación que afecta a las mujeres y que brinda una posición de privilegio a los hombres.

A través de la historia, se ha ejercido violencia sistemática en contra de un sector de la población, un orden que posiciona desigualmente a los individuos, donde, a las mujeres se les ha colocado en desventaja en contraste con los hombres, es decir, se instaura la dominación de lo masculino sobre lo femenino. “El orden que ha predominado desde tiempos ancestrales en casi todas las sociedades es el modelo patriarcal, organizado bajo lo masculino, en cuyo eje se desprenden conductas que muestran la dominación masculina sobre la mujer o cualquier individuo que no entre en el rol establecido” (Martínez y Díaz, 2021, p.42). Si bien, en términos legales, la desigualdad ya no es problema al menos en la mayoría de los países, en la práctica, para muchas sociedades esta sigue siendo la norma que es transmitida culturalmente y México no es la excepción. Cabe destacar que:

Las culturas latinoamericanas giran en torno a su estructura social. México, en ese sentido, es uno de esos países en los cuales es común ver, sentir y vivir el modelo patriarcal como una forma de autoridad familiar, donde las conductas verbales tanto del hombre como de la mujer enaltecen la masculinidad. En dicha sociedad, las actitudes y actividades que son típicamente masculinas son alabadas y fuertemente inculcadas en el seno familiar, incluyendo manifestaciones sexuales y agresivas (Martínez y Díaz, 2021, p.43).

Resulta importante señalar que, si bien, este orden oprime y afecta en mayor grado a la mujer por la clara desventaja social que implica; los hombres también son prisioneros de su condición de género, pues existen expectativas sociales, basadas en prejuicios de lo que significa masculino, por tanto, cualquier actitud o característica relacionada con lo femenino en un hombre será señalada como anormalidad; es justamente por esto, que la teoría de género no solo es una herramienta de liberación de las mujeres, si no, que nos permite cuestionar las estructuras que constriñen a todos.

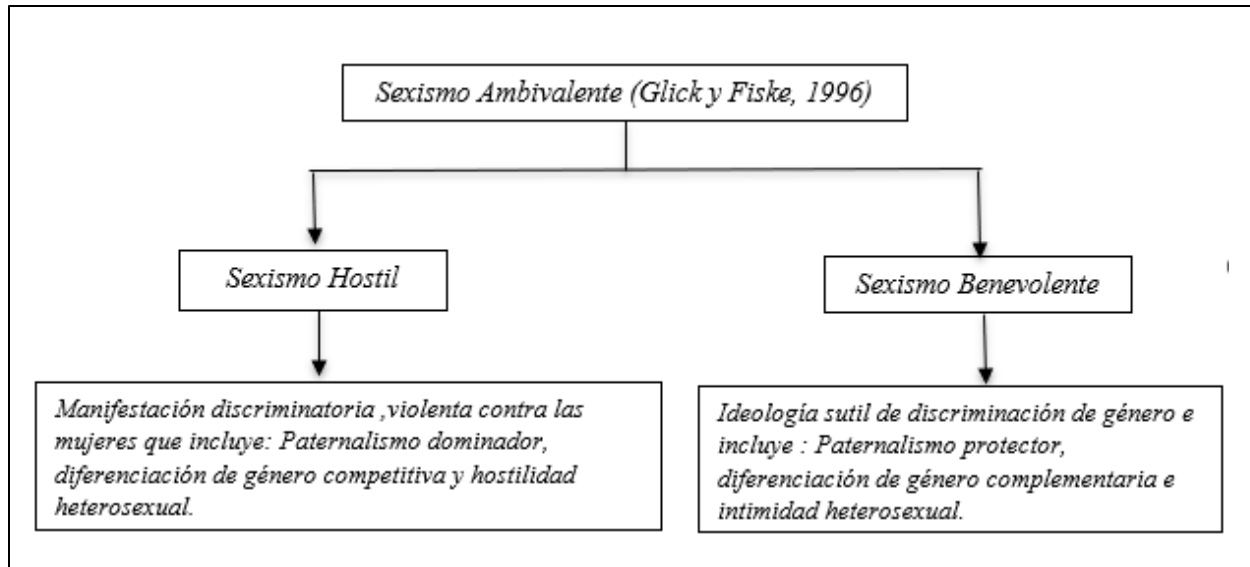
### **3.4 Sexismo**

El sexismo está relacionado profundamente con ideas cargadas de una visión conservadora de los roles de género tradicionales. De acuerdo con Díaz y colaboradores (2019): Existen prejuicios sobre determinados grupos sociales que se forman en las interacciones humanas a través de creencias culturales; este término se refiere justamente a este tipo de concepciones, que se ven reflejadas en actitudes que discriminan a la mujer. Según el enfoque de Chaiken y Stangor (1987): Existen tres dimensiones en las que estas se pueden presentar: en percepciones, afectivamente y a través de conductas (Citado en: Arnoso, et al, 2017).

Es posible encontrar diversas formas de sexismo en la cotidianeidad y que esto pase desapercibido, como modos aceptados de relacionarse entre sí hombres y mujeres, de forma más común, en relaciones sentimentales de tipo heterosexual: “En general, las relaciones de pareja heterosexuales están permeadas por creencias sexistas, esto es, cómo deben comportarse los hombres y las mujeres en una relación sentimental” (Díaz, et al, 2019, p.292). Comúnmente estas actitudes se encuentran influenciadas por la idea de superioridad masculina y debilidad femenina, algunas se expresan de forma violenta como en el caso de manifestaciones machistas, o bien, comportamientos cargados de estereotipos de género que subordinan lo femenino. Estos comportamientos en muchas ocasiones pueden llegar a invisibilizarse, normalizarse e incluso premiarse dentro de las interacciones sociales. Un ejemplo de esto es: la justificación de algunas costumbres que son marcadas como “caballerosidad” una forma de educación que reconoce a la mujer como débil y necesitada de protección masculina. Por tanto, podemos encontrar una forma hostil y violenta de sexismo, pero también, una que pasa inadvertida al ser sutil. Glick y Fiske (1996): propusieron el concepto de sexismo ambivalente, que incluye tanto el sexismo hostil o tradicional como el sexismo benevolente: actitudes y comportamientos de tono afectivo que siguen

considerando a la mujer de forma estereotipada, este se ilustra en la figura 8 (Arnosó, et al, 2017, p.11).

Figura 8: Diferencia entre sexismo ambivalente y benevolente según Glick y Fiske (1996).



Fuente: Arnoso, et al, 2017, p.12

Como se ha examinado en anteriores apartados, desde una perspectiva basada en el análisis social y cultural, se puede inferir que la socialización de los sujetos en los escenarios de interacción donde existe desigualdad y conductas violentas normaliza y reproduce estas formas de comportamiento. Sin embargo, es importante examinar posturas que defienden estas relaciones desiguales o justifican las posiciones o roles sociales de hombres y mujeres a partir de concepciones biológicas que en mayor o menor grado defienden este orden social.

Kreimer afirma al respecto:

Existen diferencias psicológicas entre hombres y mujeres, y no son resultado exclusivo de la socialización. Las neurociencias, la genética, la biología evolucionista, la psicología transcultural y los nuevos estudios de transexualidad muestran que los seres humanos poseen mecanismos psicológicos dimórficos que son el resultado de la evolución y que afectan en particular a la sexualidad y a la reproducción, así como a preferencias y conductas diversas (Kreimer,2018, p.8).

Esta perspectiva, en cierto grado, sustenta estereotipos que brindan un escenario idóneo a la perpetuación de las violencias sistemáticas; afirmando como natural diferencias que pueden modificarse en ambientes sociales saludables. Este no es un intento de negar el componente biológico, si no, de vincular el papel que juega la socialización a partir de estas concepciones colocando a lo femenino por debajo de lo masculino; es decir, si existen estas diferencias entre humanos por su sexo biológico, no deberían usarse para jerarquizar un género sobre otro, o bien, subordinar a partir de la desvalorización de capacidades, actitudes o preferencias.

En México, pese a que existen avances en materia de educación y género, siguen presentes en nuestra cultura expresiones físicas y simbólicas del tipo sexistas y machistas, basadas en prejuicios de género. “En el patriarcado que vive la sociedad mexicana, en la cual es normal que el hombre defienda su masculinidad ejerciendo un poder hacia la mujer, apropiando estas conductas como parte de sus costumbre y tradiciones; un ejemplo común podría ser el «macho mexicano» que la sociedad y los medios han presentado desde tiempos remotos” (Martínez y Díaz, 2021, p.42).

De acuerdo con Díaz y colaboradores (2019): En México, la abnegación de las mujeres es una de las partes fundamentales de la cultura, pues existe un orden jerárquico de subordinación en la que las mujeres cumplen un papel de sumisión, algo que les proporciona a los hombres poder en la familia y en el entorno social; sin embargo, conviven distintas formas de normas, por un lado aquellos que se encuentran inmersos en la configuración tradicional de orden social basado en la típica estructura patriarcal, y por otro lado, las mujeres que se encuentran en el proceso de emancipación y apertura, que por lo general, son aquellas que cuentan con un mayor nivel educativo.

Una forma común dentro de las expresiones machistas y sexistas que se presentan en esta sociedad, son aquellas relacionadas con el prejuicio de que las mujeres no pueden realizar ciertas tareas comúnmente asociadas con los hombres, típicamente vinculadas con poder y fuerza; en cambio, las mujeres tendrían roles específicos asociados con los cuidados; es decir, segregación ocupacional basada en prejuicios de género. Esto afecta mayormente a las mujeres limitando su campo de formación, pero los hombres que se relacionan con actividades culturalmente concebidas para mujeres desde el pensamiento patriarcal también son objeto de marginación. Un ejemplo de

esto es la expresión: “mandilón” que hace referencia a un hombre que realiza tareas en el hogar, o bien, que no ejerce con fuerza una posición de poder en la familia. Al respecto Díaz afirma: “En los hombres prevalecen principalmente las creencias hostiles hacia las mujeres y hacia su propio grupo, ya que mantienen la idea de que la masculinidad implica una diferenciación de las características femeninas, como no mostrar emociones, así como probar su hombría y su supuesta superioridad en la sociedad” (Díaz, et al, 2019, p. 292). Como si todo aquello que se relaciona con lo femenino fuese negativo, débil o inferior. Por tanto, existe una tarea constante en evitar ser relacionado con lo que se considera no masculino.

El sexismo y machismo en cualquiera de sus formas y manifestaciones es una puerta de acceso a múltiples expresiones de violencia en razón de género. “El machismo es un conjunto de actitudes, comportamientos y prácticas sexistas discriminatorias, despectivas, vejatorias o humillantes contra las mujeres, y suele presentarse como una especie de paternalismo dominador” (Martínez y Díaz, 2021, p.3). Por tal motivo, es relevante e importante examinar la dimensión simbólica del modelo cultural que moldea los comportamientos humanos, con la intención de aproximarnos al entendimiento a fondo de las violencias que viven las mujeres en este sistema social de tipo patriarcal que prevalece en México.

### **3.5 La mujer en el mundo laboral.**

Las mujeres desarrollan diferentes papeles en la sociedad que están ligados o no a su condición de género. Son burguesas, trabajadoras del hogar, obreras, inmigrantes, etcétera. Se han incorporado al mundo del trabajo formal y no formal, cualificado y no cualificado. Según el Banco Mundial: En el 2019, representaba el 45% de los trabajadores en este país, este reporte remarca que esta cifra pudiera ser más alta, sin embargo, existen en México barreras sociales que limitan su participación “La barrera más importante a la oferta laboral de las mujeres es la necesidad de proveer cuidados y la falta de confianza en los servicios de cuidado infantil. De igual manera, las normas sociales y de género junto a bajas expectativas con respecto a construir una carrera laboral, pueden ser importantes barreras a la participación laboral” (Banco Mundial, 2020, p.7).

La independencia que da el trabajo puede representar una amenaza para el orden que por lo general constriñe a las mujeres otorgándoles un rol subordinado, por tal motivo, existe un sector que requiere incluso “permiso” de su pareja para poder trabajar. “Algunas mujeres reportan que no

trabajan porque no tienen permiso de su cónyuge o de algún otro pariente para acceder a trabajo remunerado” (Banco Mundial, 2020, p.20). Esta situación constriñe a quienes no se les permite desarrollarse en el mundo del trabajo remunerado, pero la situación de violencia también se vive en aquellas que si están inmersas en el mundo laboral.

La relación que tienen los sujetos con el trabajo y el capital es eje determinante de su clase social y no está dada de la misma forma para ambos géneros. El concepto de clase refiere a la posición que tienen un individuo dentro de la estratificación social y este lugar depende generalmente de ventajas o desventajas sociales que se tienen desde el nacimiento, sin embargo, para las mujeres tener cierta posición y/o oportunidades puede depender en gran parte de la relación que tengan con las figuras masculinas (padre, esposo, jefe, etc.) Desde la posibilidad de acceder a la educación o el trabajo sin que se le asigne como norma las tareas del hogar, o bien, que en la relación que establezca al casarse no sea un problema su desarrollo educativo o laboral, o el que exista la posibilidad de que su jefe le brinde una oportunidad sin importar su género. Todas estas situaciones se encuentran condicionadas en mayor o menor medida por este factor.

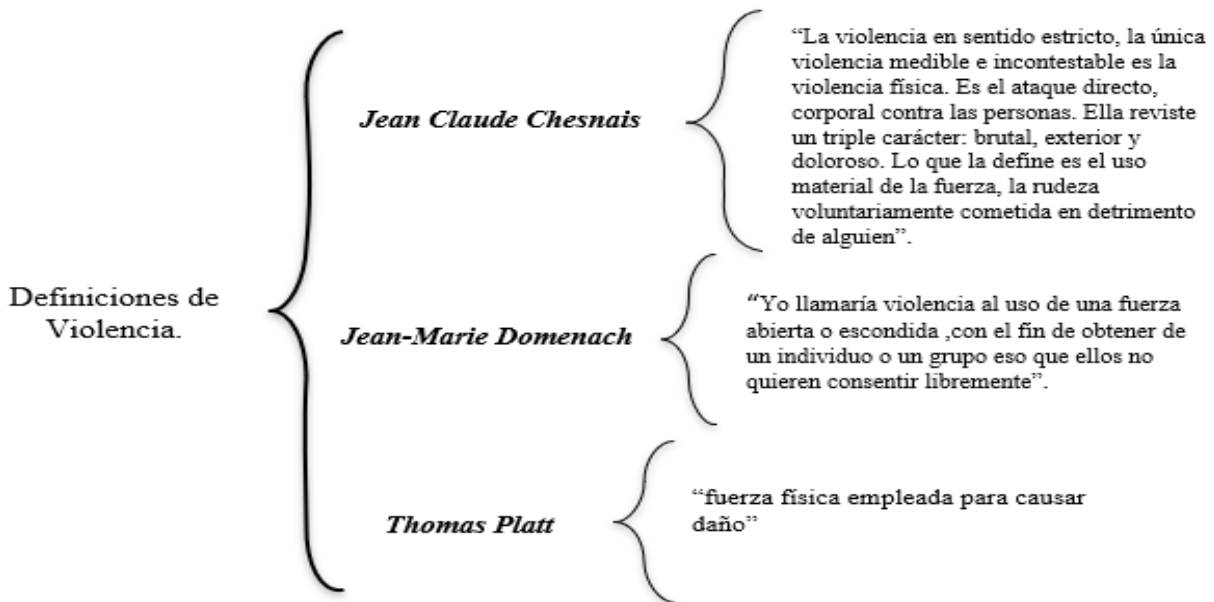
De acuerdo con Zúñiga (2017): Las expresiones violentas y de discriminación en la vida social son recreadas en espacios de trabajo poco regulados, especialmente aquellas que están relacionadas con la exclusión, segregación y acoso sexual. Este último, es analizado desde los años setenta y su aparición es constante y parte de la realidad dentro de las relaciones que establecen las mujeres en múltiples escenarios sociales y muchas veces es acompañado de otras modalidades de violencia. Zúñiga hace énfasis sobre como los contextos de trabajo marginados son propensos a crear condiciones desiguales que afectan en múltiples formas a los trabajadores creando ambientes poco saludables. “En el clima de incertidumbre, los colectivos de trabajo son desestructurados y las solidaridades rotas; el apoyo mutuo, el respeto y el reconocimiento por el otro tienden a ser reemplazados por la lucha de unos contra los otros, de unos contra las otras” (Zúñiga, 2017, p.93). El desgaste constante y malestar los convierten en un lugar idóneo para diferentes tipos de acoso y el hostigamiento sexual, permitiendo que se reproduzcan las condiciones de marginación, siendo el trabajo agrícola e industrial donde estas expresiones se presentan de forma cotidiana y muchas veces como normalidad.

La violencia que se vive en los entornos laborales afecta a hombres y mujeres en diferentes formas, sin embargo, la condición de vulnerabilidad social que viven las mujeres a raíz de la desigualdad producto del orden social que le margina, se ve acentuada en entornos de interacción social poco regulados, dónde tipos de violencia tan graves como las agresiones sexuales son parte de la realidad laboral de muchas mujeres. Es solo una de las múltiples caras de violencia en el trabajo, sin embargo, sus consecuencias merman profundamente la salud mental de quien la sufre, por ello es sumamente importante su estudio.

### 3.6 Aproximación al concepto de violencia

La palabra violencia es comúnmente utilizada en nuestras sociedades sin problematizar demasiado su significado y sus formas. La escuchamos en las noticias, en los discursos políticos, en el trabajo, en la escuela, etc. Por sus múltiples formas y su apreciación ambigua ligada a los contextos y culturas, es complicado darle un solo sentido a su conceptualización, por tal motivo; no es posible tener una definición ampliamente aceptada que sea aplicable a todas las formas que tiene la violencia. “El hecho de que a estas violencias se les estudie desde diversos campos de conocimiento dificulta no sólo su estudio en general, sino la aceptación de una definición clara y unívoca” (Martínez, 2016, p.8). Un esquema se presenta en la figura 9.

Figura 9: Definiciones más aceptadas de Violencia.



Fuente: Martínez (2016, p. 9).

Las aproximaciones a la definición de violencia que dan los autores citados en la figura 9 permiten reflexionar sobre la raíz que sostiene este término. Las características que se repiten son: La acción (acto violento), el victimario y la víctima; un acercamiento que coincide con la definición aún vigente que nos propone la Organización Mundial de la Salud desde 1996: “La violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder real como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (OMS, 2002, p.4). Esto permite entender de forma superficial lo que es un acto violento, sin embargo, se deja fuera cuestiones como: contexto histórico, social y cultural; y resulta relevante, pues, lo que puede considerarse como violento en determinado contexto podría no serlo en otro, algo que podría normalizarlo o bien hacerlo invisible. “La aceptación, la internalización por parte del dominado, de los esquemas de pensamiento y dominación” (Martínez, 2016; p.10).

De acuerdo con Reguillo (2012): Dejando un lado las agresiones violentas derivadas de problemas de salud mental, la violencia en individuos sanos tiene un carácter instrumental, pues estos actos tienen la intención de imponer y para eso se utilizan técnicas, métodos y conductas. En una interacción donde existe la intencionalidad de acción, se encuentra presente la conciencia por parte de quien ejerce violencia; entonces, es posible pensarla como un dispositivo que permite moldear y disciplinar a los sujetos que son víctimas a través de la acción y el lenguaje, mismo que nos transmite poder frente al que la víctima se ve subordinada.

Para fines de esta investigación se conceptualiza el fenómeno de la violencia como un instrumento de poder que subordina a otro, es decir “La violencia es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía de quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre” (Mayor y Salazar, 2019, p.97). Entendiendo este problema desde un carácter socio estructural que nos permita analizar la subordinación de unos individuos sobre otros en las relaciones sociales.

### **3.6.1 Violencia de género en contra de las mujeres**

El término violencia de género resulta uno de los ejes principales de esta investigación, por tal motivo, su definición es clave para entender a qué nos referimos y cuáles son sus características principales. En México, de acuerdo con la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre

de violencia, se comprende como violencia contra las Mujeres: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (Diario oficial de la federación, 2007). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2020): Esta forma de violencia se comete en razón de género y el concepto se utiliza con la intención de resaltar las diferencias sociales que ponen en riesgo principalmente a las mujeres. Como se puede observar, existe una definición común sobre la noción de violencia de género como referencia a aquella acción violenta que se ejerce contra mujeres (Moreno y Alcántara, 2016). No obstante, es necesario aclarar que, si bien, se utiliza comúnmente para hablar de un problema que victimiza a un sector de la población, la realidad es que el concepto es mucho más complejo, pues como se ilustró en los apartados anteriores, el género no describe a solo una parte de los individuos, si no, es una construcción social que constriñe tanto a hombres como mujeres. “La violencia de género se produce en un marco de desigualdad, no se refiere exclusivamente a las mujeres, también puede ser experimentada por hombres y personas de diferente identidad de género, refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres” (Jaramillo y Canaval, 2020, p.181).

Este tipo de violencia se da en un plano social y cultural que coloca en una posición subordinada a un grupo sobre otro; si bien, cualquiera puede ser afectado por este tipo de acciones, en las sociedades de tipo patriarcales, el género es una fuente de poder que coloca en desventaja a las mujeres “El término describe un tipo de violencia de carácter social, lo que significa que su explicación no se encuentra en los genes ni en la psique masculina, sino en los mecanismos sociales que hacen de la diferencia sexual el sustento de la subordinación de las mujeres” (Moreno y Alcántara, 2016, p.340). La asociación de lo femenino como débil, sumiso y/o inferior ha permitido que lo masculino se conciba como superior, por tanto, las características que son relacionadas con las mujeres son descalificadas.

De acuerdo con Dolores y colaboradores (2016): Al analizar la violencia de género como un fenómeno social se pueden observar tres dimensiones:

1. Violencia directa: Es visible, reflejada en formas de conductas (violencia sexual, económica, física, psicológica. etc.)

2. Violencia Estructural: Margina desde la estructura de ordenamiento social (normas sociales aceptadas y legitimadas por el estado).
3. Violencia cultural: Justifica acciones violentas o discriminatorias a través de estereotipos de género.

Es posible vislumbrar cómo este tipo de violencia tiene que ver con la estructura y dinámica social y no con una forma de actuar intrínsecamente desarrollada en los individuos. Es decir, las acciones violentas en contra de las mujeres no son naturales, sino, tienen que ver con el orden social y la búsqueda de legitimación de poder. “Corresponde a una violencia estructural, que se sostiene en el marco de una cultura edificada sobre la lógica de la dominación y las relaciones de poder naturalizadas que hacen aparecer al sometimiento y la inferioridad de las mujeres como hechos normales y que invisibilizan las diferencias y otorgan un valor distinto a cada una de las identidades” (Jaramillo y Canaval, 2020, p.181).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su reporte Realidad datos y espacio de 2017 indica: En México se trabaja en la generación de información y estadísticas que nos permitan dar luz a la situación que viven las mujeres víctimas de este problema. Dentro de los países latinoamericanos, México es uno de los más avanzados en la creación de estadísticas e información al respecto, esto tiene su génesis en los años 90’s a raíz de la presión que ejercieron los movimientos feministas en torno a la visibilización del problema. Así mismo, el estado fue tomando la responsabilidad de atender dentro de las políticas públicas esta situación:

En México ha sido la imperante necesidad de ampliar la generación de información más allá de la violencia de pareja y familiar; es fundamental identificar y visibilizar otras expresiones de la violencia de género, que tiene lugar en otros ámbitos (además del doméstico) y es llevada a cabo por otros actores (además de la pareja), como la violencia contra las mujeres en los espacios educativos, laborales y comunitarios. Siendo éste un problema presente en casi todos los espacios sociales resulta insuficiente y parcial documentar sólo los del ámbito doméstico y familiar, y son importantes los esfuerzos de identificar tanto las otras expresiones como los vínculos que se desarrollan entre las expresiones privadas y públicas, individuales y colectivas de la violencia de género (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017, p.13).

La subordinación y marginación social tiene como resultado múltiples y severos problemas para quien lo padece; en el caso del sometimiento femenino basado en el estigma de inferioridad física, psicológica e intelectual, existe sustento histórico, en consecuencia, se encuentra arraigada en nuestras sociedades y muchas veces culturalmente invisibilizada y normalizada, es por tal motivo, que resulta indispensable el análisis de este tipo de violencia, pues proporciona herramientas para la diferenciación que nos permita tipificarla y entenderla con el fin de que sea útil para la creación de posibles soluciones a un problema realmente complicado y grave.

### 3.6.2 Tipos y modalidades de violencia de género

La violencia de género que sufren las mujeres se presenta en distintas formas y escenarios de la vida social; sus múltiples expresiones dependen del contexto donde se manifiesten, por ejemplo: la violencia doméstica en contextos privados, discriminación laboral en entornos de trabajo o limitaciones políticas en el aparato del estado. De acuerdo con la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, con última modificación en junio de 2021: Son tipificados cinco tipos de violencia de género: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual (Tabla 2).

Tabla 2: Tipos de violencia de género	
<b>Violencia psicológica.</b>	“Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio”.
<b>Violencia física</b>	“Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas”.
<b>Violencia patrimonial</b>	“Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
<b>Violencia económica</b>	“Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral”
<b>Violencia sexual</b>	“Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”.
Fuente: Diario Oficial de la Federación (2007)	

De igual forma, la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (Diario oficial de la federación, 2007) prevé modalidades o ámbitos donde existe ocurrencia de estas formas de violencia:

- La violencia intrafamiliar: En la que el agresor tiene una relación con la víctima de parentesco o afinidad.
- Violencia laboral o docente: Donde el agresor tiene algún vínculo laboral o docente con la víctima, independiente de la relación jerárquica que exista.
- Violencia en la comunidad: Prevé actos de violencia que provengan de la comunidad, sean individuales o colectivos.
- Violencia institucional: Aquella violencia cuyo agresor sea un servidor público en representación de alguna institución del estado.
- Violencia Política: Proviene de la esfera pública o privada que limita o anula los derechos políticos y electorales de las mujeres.
- Violencia digital: Ejercida mediante el uso de tecnología de la información o comunicación en contra de las mujeres.
- Violencia feminicida: Forma extrema de violencia de género que puede culminar en el homicidio violento de mujeres.

### **3.6.3 Violencia de género de tipo sexual.**

Se han descrito los diferentes tipos y modalidades de violencia de género que afectan a las mujeres, sin embargo, es momento de hablar de la situación en torno al tipo de violencia eje en este trabajo: La violencia sexual. Para diversos autores, este tipo de agresiones son un mecanismo simbólico de control sumamente severo que utiliza como herramienta la sexualidad a través del poder históricamente otorgado a los hombres. Este es utilizado para limitar la autonomía de las mujeres y en consecuencia su libertad. “La violación no es un acto de gratificación sexual, sino un ejercicio del poder y de intimidación, posible en virtud de las diferencias anatómicas entre hombre y mujer” (Moreno y Alcántara, 2016, p.341). Por tanto, hablamos de una relación de poder que subordina y pone en una situación de indefensión a la víctima, pues atenta contra el control y la libertad del propio cuerpo. Estas agresiones pueden presentar diferentes niveles, desde un comentario hasta la violación “Las conductas de acoso pueden ir desde las más sutiles y ambiguas

conductas masculinas hasta las más obscenas y agresivas” (Zúñiga, 2017, p.94). Se presenta en distintos ámbitos, como en el hogar, la escuela, comunidad o en el trabajo.

De acuerdo con el reporte de monitoreo legislativo de la CNDH (2021): Este delito vulnera el derecho de las mujeres a la integridad física, psíquica y moral, la libertad sexual, la dignidad e intimidad de la persona, el derecho a un ambiente saludable, el bienestar personal, el libre desarrollo de la personalidad y el derecho a una vida libre de violencia, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2021,P.1)

Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2016): La prevalencia en este país de mujeres que han sufrido violencia de tipo sexual a lo largo de su vida es del 41.3%. Como se ilustró en los apartados anteriores, de acuerdo a los datos estadísticos, se contabiliza que, por cada ocho delitos sexuales denunciados, cometidos en contra de mujeres, existe uno que victimiza a los hombres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020). Este delito según la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia con última modificación en junio de 2021; se define como: “Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrar y concebirla como objeto” (Diario Oficial de la Federación, Art 6, 2007). De acuerdo a la procuraduría general de la república (2017): Se describen tres características principales en este tipo de violencia: Falta de consentimiento, abuso de poder y uso de fuerza física o alguna otra forma de coacción, así mismo, se considera violencia sexual tanto el acto, como la intención de agresión, comentarios o insinuaciones.

### **3.6.4 Silencio social de la violencia sexual.**

La violencia ha sido durante todos estos capítulos el eje central de discusión, entendiendo a esta como una herramienta para legitimar el poder de unos sobre otros, siendo la violencia simbólica aquella que la hace imperceptible y que incluso vuelve cómplices a todos los miembros de una sociedad al naturalizar y aceptar el poder del dominador. La estructura dicta normas y significaciones que se naturalizan y que sufren cambios en el tiempo y en diversos contextos. Por tanto, es relevante estudiar las experiencias de estas mujeres en los entornos rurales donde se desarrollan, para intentar comprender y contextualizar el ambiente social, familiar e histórico que forma parte de su realidad e influye en su forma de entender el mundo. La marginación de lo rural en este país vuelve al tema de la violencia de género como uno poco estudiado, al respecto Flores y colaboradores afirman:

“En específico, la violencia cometida en contra de mujeres rurales ha sido un tema escasamente abordado, las condiciones de vida presentes en este sector de la población originan matices distintos al problema, ya que se añaden otros elementos en interseccionalidad con las desigualdades de género, la edad y el entorno físico y social del contexto de residencia” (Flores et al., 2022, p.42)

La posición social y la falta de acceso a la educación juegan un papel importante en la forma en la que las mujeres se relacionan con su vida sexual y reproductiva, como consecuencia de estereotipos de género, mitos y religiosidad, pues estos crean condiciones y ejercen influencia en las subjetividades (Gayet y Juárez, 2020). De esta manera mujeres en determinados contextos llegan a ser más vulnerables que otras a vivir brechas de género en formas e intensidad preocupantes.

De acuerdo con Hernández (2019): En los entornos rurales el orden social de género se encuentra ligado frecuentemente a una estructura patriarcal y una parte principal de esta construcción ve la necesidad de que los hombres reafirmen su control utilizando como medio la figura de la mujer, para esto existen pautas que se deben cumplir para legitimarse y una de las formas más útiles es el demostrar virilidad en el espacio público, detrás de acciones que pueden llegar a considerarse tolerables o incluso normales, pero que convierten a la mujer en un cuerpo

que puede ser limitado en su libertad sexual, un problema que se ve agudizado por la permisividad social sobre estas prácticas.

Estas acciones pueden normalizarse a tal grado que se puede catalogar como exageración a la crítica o el señalamiento de acoso, minimizándolo y muchas veces propiciando el silencio, haciendo invisible estas prácticas violentas en lo cotidiano. Una opción para las víctimas es optar por la búsqueda de justicia, al ser el acoso sexual catalogado como delito. Sin embargo, no existe un aparato de justicia que garantice mantener la dignidad de la víctima en un proceso de trato justo y humano. “En varios casos la víctima termina por ser difamada, sospechosa, criticada y en el peor de los casos cuestionados y abandonados a su suerte” (Mantilla,2015,p.7) .Por lo tanto, el impacto que tiene el delito en la víctima se vive en diferentes niveles y repercute en la estabilidad y bienestar de quien lo sufre, muchas veces potenciado al hablar de lo sucedido; De acuerdo con Mantilla (2015): En su enfoque sobre victimología desde las ciencias forenses existen tres niveles principales de victimización:

- 1- Victimización primaria:** El impacto del hecho delictivo.
  - 2- Victimización secundaria:** El encuentro entre la víctima y el sistema jurídico-penal.
  - 3- Victimización terciaria:** El señalamiento de la sociedad hacia la víctima.
- (Mantilla,2015, p.5-6)

En relación con el silencio y la revictimización ,es posible observar que hablar de sexualidad resulta bastante inquietante en sociedades donde este tema es tabú, siendo tratado como algo íntimo, vinculado con concepciones relacionadas con obscuridad o pecado, donde se insiste en poner en silencio y callar en el entorno todo lo que se relacione a esto, lo que causa como primer herramienta de protección el silencio para no ser vinculado con todo lo negativo que conlleva ser relacionada con el tema.

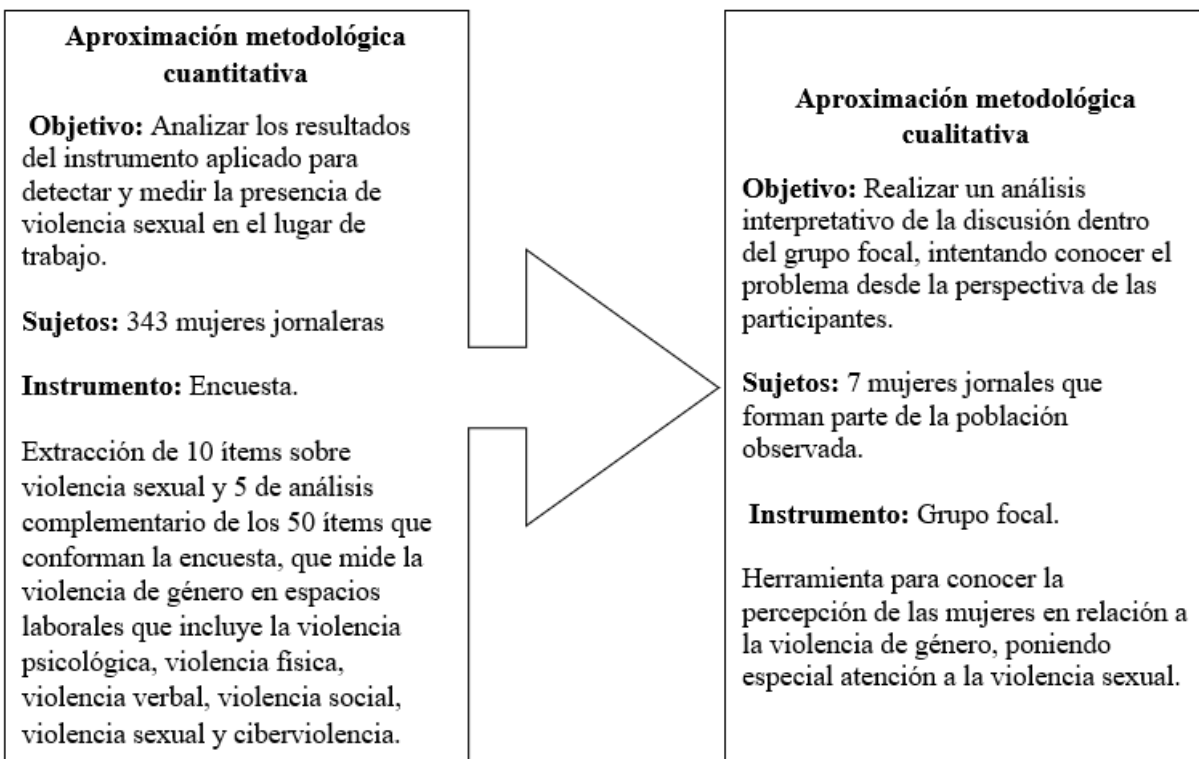
Este silencio producto de la violencia sexual ya ha sido estudiado; se ha señalado que no solo se da por parte de la víctima, sino también, del victimario y todos los sujetos que están relacionados con estas dos figuras, incluso el aparato del estado (Polo,2012). Se tiende a ser indiferente al dolor y se aplican protocolos de actuación sumamente sistemáticos que deshumanizan el problema por parte de aquellos encargados de proporcionar acceso a la justicia, pero también de todos los que prefieren el silencio evitando la palabra y la conversación incómoda, propiciando y prolongando el sufrimiento de la víctima condenada a la revictimización y a la obscuridad del secreto.

En los siguientes capítulos serán analizados los materiales recabados para esta investigación, desde un enfoque metodológico mixto se pretende dar luz a la realidad que envuelve a las mujeres jornaleras del municipio de San Quintín en torno a la violencia de género en sus entornos de trabajo, en particular aquella relacionada con la violencia de tipo sexual.

#### Capítulo 4: Materiales y métodos.

Esta investigación es una aproximación metodológica mixta. La aproximación cuantitativa es de tipo descriptiva con un diseño no experimental y transversal. Cuya finalidad es generar un análisis que permita medir la violencia de género de tipo sexual en estos espacios laborales, con el objetivo de validarla con mujeres trabajadoras como jornaleras agrícolas que radican en el municipio de San Quintín. Una segunda parte de este trabajo constará en realizar un análisis cualitativo de tipo interpretativo del trabajo realizado en un grupo focal conformado por una muestra de siete mujeres que forman parte de la población observada, con la intención de conocer la percepción y conciencia en torno a la violencia sexual en sus entornos de trabajo.

Figura 10: Diseño metodológico



Fuente: Elaboración propia

## **Elaboración del instrumento para el análisis cuantitativo**

En la revisión de literatura se identificaron las escalas de García & García (2013); Penado & Rodicio (2018), Arenas-Tarazona, et al. (2019); Guízar, et al. (2019), Saldarriaga, et al. (2021), Diéguez et al. (2020), Martin-Storey et al. (2021) entre otras. Se analizaron los ítems, se realizó una selección y posterior adaptación, además se crearon nuevos ítems a partir de la revisión de literatura considerando el contexto. Después de la depuración resultó una encuesta de 50 ítems, que miden la violencia de género en espacios laborales que incluye la violencia psicológica, violencia física, violencia verbal, violencia social, violencia sexual y ciberviolencia; creando una escala que incluye la valoración de distintos tipos de violencia para medir la percepción de violencia de género experimentada por mujeres en el contexto laboral. Para fines de este trabajo se analizará únicamente la violencia sexual (10 ítems).

El primer paso fue traducir al español los ítems considerando el contexto mediante un procedimiento de retrotraducción, se puso especial atención en el lenguaje utilizado teniendo en cuenta los diferentes usos y significados idiomáticos de Baja California, México. De manera general la adaptación se realizó aplicando los cuatro cuestionamientos para evaluar el proceso realizado en cada ítem propuesto por Hambleton y Zenisky (2011). Es decir, se realizó una adaptación transcultural (AT) dado que primero se procedió a la traducción y luego a la adaptación para asegurar la validez y confiabilidad del instrumento al ser aplicado en poblaciones con diferente cultura y/o idioma, se observaron las recomendaciones de Lira y Caballero (2020). Mientras los ítems generados se construyeron a partir de la revisión de literatura, entrevistas a profundidad con dos profesoras universitarias seleccionadas mediante muestreo por conveniencia (considerando su experiencia).

El segundo paso consistió en comprobar la validez del contenido con el apoyo de un grupo de expertos, quienes evaluaron la versión inicial de los ítems, se obtuvieron comentarios, recomendaciones de agrupación y redacción de los ítems. La validez de contenido se realizó de acuerdo con el procedimiento descrito por Gregory (2011) y Escobar y Cuervo (2008). Como tercer paso se aplicó el instrumento *in situ* para mujeres jornaleras agrícolas y empleadas de la maquila. La escala de medición utilizada fue una escala Likert de cinco puntos para indagar sobre

la frecuencia que va desde: nunca; casi nunca; algunas veces; con bastante frecuencia y muy frecuentemente.

La validez de constructo se evaluó por medio de la técnica de Análisis Factorial Exploratorio (AFE) utilizando el método de Componentes Principales y rotación Varimax. La confiabilidad del instrumento se evaluó determinando su consistencia interna por medio del coeficiente Alfa de Cronbach, entre todos los ítems del instrumento y de manera específica para cada dimensión. Para todo el instrumento el coeficiente alfa de Cronbach calculado es de 0.954, para las variables correspondientes a violencia sexual (10 ítems) el resultado es 0.819 (tabla 2). Así mismo, se utilizarán seis ítems más que forman parte de la encuesta, además de los datos sociodemográficos al considerarse relevantes en relación al tema analizado (tabla 3). Para el procesamiento y análisis de la información se utilizó el paquete estadístico SPSS.

### **Muestra**

La muestra total para este análisis se conforma por 343 mujeres. Si bien, no se cuenta con el dato exacto sobre qué porcentaje de la población femenina trabaja específicamente como jornalera en el municipio de San Quintín, se conocen datos que nos pueden orientar a estimar el margen de error y nivel de confianza. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía ,2020: la población total de San Quintín es de 117,568 habitantes, de los cuales 57,843 son mujeres y 49,167 tienen más de 14 años, de esta población el 39% son económicamente activas, lo que corresponde a 19,175 mujeres insertadas en el campo laboral en este municipio. Tomando ese dato como el tamaño de la población total y con una muestra de 343 encuestadas el nivel de confianza resulta en 95% con 5% de margen de error.

Tabla 3. ítems seleccionados del cuestionario

Violencia sexual	<p>VSex1 Obligarlas a acceder a mantener relaciones sexuales con la intención de agradar</p> <p>VSex2 Utilizarlas para satisfacer sus deseos sexuales</p> <p>VSex3 Tener conversaciones de contenido sexual, generando una sensación de malestar.</p> <p>VSex4 Mirarlas de una manera que las hace sentir incómodas (con intenciones sexuales).</p> <p>VSex5 Hacer bromas ofensivas relacionadas con temas sexuales frente a otras personas.</p> <p>VSex6 Hacer propuestas indirectas para establecer una relación sexual</p> <p>VSex7 Hacer comentarios sobre evitar castigos o ajustar cargas de trabajo o acceder a privilegios a cambio de "favores sexuales".</p> <p>VSex8 Hacer comentarios sobre no mencionar errores a cambio de contacto sexual.</p> <p>VSex9 Realizar contacto sexual no deseado (por ejemplo, acariciar la pierna, el cuello o el pecho, etc.).</p> <p>VSex10 Mostrar alguna parte íntima de su cuerpo sin autorización</p>	<p>Ítems creados basado en Peña &amp; Flores (2020); Undurraga &amp; López (2020); Arenas et al. (2019); Horcajo, Graña &amp; Redondo (2019); Penado &amp; Rodicio (2018)</p>
------------------	--	---

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Tabla 4. ítems para análisis complementario

D1	Me siento incómoda a tal grado que no soy productiva, no alcanzo mis cuotas de producción/recolección o el estándar
D2	Me aísla, no convivo con mis compañeros de trabajo
D7	Niego la realidad y busco continuamente nuevos desafíos en mi trabajo para ocupar mi mente
D8	Propongo se apliquen reglas de respeto, necesito mantener mi trabajo e ingreso
IM16	Pagaría por respeto

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

## Capítulo 5: Análisis cuantitativo de tipo descriptivo.

Desde la perspectiva cuantitativa este capítulo pretende describir los resultados de la encuesta realizada a mujeres jornaleras del municipio de San Quintín, en relación a las características sociodemográficas de la población observada y sobre violencia sexual en razón de género, con la intención de aproximarnos al contexto, diagnosticar y medir la presencia de este tipo de agresiones en el entorno laboral de estas mujeres.

### Análisis descriptivo de la muestra

#### Datos sociodemográficos

El cuestionario fue respondido por una muestra de 343 mujeres, el total de la muestra corresponde a jornaleras del valle de San Quintín. La edad promedio es de 35 años, la mínima 18 y máxima 70. En promedio tienen tres hijos. El 34% de ellas son solteras, 29% vive en unión libre y 24% está casada (Tabla 5). Destaca que el 13.4% habla alguna lengua indígena.

Tabla 5: Datos sociodemográficos generales.

Variable	Categoría	F	%
Edad	Jóvenes (18-30 años)	133	38.8%
	<b>Adultos (más de 30 años)</b>	<b>210</b>	<b>61.2%</b>
Nivel educativo	Sin escolaridad	29	8.5%
	Educación básica incompleta	<b>161</b>	<b>46.9%</b>
	Educación básica completa	108	31.5%
	Educación obligatoria	39	11.4%
	Educación superior	6	1.7%
Hijos	0	85	24.8%
	1-2	104	30.3%
	<b>3-4</b>	<b>114</b>	<b>33.3%</b>
	5-9	40	11.6%
Estado civil	Soltera	117	34%
	<b>Casada/ Unión libre</b>	<b>180</b>	<b>52.5%</b>

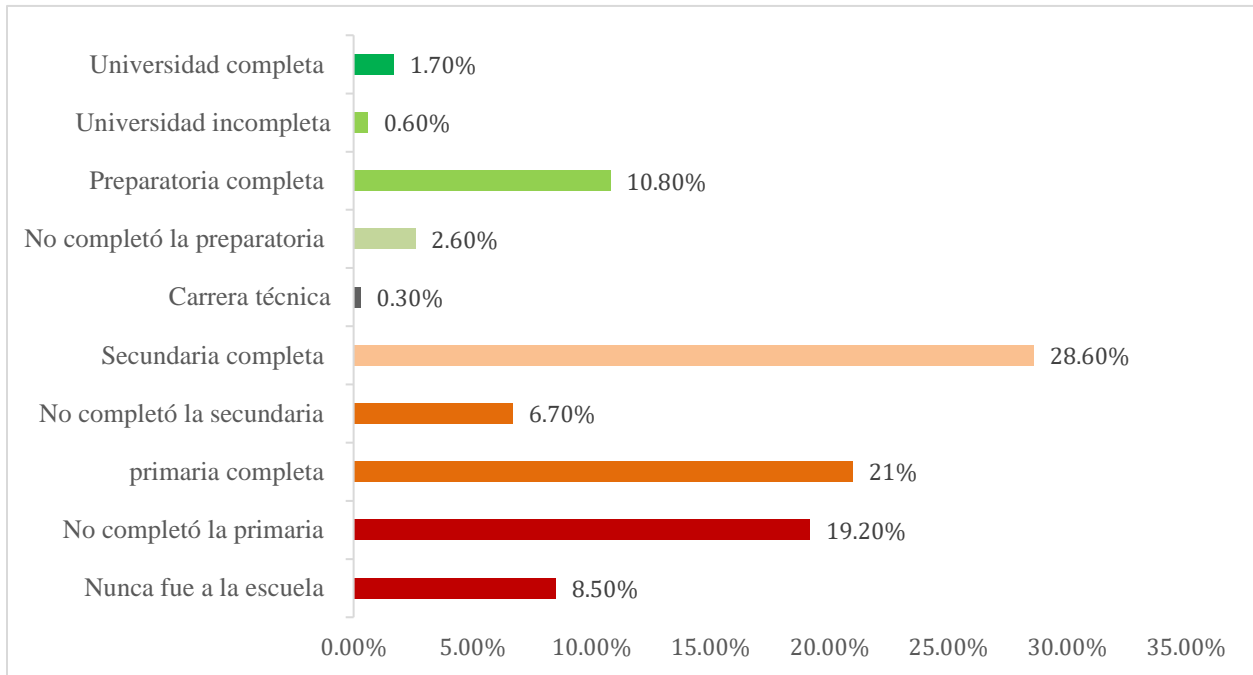
	Divorciada/separada/viuda	46	13.5%
Tipo de empleo	Jornalera	343	100%
Lengua indígena	Si	46	13.4%
	No	<b>297</b>	<b>86.6%</b>
Total	Mujeres	343	100%

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Los resultados muestran que la mayoría no completó la educación básica (55.4%), en cuanto a la educación obligatoria solo el 13.1% pudo acceder a esta formación. Sí contrastamos estos resultados con el resto de la población del país, estos porcentajes son preocupantes, tomando en cuenta que, de acuerdo con el Instituto Nacional de estadística y Geografía,2020: el 49.3% de la población de 15 años o más, según el último censo cuenta con educación básica, el 24% con formación obligatoria, siendo la escolaridad promedio 9.7 grados, que es un poco más que la secundaria completa. Datos que contrastan con los resultados obtenidos en esta encuesta, pero coinciden con que en este país el derecho al acceso a la educación se ve limitado en los contextos rurales. De acuerdo con Diaz,2020: En México, existe un marcado rezago educativo en las familias jornaleras migrantes, como consecuencia de la pobreza, origen étnico y género.

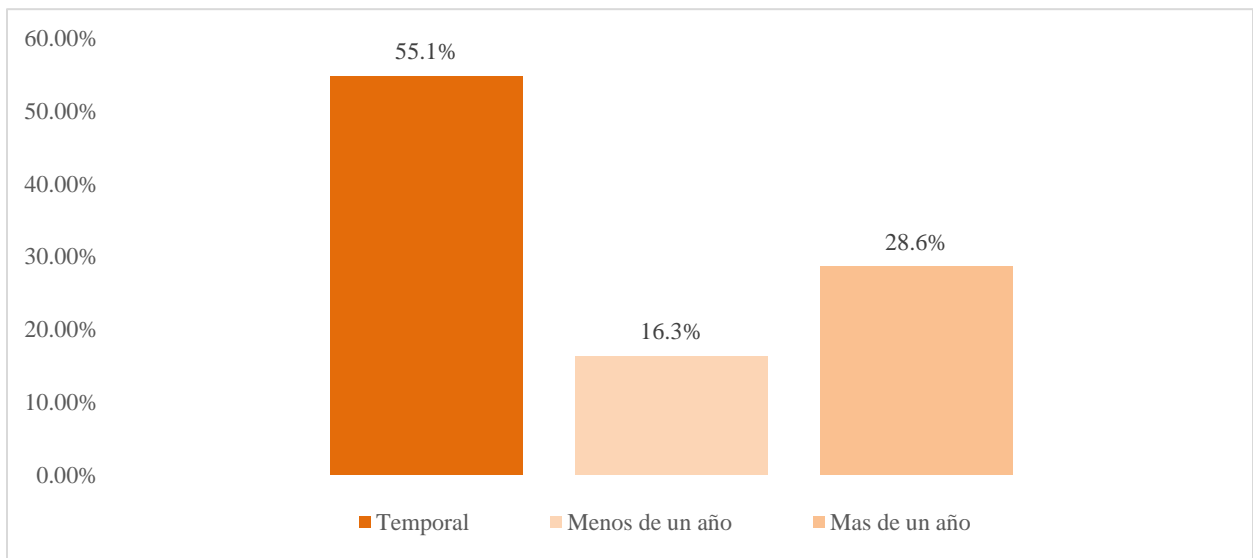
Todas las entrevistadas viven en zona rural, el 93% trabaja 8 horas diarias en el campo. El 55.1% indica que su trabajo es temporal, 28.6% tiene más de un año en su puesto de trabajo y 16.3% tiene menos de un año (figura 12). Es posible observar que la mayor parte de las entrevistadas han respondido que el puesto en que se desempeñan es de tipo temporal (55.1%).

Figura 11: Nivel educativo del total de la muestra



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Figura 12: Antigüedad laboral de las encuestadas.



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

## **Análisis de variables sobre violencia sexual**

En este apartado se analizan los datos resultantes de los ítems que miden violencia sexual en la encuesta. Son diez preguntas en escala de Likert, cuyas respuestas van desde: nunca, casi nunca, algunas veces, con bastante frecuencia y muy frecuentemente. Esto con la intención de medir el grado de frecuencia que se vive en estos contextos cada una de estas formas de violencia sexual.

### 1.Obligarlas a acceder a mantener relaciones sexuales con la intención de agradar.

Tabla 6: P5. Obligarlas a mantener relaciones sexuales.

<b>V SEX 1</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Nunca	336	98%
Casi nunca	5	1.5%
Algunas veces	2	0.5%
Con bastante frecuencia	0	0%
Muy frecuentemente	0	0%

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En la primera pregunta de la categoría violencia sexual, se cuestiona sobre sí; en su trabajo, compañeros, jefes, clientes o proveedores de forma continua realizan actos contra las mujeres como: obligarles a mantener relaciones sexuales. El 98% de las encuestadas ha respondido que nunca, mientras que el 1.5% de la muestra afirma que casi nunca y el 0.5% ha presentado esta situación algunas veces.

### 2.Utilizarlas para satisfacer sus deseos sexuales.

Tabla 7: P2. Utilizarlas con fines sexuales.

<b>V SEX 3</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Nunca	337	98.2%
Casi nunca	5	1.5%
Algunas veces	1	0.3%
Con bastante frecuencia	0	0%
Muy frecuentemente	0	0%

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En el segundo ítem de esta categoría, se pregunta sobre sí; en su trabajo, compañeros, jefes, clientes o proveedores de forma continua realizan actos contra las mujeres como: utilizarlas para

satisfacer deseos sexuales. El 98.2% ha respondido que nunca, mientras que el 1.5% afirma que casi nunca y el 0.3% algunas veces.

3.Tener conversaciones de contenido sexual, generando una sensación de malestar.

Tabla 8: P3. Conversaciones sexuales incómodas

<b>V SEX 3</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Nunca	330	96.2%
Casi nunca	6	1.7%
Algunas veces	5	1.5%
Con bastante frecuencia	0	0%
Muy frecuentemente	2	0.6%

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En la pregunta número tres se cuestiona si han tenido conversaciones con contenido sexual en su trabajo, con compañeros, jefes, clientes o proveedores de forma continua que les cause una sensación de malestar. El 96.2 % ha respondido que nunca, 1.7% casi nunca, 1.5% algunas veces y el 0.6% muy frecuentemente.

4.Mirarlas de una manera que las hace sentir incómodas (con intenciones sexuales).

Tabla 9: P4. Miradas lascivas

<b>V SEX 4</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Nunca	300	87.5%
Casi nunca	8	2.3%
Algunas veces	20	5.8%
Con bastante frecuencia	13	3.8%
Muy frecuentemente	2	0.6%

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En el ítem número cuatro se hace el cuestionamiento sobre si han sido víctimas en su trabajo de miradas que les hicieran sentir incómodas por parte de compañeros, jefes, clientes o proveedores de forma continua. Las encuestadas han respondido: 87.5% nunca, 2.3% casi nunca, 5.8% algunas veces, 3.8% con bastante frecuencia y el 0.6% muy frecuentemente.

5.Hacer bromas ofensivas relacionadas con temas sexuales frente a otras personas.

Tabla 10: P5 Bromas sexuales ofensivas

<b>V SEX 5</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Nunca	306	89.2%
Casi nunca	4	1.2%
Algunas veces	10	2.9%
Con bastante frecuencia	19	5.5%
Muy frecuentemente	4	1.2%

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En la pregunta número cinco de la categoría violencia sexual, se cuestiona sobre si fueron víctimas de bromas ofensivas de contenido sexual que les hicieran sentir incomodas, para lo que el 89.2% respondió que nunca, 1.2% casi nunca, 2.9% algunas veces, 5.5% con bastante frecuencia y el 1.2% muy frecuentemente.

6. Hacer propuestas indirectas para establecer una relación sexual

Tabla 11: P6 Propuestas sexuales

<b>V SEX 6</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Nunca	330	96.1%
Casi nunca	4	1.2%
Algunas veces	5	1.5%
Con bastante frecuencia	2	0.6%
Muy frecuentemente	2	0.6%

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En la pregunta seis, se cuestiona sobre si reciben propuestas indirectas para establecer relaciones sexuales, el 96.1% de las encuestadas respondieron que nunca han recibido estas propuestas, 1.2% casi nunca, 1.5% algunas veces, 0.6% con bastante frecuencia y muy frecuentemente en un 0.6%.

7.Hacer comentarios sobre evitar castigos o ajustar cargas de trabajo o acceder a privilegios a cambio de "favores sexuales".

Tabla 12: P7 Favores sexuales

<b>V SEX 7</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Nunca	336	98.0%
Casi nunca	5	1.5%
Algunas veces	2	0.6%
Con bastante frecuencia	0	0.0%
Muy frecuentemente	0	0.0%

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En el ítem siete de la categoría violencia sexual, se cuestiona sobre sí; sus compañeros, jefes, clientes o proveedores hacen comentarios sobre evitar castigos, ajustar cargas de trabajo o ceder privilegios a cambio de favores sexuales. El 98% respondió que nunca, 1.5% casi nunca y 0.6% algunas veces.

8. Hacer comentarios sobre no mencionar errores a cambio de contacto sexual.

Tabla 13: P8 Chantaje sexual

<b>V SEX 8</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Nunca	332	96.80%
Casi nunca	9	2.60%
Algunas veces	2	0.60%
Con bastante frecuencia	0	0%
Muy frecuentemente	0	0%

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En la pregunta número ocho de la categoría analizada, se hace el cuestionamiento sobre si son víctimas de comentarios en los que se hace alusión a no mencionar errores a cambio de ceder a algún tipo de contacto sexual, a esto el 96.8% respondió que nunca, 2.6% casi nunca y el 0.6% algunas veces.

9. Realizar contacto sexual no deseado (por ejemplo, acariciar la pierna, el cuello o el pecho, etc.).

Tabla 14: P9 Contacto sexual no deseado

<b>V SEX 9</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Nunca	330	96.2%
Casi nunca	7	2%
Algunas veces	2	0.6%
Con bastante frecuencia	4	1.2%
Muy frecuentemente	0	0%

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En la pregunta número nueve de la categoría violencia sexual, se cuestiona a las entrevistadas si han sido víctimas de contacto sexual no deseado. El 96.2% respondió que nunca, el 2% casi nunca, 0.6% algunas veces y 1.2% con bastante frecuencia.

10. Mostrar alguna parte íntima de su cuerpo sin autorización

Tabla 15: P10 Exhibicionismo

<b>V SEX 10</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Nunca	339	98.8%
Casi nunca	3	0.9%
Algunas veces	1	0.3%
Con bastante frecuencia	0	0.0%
Muy frecuentemente	0	0.0%

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En la última pregunta de la categoría de violencia sexual, se cuestiona a las encuestadas sobre si sus compañeros, jefes, clientes o proveedores de forma continua muestran alguna parte íntima de su cuerpo sin autorización, a lo que el 98.8% respondió que nunca, 0.9 % casi nunca y 0.3% algunas veces.

## Resultados del total de preguntas de la categoría de violencia sexual.

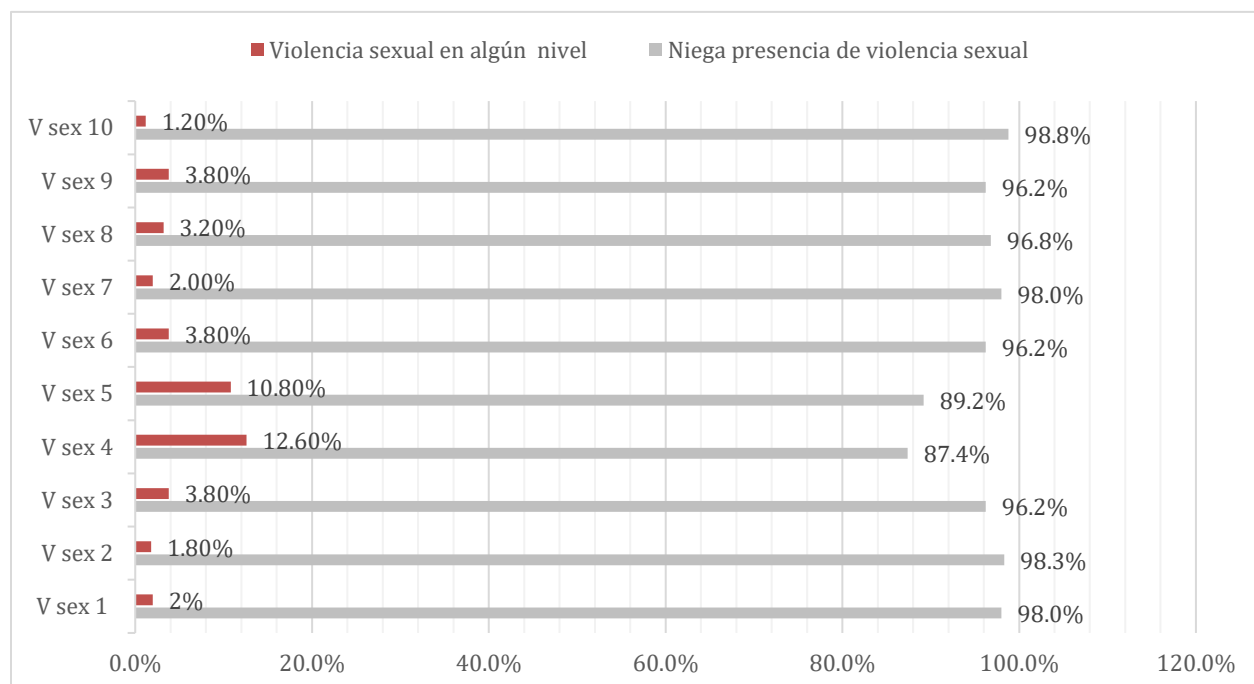
Tabla 16: Resultados del total de preguntas.

ítem	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
<i>Niega presencia de violencia sexual</i>	98.0%	98.3%	96.2%	87.4%	89.2%	96.2%	98.0%	96.8%	96.2%	98.8%
<i>Presencia de violencia sexual en algún nivel</i>	2%	1.8%	3.8%	12.6%	10.8%	3.8%	2%	3.2%	3.8%	1.2%

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Como es posible observar (tabla 16) en todas las respuestas, en el porcentaje mayor de se niega la presencia de violencia sexual en los entornos laborales, con porcentajes que oscilan entre el 87.4% al 98.8%, mientras que se afirma la presencia de violencia sexual en porcentajes que van desde 1.2% al 12.6%.

Figura 13: Porcentajes correspondientes al total de respuestas de categoría de violencia sexual.



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Los resultados muestran que las formas de violencia sexual más señaladas se encuentran en la pregunta 4 y 5 (figura 13), que corresponden a “mirarlas de forma sexual” y “hacer bromas sexuales que les hiciera sentir incómodas” es decir un tipo de acoso sin contacto físico. Mientras que las preguntas que se negaron en mayor medida son la 2 y 10 que hacen referencia a agresiones más físicas como “utilizarlas para satisfacer sus deseos sexuales” y “Mostrar alguna parte íntima del cuerpo sin autorización”.

### Análisis por grupos de edad.

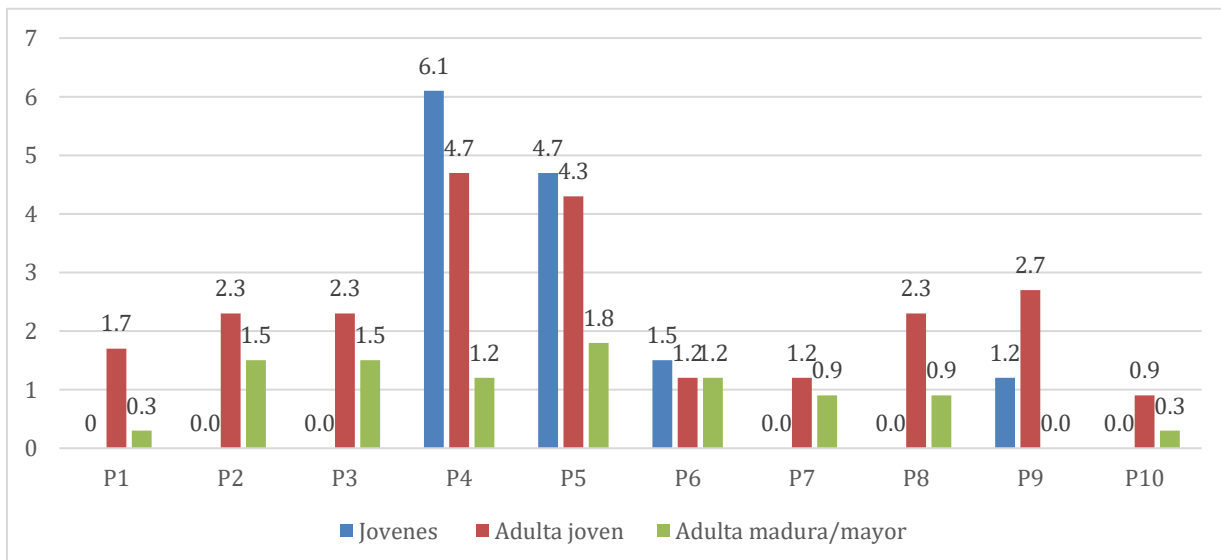
Tabla 17: Agrupación por edad

Edad	Grupo	F	%
18-24	Jóvenes	109	31.8
25-44	Adulta joven	167	48.7
45-59 +	Adulta madura/mayor	67	19.5

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

La mayor parte de la muestra corresponde a mujeres adultas jóvenes, cuya edad oscila entre los 25 y 44 años, representando el 48% del total de la muestra. Seguido del 31.8% de jóvenes, entre 18-24 años y finalmente, mujeres adultas maduras y mayores que representan el 19.5% entre los 45-59 años.

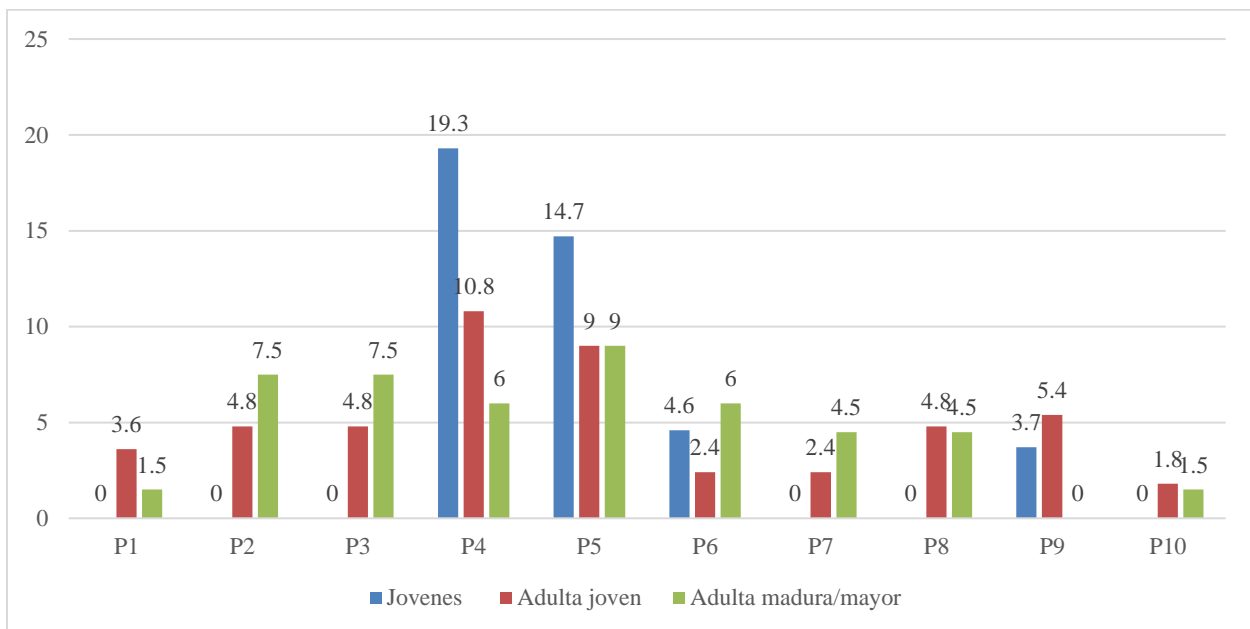
Figura 14: Porcentajes de respuestas en las que se señala algún nivel de frecuencia de violencia sexual del total de la muestra.



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

De acuerdo con el resultado del análisis en SPSS de los datos de respuestas en las que se afirma algún grado de frecuencia de violencia sexual, del total de la muestra, son principalmente las mujeres entre los 25-44 (adultas jóvenes) son el grupo de edad que indica en mayor medida la presencia de violencia sexual en sus entornos de trabajo en diferentes modalidades, sin embargo, son las mujeres jóvenes las que señalan principalmente la violencia en la pregunta 4 y 5 (figura 14).

Figura 15: Porcentajes de respuestas en las que se afirma algún nivel de frecuencia de violencia sexual en cada grupo de acuerdo a su edad.



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En el análisis por cada grupo de edad, los principales datos arrojan que el 19.3% de las mujeres jóvenes (18-24 años) y el 10.8% de adultas/jóvenes (25-44 años) que respondieron esta encuesta señala la presencia de violencia relacionada con miradas lascivas (figura 15). Así mismo, el 14.7% de las mujeres jóvenes, el 9% de adultas jóvenes y 9% de adultas mayores (45-59 años) afirman ser víctimas de bromas sexuales que les hacen sentir incómodas. Otro dato relevante nos muestra como en la pregunta 2 (utilizarles para satisfacer deseos sexuales) y 3 (conversaciones de contenido sexual que les genera malestar) el 7.5% de las encuestadas del grupo de edad adulta madura/mayor indicaron la presencia de este tipo de violencia.

## Análisis por estado civil

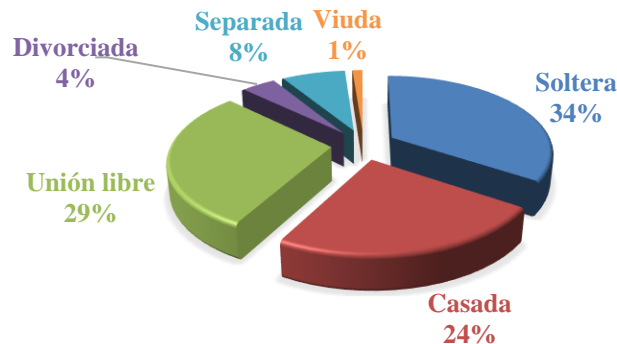
Tabla 18: Estado civil

Estado civil	F	%
Soltera	33.50	34.4
Casada	81	23.6
Unión libre	100	29.2
Divorciada	14	4.1
Separada	26	7.6
Viuda	4	1.2

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

La muestra se conforma por 34% de mujeres solteras, 24% de casadas, 29% en unión libre y el 13% divorciada, separada o viuda (figura 16). El 53% se encuentra en una relación formal, en contraste con el 47% que afirma ser: soltera, divorciada, separada o viuda.

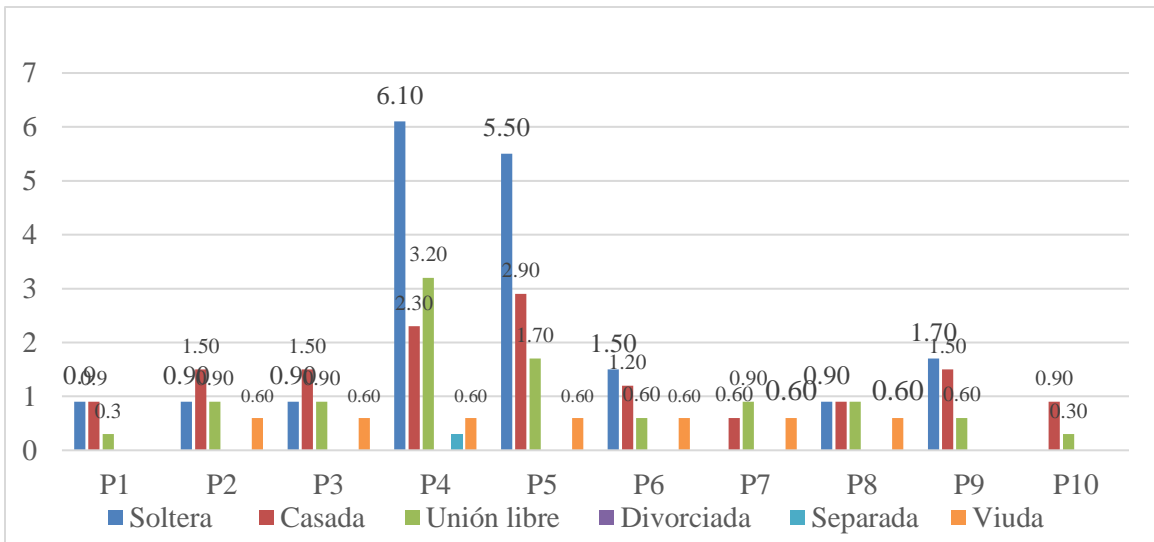
Figura 16: Porcentajes correspondientes al estado civil del total de la muestra.



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Si realizamos un análisis del total de respuestas que en algún grado de frecuencia señalaron algún tipo de violencia, tomando en cuenta su estado civil, nos encontramos que las mujeres solteras son las principales víctimas de violencia sexual, principalmente en la pregunta 4 y 5 (figura 17).

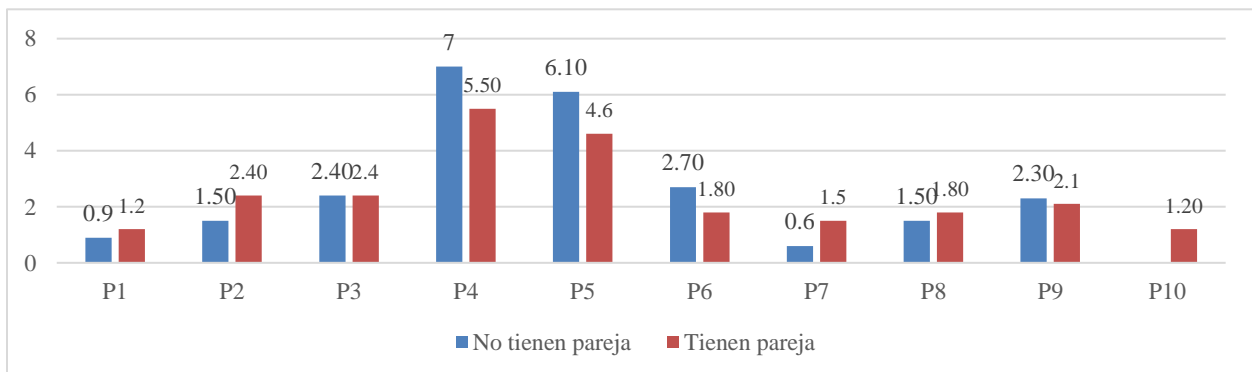
Figura 17: Porcentajes en las que se afirma en algún grado de frecuencia la presencia de violencia sexual de acuerdo a su estado civil.



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En una aproximación a las respuestas en las que se afirma algún grado de frecuencia en cuanto la presencia de violencia sexual, agrupando a las encuestadas en dos categorías: una en la que se encuentren aquellas que tienen una relación formal (casada, unión libre) y otra donde no se afirme alguna relación (soltera, divorciada, separada, viuda), nos encontramos la mayor victimización en aquellas que no se encuentran en una relación formal, sin embargo, la diferencia no resulta significativa en contraste con quienes si tienen pareja (figura 18).

Figura 18: Análisis de la presencia de violencia sexual en relación a su situación civil.



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

## Análisis por antigüedad laboral

De acuerdo con los resultados, del total de la muestra la mayor parte de las encuestadas afirma que su trabajo es temporal con un 55%, un 29 % tiene más de un año en su puesto de trabajo y un 16% menos de un año.

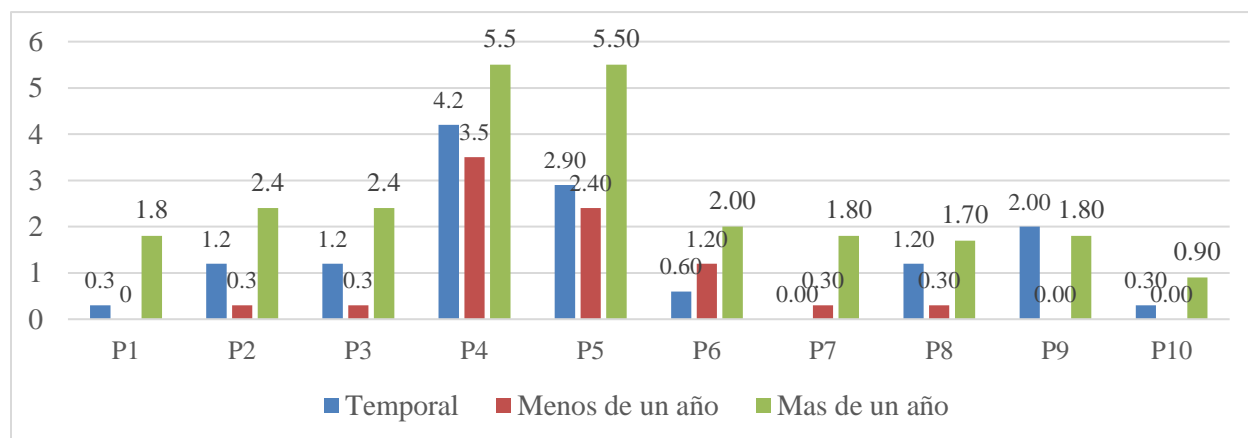
Figura 19: Antigüedad laboral de las encuestadas.



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En el análisis de las respuestas que en algún nivel de frecuencia indican violencia sexual, de acuerdo a su antigüedad laboral, encontramos que principalmente es señalada por quienes llevan más de un año en sus puestos de trabajo, esto a pesar de que solo representan el 29% del total de la muestra, las respuestas donde se afirma violencia sexual en sus diferentes modalidades se ven marcada por este grupo (figura 20).

Figura 20: Análisis por antigüedad laboral de las encuestadas



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

### Análisis en relación al habla de alguna lengua indígena

De acuerdo con los resultados del análisis de los datos del total de la muestra: el 13.1% de las encuestadas afirma hablar alguna lengua indígena, en contraste con el 86.9 % que indica no hablar alguna .

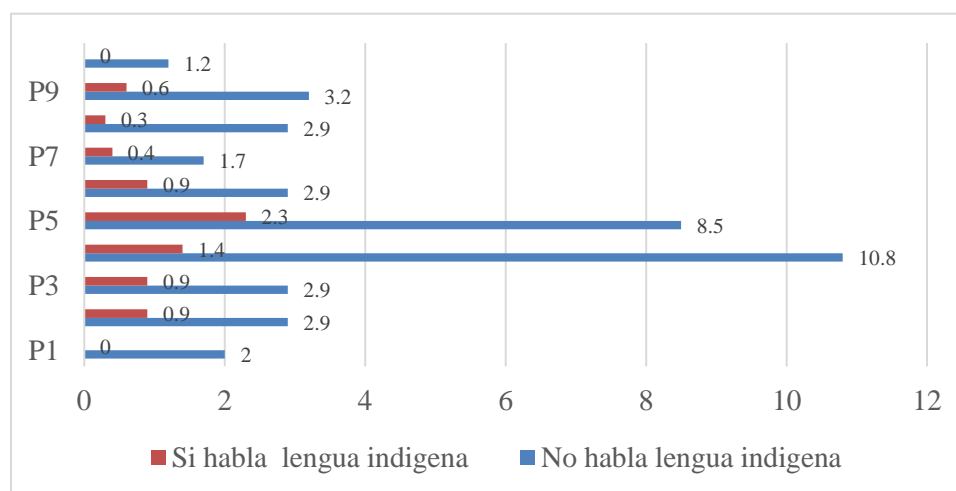
Tabla 19: Lengua indígena.

Lengua indígena	<i>f</i>	%
No	298	86.9
Si	45	13.1

Fuente: Elaboración propia, salida de datos de SPSS.

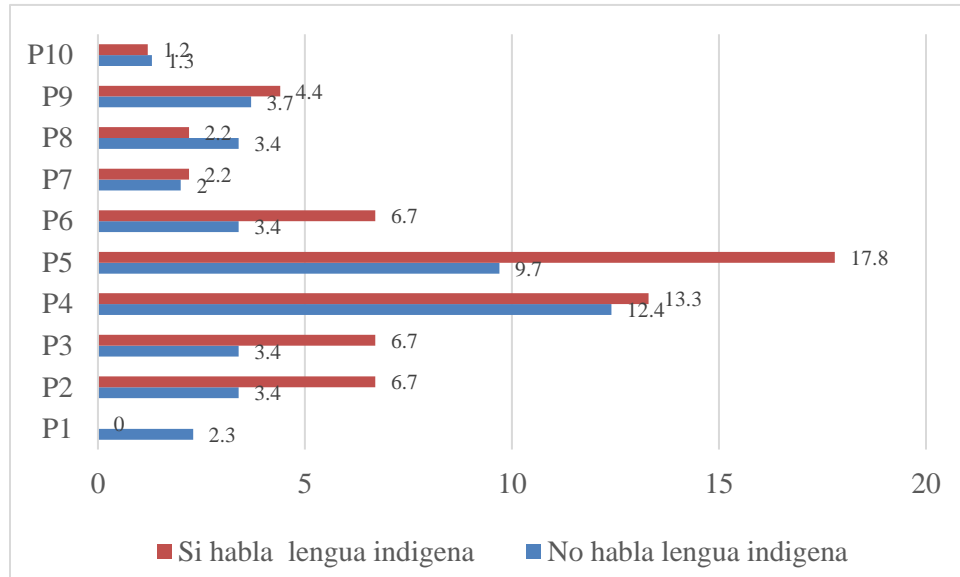
En el análisis global de la muestra es posible observar que las respuestas donde existe algún grado de victimización se encuentran principalmente en el grupo que indica no hablar alguna lengua indígena (figura 21). Sin embargo, existe una diferencia muy grande entre la frecuencia y porcentaje que representa cada uno de estos grupos. Por tanto, se realiza un análisis específico por cada grupo, cuyo resultado nos muestra que las mujeres encuestadas que hablan alguna lengua indígena son víctimas en mayor medida de violencia sexual en contraste con quienes indican no hablar alguna lengua (figura 22).

Figura 21: Porcentaje que afirma la presencia de violencia sexual en algún nivel de frecuencia en dos grupos de contraste del total de la muestra.



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Figura 22: Porcentaje que afirma la presencia de violencia sexual en algún nivel de frecuencia por cada grupo



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

### Análisis por escolaridad de las encuestadas

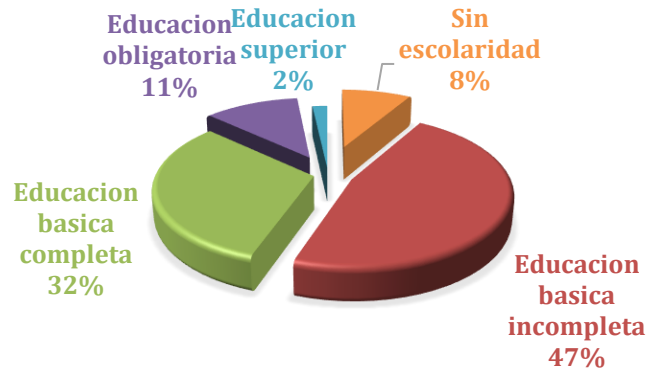
De acuerdo con el análisis de los resultados de la base de datos del total de la muestra, la mayor parte de las encuestadas no cuenta con educación primaria completa o nunca fue a la escuela, solo el 31.5% ha concluido la educación básica y el 13.1% accedió a la educación obligatoria.

Tabla 20: Nivel de estudios de las encuestadas.

Nivel de estudios	F	%
Sin escolaridad	29	8.5
Educación básica incompleta	161	46.9
Educación básica completa	108	31.5
Educación obligatoria	39	11.4
Educación superior	6	1.7

Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

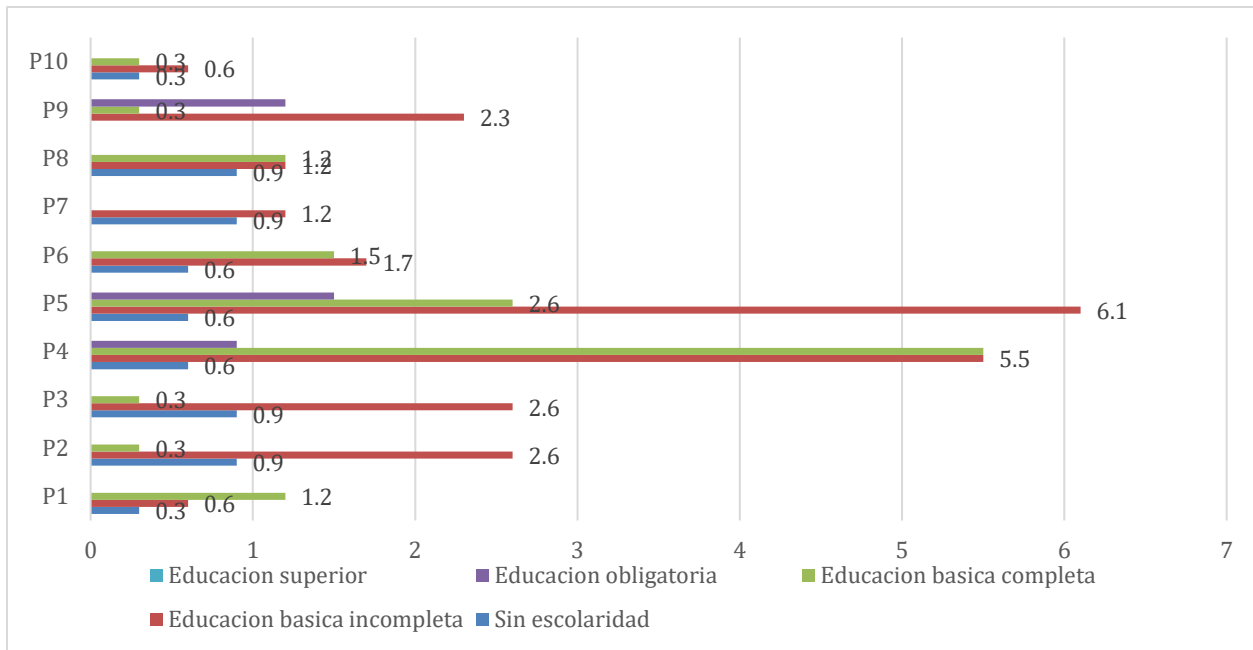
Figura 23: Nivel de estudios del total de la muestra.



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

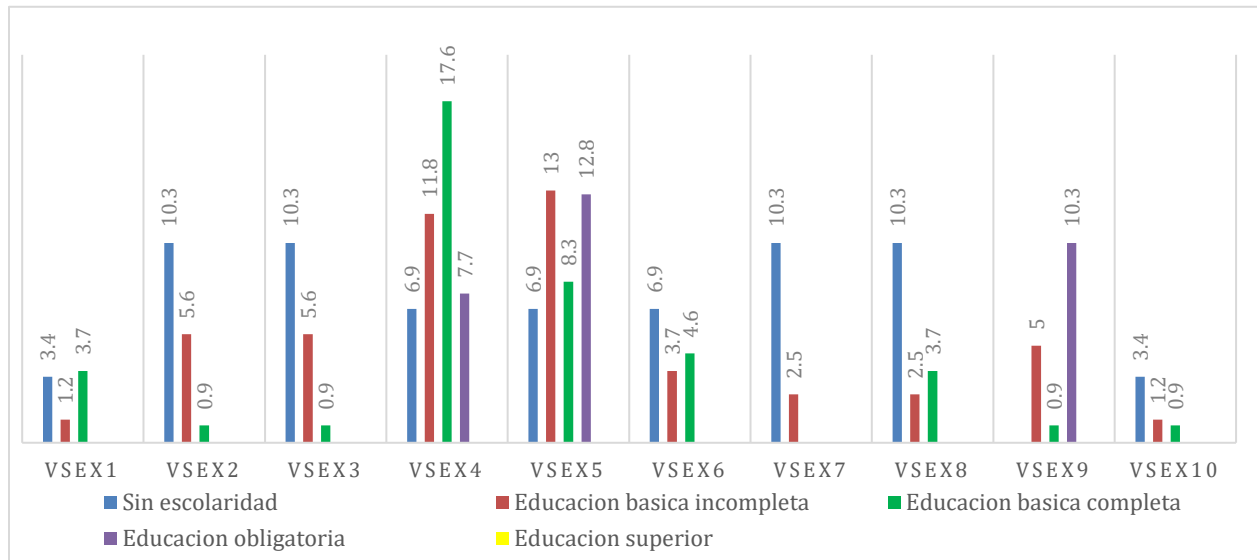
En el análisis del total de las respuestas donde se afirman la presencia de violencia sexual en algún grado de frecuencia, se encontró que es principalmente señalada por quienes tienen educación básica incompleta (figura 24). Sin embargo, su representación en la muestra es del 46.9%. Por tanto, se realiza el análisis por cada grupo, buscando el porcentaje que señala este tipo de violencia en cada una de las categorías correspondientes al nivel de estudios. Como resultado: podemos observar que, en 6 de los 10 ítems se encuentra principalmente representado el grupo de quienes no tienen ningún nivel escolar. No obstante, el mayor porcentaje se encuentra en la pregunta 4, donde el 17.6% del grupo que cuenta con educación básica afirma sufrir ese tipo de violencia en algún nivel, seguido de quienes tienen educación básica incompleta con un 11.8%. Destaca que quienes cuentan con educación superior no se observan en la gráfica (figura 25)

Figura 24: Porcentajes correspondientes a las respuestas en las que se afirma la presencia de violencia sexual del total de la muestra.



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Figura 25: Porcentaje por grupo de acuerdo a su nivel de estudios que afirma la presencia de violencia sexual en algún nivel.



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

### **Análisis de ítems complementarios**

En este apartado se realiza un análisis complementario de cinco ítems (tabla 4) que no forman parte del grupo de la categoría de análisis de violencia sexual, pero que complementan la encuesta realizada y se consideran relevantes para los objetivos de esta investigación.

#### ***IM16- Pagaría por respeto***

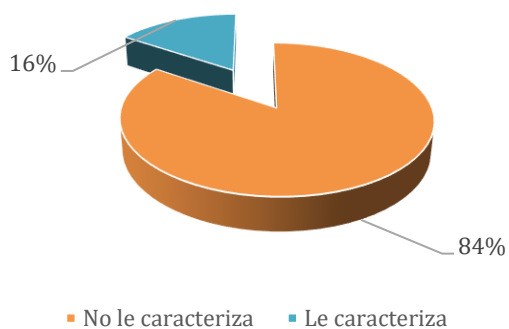


Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Es posible observar cómo el 13% afirma que se siente en algún grado caracterizada con la afirmación de pagar por respeto en su puesto de trabajo (figura 26).

#### ***D1- Me siento incómoda a tal grado que no soy productiva, no alcanzo mis cuotas de producción/recolección o el estándar.***

Figura 27: Incomodidad en el trabajo

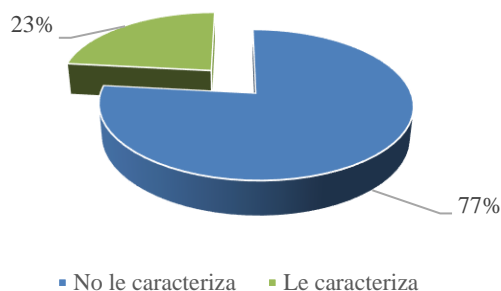


Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Se observa que el 16% afirma que se siente en algún grado caracterizada con la afirmación de sentirse incómoda al grado de no ser productiva en el trabajo (figura 27).

***D2- Me aílo, no convivo con mis compañeros de trabajo.***

Figura 28: Aislamiento

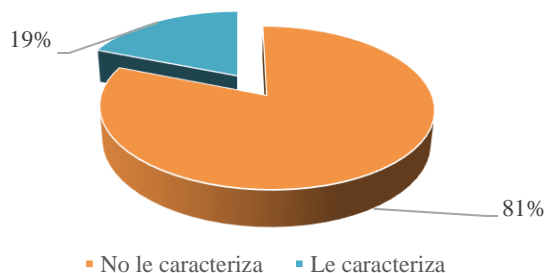


Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Los resultados muestran que el 23% afirma que se siente en algún grado caracterizada con la afirmación de aislarse de sus compañeros de trabajo (figura 28).

***D7- Niego la realidad y busco continuamente nuevos desafíos en mi trabajo para ocupar mi mente.***

Figura 29: Negar la realidad

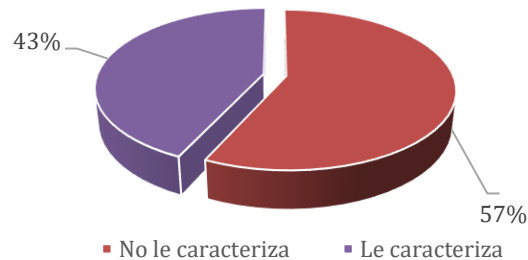


Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Los resultados arrojan como el 19% afirma que se siente en algún grado caracterizada con la afirmación negar la realidad y buscar distraerse durante el trabajo (figura 29).

### ***D8 -Propongo se apliquen reglas de respeto, necesito mantener mi trabajo e ingreso***

Figura 30: Propongo que se apliquen reglas de respeto



Fuente: Elaboración propia, de la encuesta “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

En la última pregunta del análisis complementario, los resultados muestran cómo el 43% afirma que en algún grado propone que se apliquen reglas de respeto en su entorno de trabajo pues no puede dejarlo (figura 30).

### **Resultados generales del análisis descriptivo.**

En síntesis, del trabajo cuantitativo realizado del conjunto de análisis descriptivos precedentes, se puede concluir que:

- Las trabajadoras de la muestra estudiada indican predominantemente mayor presencia de violencia verbal de tipo sexual en comparación con la física del mismo tipo.
- Las empleadas con menor nivel educativo exhiben mayor nivel de violencia que quienes cuentan con un nivel educativo superior.
- Las mujeres jóvenes perciben más la violencia sexual en los entornos de trabajo en comparación con las mujeres adultas y mayores.
- De acuerdo con los resultados del análisis por estado civil, la violencia sexual victimiza en mayor medida a las mujeres solteras.
- La violencia sexual en los entornos de trabajo de las jornaleras es señalada principalmente por las mujeres que tienen más de un año de antigüedad en los puestos de trabajo.

- Las mujeres que hablan alguna lengua indígena indican mayor presencia de violencia sexual.
- En general los resultados indican que se percibe relativamente poco la violencia sexual por parte de las jornaleras encuestadas.
- A pesar de que se percibe poco la violencia sexual en este entorno de acuerdo con los resultados obtenidos del estudio de las respuestas de las encuestadas. En el análisis complementario se obtiene que: un 13% pagaría por respeto, 16% se siente incómoda en su espacio de trabajo, 23% se aísla de sus compañeros durante la jornada laboral, 19% niega la realidad mientras trabaja y un 43% afirma proponer que apliquen reglas de respeto pues no puede dejar su trabajo.

## **Capítulo 6: Análisis cualitativo de tipo interpretativo**

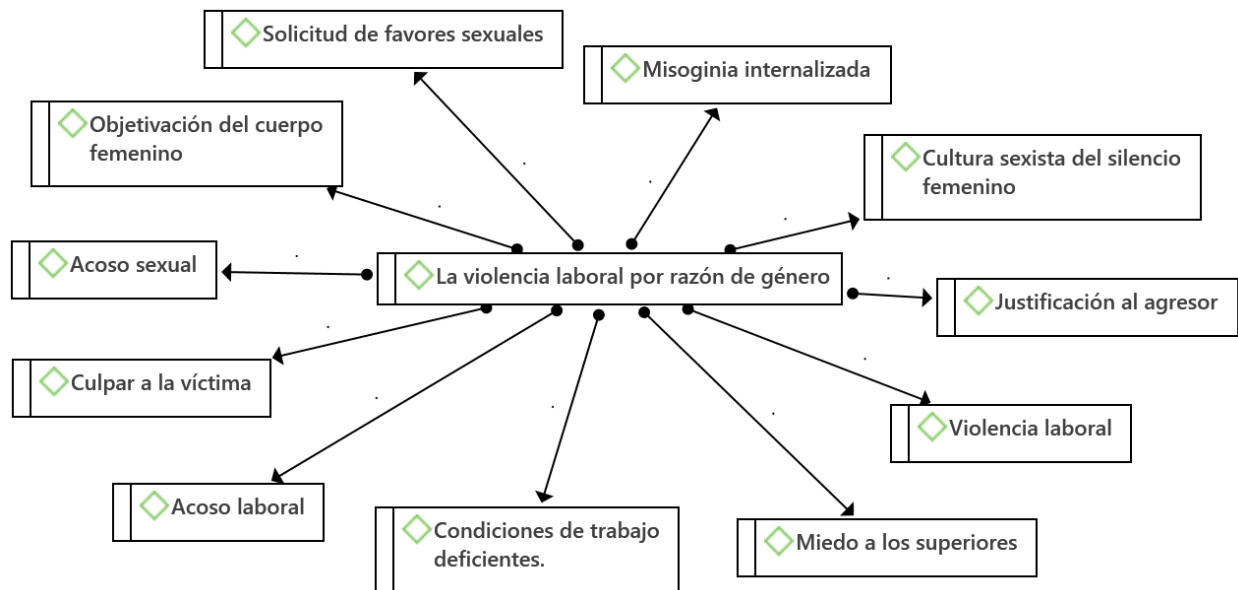
El objetivo de este segundo acercamiento metodológico que pretende ser un complemento al análisis del apartado anterior es hacer un estudio interpretativo de la discusión llevada a cabo dentro del instrumento denominado grupo focal conformado por siete mujeres jornaleras que forman parte del universo analizado, de la población y de la muestra del instrumento utilizado en el enfoque cuantitativo. La necesidad de este análisis radica en indagar sobre la percepción que tienen las mujeres jornaleras del municipio de San Quintín sobre la violencia de género y su capacidad para detectarla dentro de sus entornos de trabajo.

Se pretende obtener un entendimiento más integral al utilizar una metodología mixta que nos lleve más allá de los datos duros que nos muestra el apartado anterior. Esta parte del estudio presenta los datos obtenidos del análisis de discurso a través de una interpretación simple, con la intención de obtener un informe que nos acerque a la percepción y necesidades de las mujeres que forman parte del universo estudiado. Si bien, los conocimientos, ideas y apreciaciones pueden ser particulares de las personas que conforman el grupo analizado, también resultan relevantes en el intento de acercarnos a la realidad que viven las mujeres en este contexto.

## Análisis de la información recogida

Los resultados que se obtienen en este análisis cualitativo fueron trabajados a través del software ATLAS. Ti 9. con un enfoque orientado a la violencia de tipo sexual y la percepción sobre el grado de seguridad en relación a la violencia de género que perciben estas mujeres en sus entornos laborales. El material del grupo focal fue estudiado mediante el análisis de contenido, en el que a través de procedimientos sistemáticos se examinó la discusión transcrita en la búsqueda de datos que fueran relevantes y que pudieran dar luz sobre mensajes que resultaran centrales en la investigación, se indagó en el cuerpo del discurso y se realizó una preparación de los contenidos seleccionados convirtiéndolos en segmentos codificados e individualizados para crear relaciones e inferencias que permitieran obtener redes para identificar conceptos y categorías con la intención de ordenar los hallazgos para posteriores interrelaciones e interpretaciones. En la figura 31, podemos observar una red conceptual que ilustra las principales dimensiones identificadas en el análisis del contenido de la discusión.

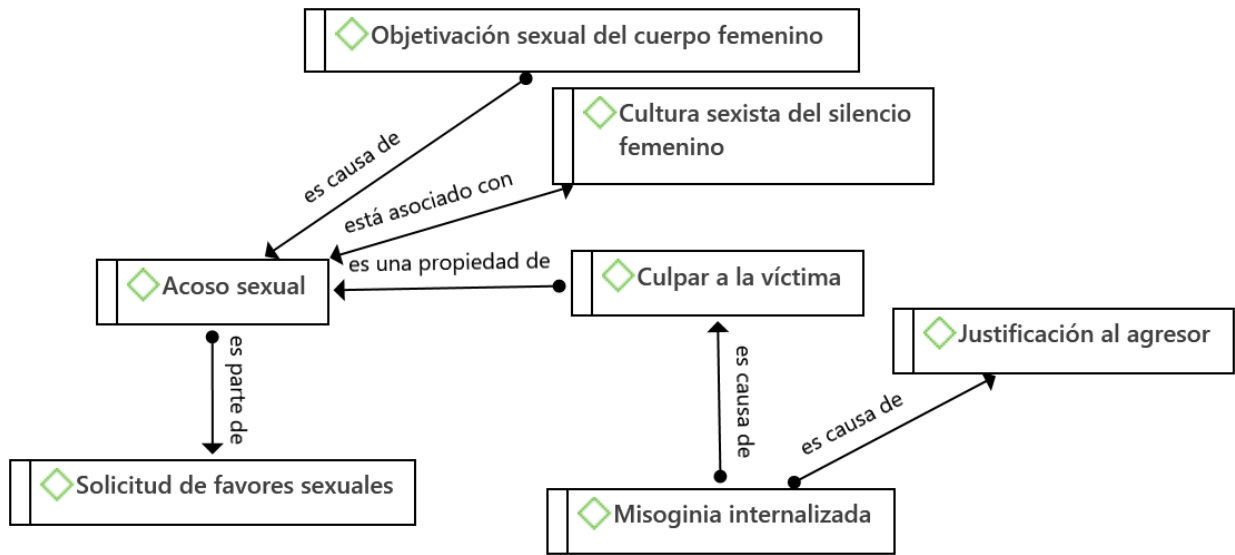
Figura 31: Dimensiones identificadas en el discurso de las participantes del grupo focal.



Fuente: Elaboración propia, entrevista perteneciente a la investigación “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

A continuación, se transcriben fragmentos que se identifican dentro del cuerpo de la discusión en el grupo focal que ilustran modalidades de violencia que resultan de interés en esta investigación. En la figura 32, podemos observar una red conceptual que ilustra las dimensiones seleccionadas y sus interrelaciones para este análisis de contenido según los objetivos de la investigación.

Figura 32: Dimensiones seleccionadas para análisis de discurso y sus interrelaciones.



Fuente: Elaboración propia, entrevista perteneciente a la investigación “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

### Entorno de inseguridad, miedo, silencio y violencia

Algunos de los hallazgos más notables en el cuerpo de la discusión dentro del grupo focal fue la existencia de entornos de trabajo marcados por la violencia y en consecuencia el miedo de las y los trabajadores, situación que potencia el silencio de las víctimas. El grado de marginación y acoso laboral dentro de estas empresas agropecuarias ya ha sido descrito diversas investigaciones e inclusive se ha hablado de esclavización de los trabajadores y explotación infantil (Peñaloza & Peñaloza, 2017). Esta situación también se ha expuesto al escrutinio público en diversas ocasiones por medios de comunicación, incluso en el año 2015 en consecuencia, se ha generado una manifestación en este municipio cuyo objetivo fue visibilizar la situación y hacer valer los

derechos de los jornaleros como humanos, migrantes y trabajadores (Comisión Nacional de los Derechos Humanos,2017). Esto se refleja en el relato de las participantes del grupo focal:

**Ermi:** *Que los patrones que ya no contraten gente de otra parte, están trayendo a pobre gente que no tiene donde rentar, los tienen metidos y a veces los esclavizan y les pagan una miseria. Ya hay gente aquí trabajando y no le dan trabajo, porque ya se defiende porque ya saben lo que van a ganar, porque hablan y ya no les dan trabajo; van a Chiapas y van a Oaxaca y creo que se los traen de de allá de chamula, Chiapas..*

**Moderadora:** *Sí, mandan camiones...*

**Ermi:** *Sí y con engaños de que les van a dar cuarto, comida y un buen sueldo y cual, si, nada más los tienen ahí encerrados no los dejan salir y es cuando se escapan, la gente pues se escapa y ya abren sus ojos ya saben que hay unas partes donde ganan más, todo eso, todo eso es abuso.*

(Ermi, empleada jornalera del municipio de San Quintin)

---

**Lucia:** *Ahí estaba parado, estaba bien enojado... Nada más estaba esperando a que llegue yo ahí y ahí estaba una compañera a un lado mirando.Entonces dijo: -“¿Que no vio que no es su planta? y dice que no tira su raíz, ¿de quién es? ¿quién madres la tiró?”-. “Ay Dios mío” -le dije- “No sé mayor, pues a lo mejor....” y me dijo: “¿Pues cómo cayó solito?”. “Yo nunca la tiro, pero la voy a llevar”- porque no me gusta discutir con él -y lo recogí -“Dices que no es tuyo, siempre contestas” -así me decía- “ya sé que esta gente siempre contesta” -como yo voy a iglesia-, “tú eres cristiana no debe contestar ninguna palabra” -dijo-..*

*Le dije: “Ah está bien mayor” -le dije -“Yo la verdad vengo aquí por necesidad, vengo por mi trabajo, pero dígame usted la verdad, si no quiere que yo siga aquí en su cuadrilla, yo me puedo cambiar otra cuadrilla, no hay problema”- le dije- “no es necesario que usted me eche la culpa por cualquier cosa”*

Entonces me dijo: “Y que madre espera” hasta hizo su mano así, hasta me asusté... Pensé que me iba a pegar (se ríe)... Hizo: “Que madre espera, porque no te largas” -me dijo- ,así me dijo...

“Está bien mayor, gracias a usted, si puedo cambiar” y ya no dije nada agarré mi cubeta y seguí plantando, fue un día sábado...Dijo: “Si no le gustan las cosas que yo digo, vaya con la licenciada ahorita mismo”

“La licenciada no me está llamando, usted me está mandando, yo no vengo a pelear ni con usted ni con la licenciada” -le dije-

Yo no quiero decir las palabras que dice el mayor, me dice bien feo ,así habla con toda la gente, pero no conmigo, no voy a dejar que hable así...

(Lucia, empleada jornalera del municipio de San Quintin)

---

**Ermi:** *En mi caso, me caí en el rancho Zavala y pues quedé tirada, se me quebró esta mano y pues yo ya no me pude levantar y un compañero me levanto y en otro rancho igual ,me volví a caer, me fracture el brazo. El mayordomo no hace nada, hace de las suyas con la gente, la gente no va a hablar...Y Pues sí, como dice la compañera, ese mayordomo es chófer y mayordomo. Hay mayordomos que, pues también están entrando, muchos choferes que no están bien...*

**Moderadora:** *¿De su cabeza?*

**Ermi:** *Pues sí, de su cabeza; porque pues se inducen al vicio si no toman ,si no se drogan y pues todo eso...*

**Moderadora:** *¿Incluso manejando?*

**Ermi:** *Pues así manejan ,así manejan los que andan ahí en los.....*

**Virginia:** *Me imagino que es el señor, ya sé más o menos de quién se trata...*

**Moderadora:** *Entonces van subiendo ustedes al camión y ya luego.. ¿Luego huele ahí?*

**Ermi:** Pues sí, ya no se sabe cómo van a hablarte, te das cuenta que no van bien...

**Ermi:** Pues lo que molesta, lo que sería bueno del choferes qué tenga conciencia de lo que hace, de la responsabilidad que tiene que lleva tanta gente, que tiene que ir consciente de su cerebro, porque alguno va borracho o alguno va drogado.

(Ermi y virginia empleadas jornaleras del municipio de San Quintin)

---

**Ana:** Sí, a veces hay que te engañan también y así, por ejemplo: pues a mí hace tiempo, cuando estaba más chica que me iba a trabajar con mi mamá a veces, pues ahorita nos vamos en un camión con un rancharo y no te piden papeles, no te piden nada, pues vas por el día, saliendo y saliendo y te pagan nomás pues, te subes a uno y te pagan y a veces a ellos no se fijan a quién le dan trabajo, pueden subir personas que llevan sus cuchillos que no está bien de su cabeza; pues, a veces pues uno anda con miedo, con desconfianza de que de que te vaya a pasar algo, ya ahorita ya hay muchas personas que no están bien de su cabeza; y no se dan cuenta de que si te pueden hacer un daño o te pueden agredir y como es mujer pues no tiene la fuerza para defenderse pues si alguien te quiere agarrar o te quiere... pues no ..

(Ana, empleada jornalera del municipio de San Quintin)

---

**Ana:** Se sienten capaces de tratar a uno como les dé su gana, porque pues uno está ahí porque necesita el trabajo y necesita el dinero y pues ya estás ahí, es como que a veces te llevan a lugares bien lejos y por el Rosario, andas por allá y luego dices: “ah pues como me regreso” y pues tienes que trabajar..

(Ana, empleada jornalera del municipio de San Quintin)

---

**Ana:** Ellos son conscientes de que si un mayordomo se pone con un hombre pues él si tiene la fuerza y pues si tú te llegas sí se va voltear y te va a agredirte, porque como quiera dicen ellos “Hay trabajo y más ranchos, yo me voy, pero por lo menos me

*desquite contigo y no me fui con el coraje”, hay unos que sí y más si usan drogas y asi pues les vale, se desquitan.*

**Ermí:** *A veces algunos les tienen miedo porque están drogados y no los molestan..*

(Ana y Ermí, empleadas jornaleras del municipio de San Quintín)

---

**Ermí:** *Como el rancho donde trabaja una compañera, dice que puras mujeres trabajan para ese mayordomo, no le gusta contratar a hombres, porque dice que nomás el trabajo.*

**Moderadora:** *¿Y por qué no les gusta cargar hombres?*

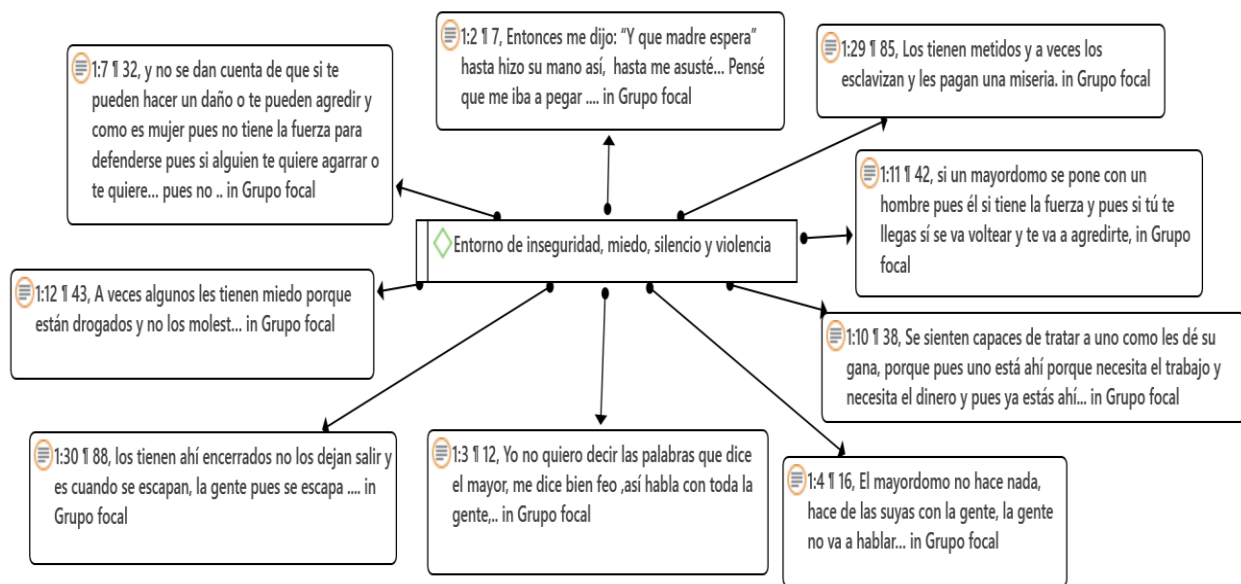
**Ermí:** *Porque quieren estar bobeando a las mujeres..*

**Ana:** *O porque ellos sí hablan... Pues en sentido de que pues los hombres hablan más que una mujer, a veces las mujeres se quedan calladas y dicen “sí está bien”, “lo voy a hacer”, “ahorita lo hago” y los hombres no, los hombres dicen: “¿cuánto me vas a pagar?”.*

(Ermí y Ana, empleadas jornaleras del municipio de San Quintín)

---

Figura 33. Citas ilustrativas de la dimensión “Entorno de inseguridad, miedo, silencio y violencia”



Fuente: Elaboración propia, entrevista perteneciente a la investigación “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

### Objetivación del cuerpo femenino y acoso sexual

La cosificación del cuerpo femenino como objeto sexual es una de las características del acoso sexual, donde el acceso al cuerpo sexualizado de las mujeres es visto como un mecanismo de control y poder, una herramienta que limita su libertad y autonomía (Moreno y Alcántara, 2016,). En este municipio de característica rural fue denunciado en el año 2015 la violencia sexual en contra de las mujeres jornaleras en sus entornos de trabajo, victimizadas principalmente por sus superiores directos, al respecto, diversas investigaciones y artículos periodísticos en Baja California han tratado y difundido el tema, mismo que continúa siendo relevante (Ver capítulo 2.4). En México, estas expresiones de abuso de poder que conciben a la mujer como objeto se consideran un delito (Diario Oficial de la Federación, 2007). Algunas expresiones que dan luz a esta situación se reflejan en el relato de las participantes del grupo focal:

**Ana:** *Hay unos que si te tratan bien, hay otros que son como muy groseros, muy volados, muy, muy ... O te ven chamaca y dicen: “No pues esa muchacha está muy bonita” y uno pues a veces se da cuenta después que le dan los privilegios porque pues está bonita porque eso y así...*

(Ana, empleada jornalera del municipio de San Quintin)

---

**Ana:** Pasa muy comúnmente entre señores que ya están más grandes con chamacas de mi edad o más chicas; si me he topado y dicen “pinche viejo rabo verde y está casado no tiene ni vergüenza, ni porque ahí está su mujer” y luego uno como que si piensas, porque luego hay mujeres que saben cómo es el marido, uno conoce cómo es su marido ¿no? y me dicen “no muchacha, porque andas de volaba con mi marido y que no sé qué”. y se queda uno así, como que yo con tu marido, no, tu marido anda ahí; veces también salen problemas por eso, aunque saben cómo es su marido y le echan la culpa a la otra que no tiene la culpa que su marido ande de coscolino.

**Ana:** A mí me pasó una vez ... Bueno, a ellas lo han de haber visto también, porque hasta ahorita todavía pasa, de que hay muchas que se llevan su mayoncito pegadito, pegadito y te pones una falda como la que ella trae porque supuestamente esa falda.

Una vez le dije a mi mamá: “ma ¿porque te pones esa falda así para andar aquí?” y me dice: “porque luego hay hombres que uno luego se agacha y se te queda mirando así... y para qué si hay veces que andas en tus días y te agachas y si te llegas a manchar o algo ,te protege. Y ahora tienen una mentada bolsita, antes no tenían bolsita y ahí te metes el teléfono para que traigas papel para que traigas tu toalla si ocupas una toalla y a veces ...

Yo cambie eso, me sentí incomoda... porque una vez me lleve el mayon y una falda y pues andaba a gusto trabajando pero no faltó quien dijera algo, que, pues como que no, si te hace sentir incómodo y lo único que haces es hacerte así con la falda, para taparte más y pues mejor empecé a llevarme mejor un pans, un pansecito más aguadito, más así, porque pues te faltan al respeto o sea, no se miden en lo que te están diciendo, ni nada... No les importa nada ni siquiera si vas con tu marido, con tu novio o con tu familia, a veces no les importa y así, pues si andas sola pues te quedas así como que.. incómoda; ya no haces tu trabajo a gusto, porque si tú estabas como si nada a gusto haciendo tu trabajo con tu falda normal, porque pues uno va a trabajar, no fijarse si la de frente esta viendo el otro, pero... Hay mujeres que llevan su blusita y su suetercito y se les ve el pecho, se le ve de más y pues la verdad hay viejos que se quedan viendo eso...

(Ana, empleada jornalera del municipio de San Quintin)

---

**Lucia:** *El chófer casi no tiene la culpa de nada, soy mujer y no es por que hable mal de ellas, pero a veces yo miro también, hay una sudadera que están hasta aquí y se ve, te agachas y pues se ve todo de afuerita... Y más si era fresa o era hierba, y va el hombre, compañero, hombres que miran pues... Hasta dicen cosas así como que: “hay mamacita”, “tengo hambre” así a las mujeres, nosotros también tenemos la culpa. Puro pantalón mayon se ponen las mujeres y las muchachas, hasta se nota su calzón cuando se agachan, pior cuando caminan, hasta mueven las pompis... Hay una parte también de nosotras como mujeres.*

(Lucia, empleada jornalera del municipio de San Quintin)

---

**Ermi:** *Como el rancho donde trabaja una compañera, dice que puras mujeres trabajan para ese mayordomo, no le gusta contratar a hombres, porque dice que nomás el trabajo.*

**Moderadora:** *¿Y por qué no les gusta cargar hombres?*

**Ermi:** *Porque quieren estar bobeando a las mujeres..*

**Ana:** *O porque ellos sí hablan... Pues en sentido de que pues los hombres hablan más que una mujer, a veces las mujeres se quedan calladas y dicen “sí está bien”, “lo voy a hacer”, “ahorita lo hago” y los hombres no, los hombres dicen: “¿cuánto me vas a pagar?”.*

(Ermi y Ana, empleadas jornaleras del municipio de San Quintin)

---

**Moderadora:** *Y cuando estaban diciendo que si se agachan, están viendo que el hombre está tratando de ver... o como, por ejemplo: Si se les ve los senos.*

**Ermi :** *Es que los hombres son tercos ,porque se ponen tercos..*

**Lucia:** Yo encontré una persona como mayordomo y me molestaba y yo le dije de plano que tengo mi esposo y me decía que pues no pasaba nada y que como seguía insistiendo, insistiendo.. Le dije: “Sabe que a mí no me moleste váyase a la Iglesia mejor buscar a Dios, que es lo mejor para todos” y dice: “Pues está muy bueno el candado que tiene esa cosa” -(se ríe ) –

Le digo: “Lo que tú quieras decir , pero yo voy a la Iglesia, no me interesa su conversación y la verdad pues diciendo que no, no me lastimó ni nada, porque le dije: “Mejor vaya y busque a Dios” aparte tengo mi esposo y es cristiano, no le voy a fallar al señor...

(Ermi y Lucia, empleadas jornaleras del municipio de San Quintin)

---

**Lucía:** Cuando fue el paro laboral, todas esas cosas se hablaron y un poquito se calmó, pero como el apuntador, así como la rezagadora siempre son gente que ocupa el mayordomo le dan ese lugar, porque no les gusta entrar al surco y porque también quieren algo con ellas, de esa forma las extorsionan, así como que te voy a dar este lugar, te voy a dar este puesto, pero pues te vas a tener que mochar pues se ve o sea se les ve como le hacen..

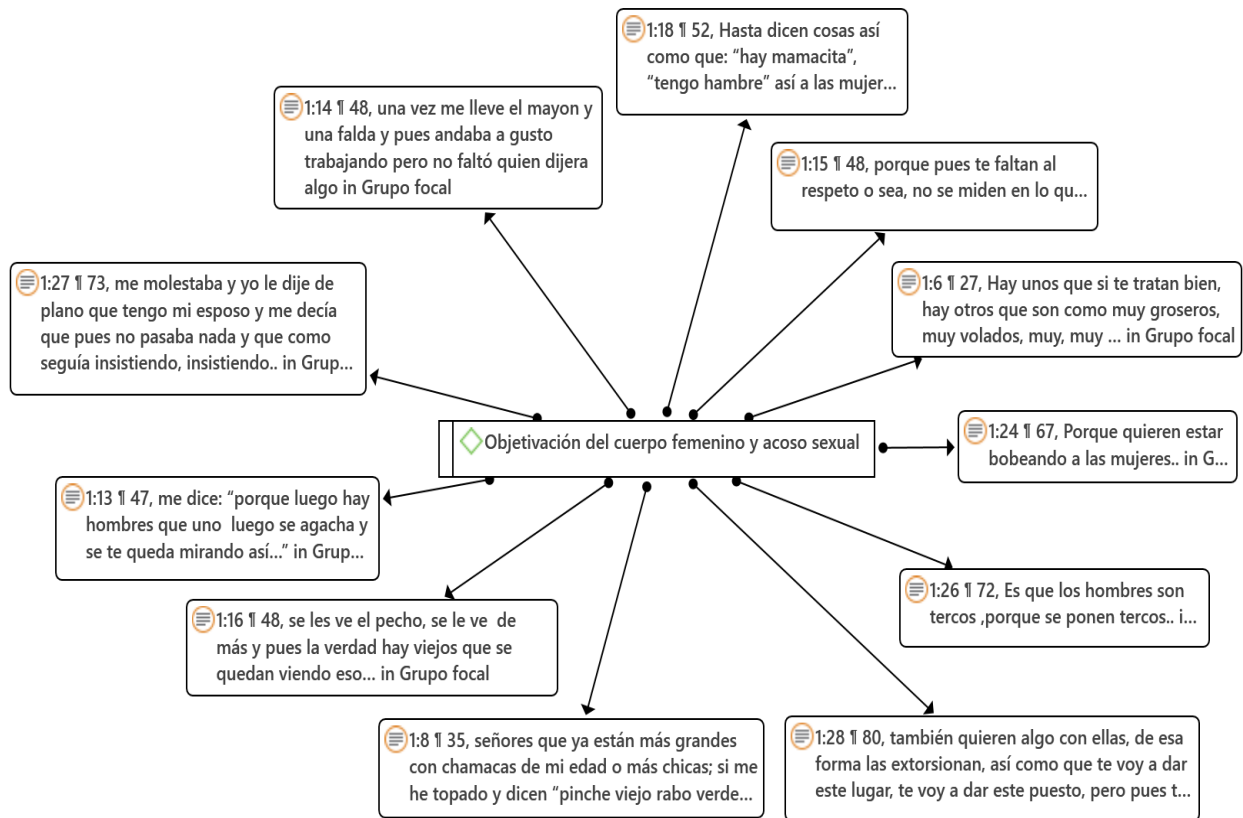
**Moderadora:** Pero ¿como dijo usted? ¿las extorsionan?

**Lucía:** Las Forzan pues, las...

(Lucia, empleada jornalera del municipio de San Quintin)

---

Figura 34. Citas ilustrativas de la dimensión “Objetivación del cuerpo femenino y acoso sexual”



Fuente: Elaboración propia, entrevista perteneciente a la investigación “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

### Misoginia y sexismo internalizado

La internalización y normalización de la misoginia y el sexismo independientemente del género es una realidad en nuestras sociedades, esto es producto de la socialización y contexto en el que se desarrollan los individuos, el ser mujer no exime de hacer y tener prácticas y/o ideas que podrían considerarse como sexistas, machistas o misóginas (Véase capítulo 3.4 y 3.6.4), de hecho la normalización de este tipo de conductas es una realidad en los hogares mexicanos, donde muchas veces estas ideas son perpetuadas por las mismas madres y padres, quienes han crecido y se han educado con estas concepciones del deber ser como parte de su realidad social y cultural (Martínez y Díaz, 2021). En el caso de las mujeres que viven en la ruralidad la exposición a estas normas y sesgos de género puede verse acentuada en comparación con entornos urbanos, a consecuencia del atraso educativo en materia de género (Andrade, 2016). Algunas expresiones de este tipo se observaron en la discusión dentro del grupo focal, como se percibe en los siguientes fragmentos:

**Ana:** *Hay unos que si te tratan bien, hay otros que son como muy groseros, muy volados, muy, muy ... O te ven chamaca y dicen: “No pues esa muchacha está muy bonita” y uno pues a veces se da cuenta después que le dan los privilegios porque pues está bonita porque eso y así...*

(Ana, empleada jornalera del municipio de San Quintin)

---

**Ana:** *Pasa muy comúnmente entre señores que ya están más grandes con chamacas de mi edad o más chicas; si me he topado y dicen “pinche viejo rabo verde y está casado no tiene ni vergüenza, ni porque ahí está su mujer” y luego uno como que si piensas, porque luego hay mujeres que saben cómo es el marido, uno conoce cómo es su marido ¿no? y me dicen “no muchacha, porque andas de volaba con mi marido y que no sé qué”. y se queda uno así, como que yo con tu marido, no, tu marido anda ahí; veces también salen problemas por eso, aunque saben cómo es su marido y le echan la culpa a la otra que no tiene la culpa que su marido ande de coscolino.*

(Ana, empleada jornalera del municipio de San Quintin)

---

**Lucia:** *El chófer casi no tiene la culpa de nada, soy mujer y no es por que hable mal de ellas, pero a veces yo miro también, hay una sudadera que están hasta aquí y se ve, te agachas y pues se ve todo de afuerita... Y más si era fresa o era hierba, y va el hombre, compañero, hombres que miran pues... Hasta dicen cosas así como que: “hay mamacita”, “tengo hambre” así a las mujeres, nosotros también tenemos la culpa. Puro pantalón mayon se ponen las mujeres y las muchachas, hasta se nota su calzón cuando se agachan, pior cuando caminan, hasta mueven las pompis... Hay una parte también de nosotras como mujeres.*

**Ana:** *Sí, por unas pagan las demás...*

**Lucia:** *El respeto pues... El hombre es hombre, a veces el hombre mira poquito, mira también.*

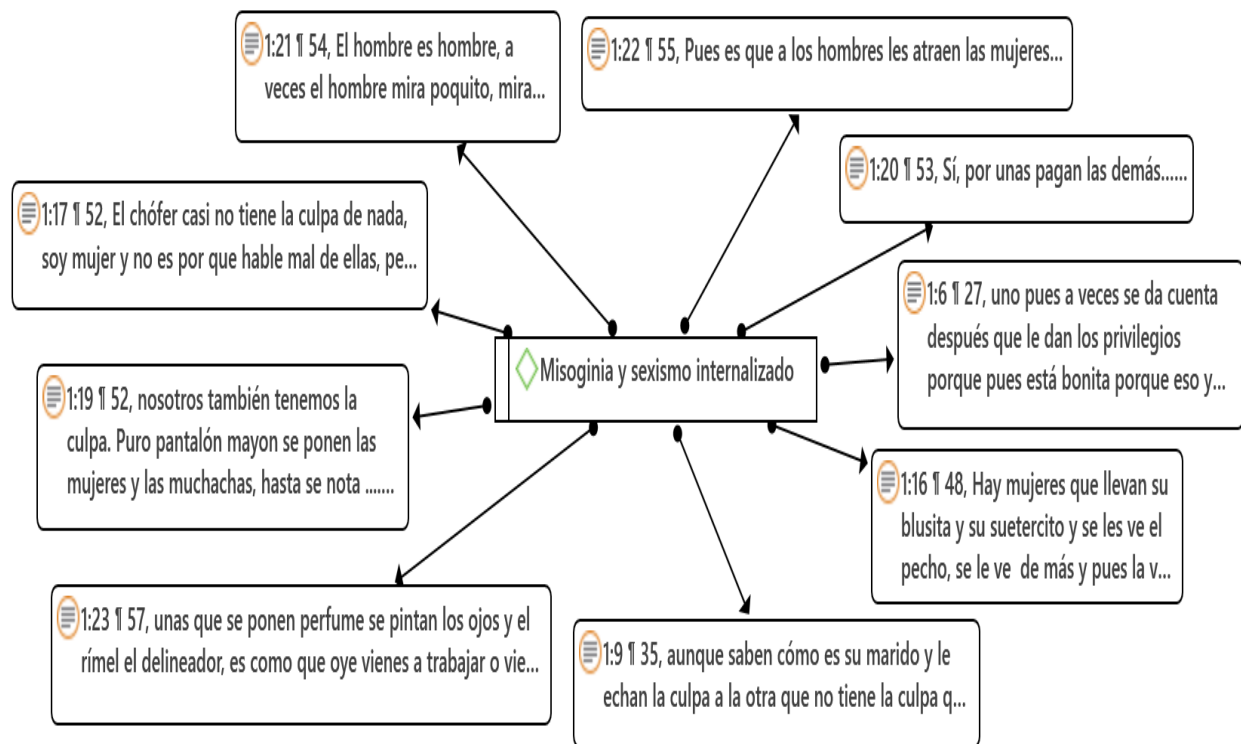
**Ana:** *Pues es que a los hombres les atraen las mujeres*

**Moderadora:** *Bueno sí, pero fíjate, tres dijeron: hay veces que los piropos hasta uno se siente bien, si te lo dijeron con respeto y todo, pero hay veces que hasta en el tono como lo dicen hasta uno se siente mal, se siente incómoda, entonces a veces uno piensa porque a las mujeres nos tienen que tratar así...*

**Ana:** *Pues... Es que hay unas que a veces se pasan la verdad y aquí los compañeras, van a decir que sí es cierto porque hay unas que se ponen perfume se pintan los ojos y el rímel, el delineador, es como que oye vienes a trabajar o vienes a que..*

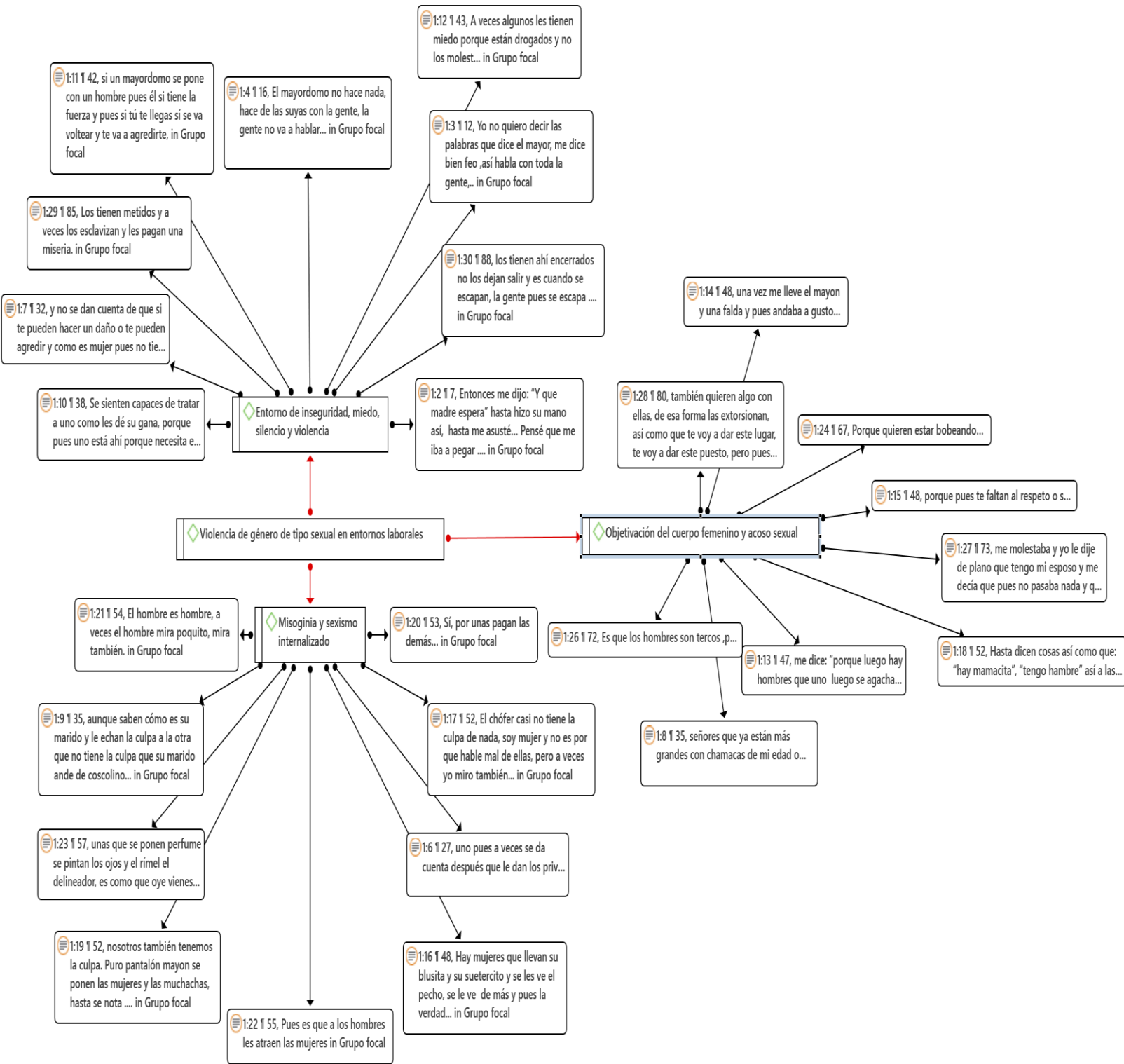
(Ana y Lucia, empleadas jornaleras del municipio de San Quintín)

Figura 35. Citas ilustrativas de la dimensión “Misoginia y sexismo internalizado”



Fuente: Elaboración propia, entrevista perteneciente a la investigación “Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario” 2021-2022

Figura 36. Dimensiones y citas ilustrativas (Red conceptual elaborada con ATLAS.ti9)



Fuente: Elaboración propia, entrevista perteneciente a la investigación "Violencia de género en espacios laborales vulnerables del ámbito rural y urbano; estudio multidisciplinario" 2021-2022

## **Resultados generales del análisis interpretativo.**

A través del análisis de tipo cualitativo realizado al instrumento denominado grupo focal fue posible detectar tres puntos principales que se tocan en la discusión:

### **1 – El entorno de inseguridad miedo, silencio y violencia:**

Durante la discusión fue posible observar cómo eran temas constantes el miedo y la sensación de impotencia en torno a la relación de abuso descrita con los jefes, con la empresa e incluso con sus compañeros de trabajo con los que conviven en sus jornadas laborales. Dato que resulta relevante en esta investigación por el ambiente inseguro en el que se desenvuelven las trabajadoras en estos entornos.

### **2- Misoginia y sexismo internalizado:**

Otra parte importante en esta discusión fue la recurrente y marcada perspectiva entorno a la violencia de género que describen las jornaleras, donde se culpa a otras mujeres de provocar el acoso del que son víctimas. Así mismo, se asume el acoso como forma natural de comportamiento de un hombre que se siente atraído por mujeres.

### **3-Objetivacion de cuerpo femenino y acoso sexual:**

Fue posible detectar, según lo discutido en este grupo focal la presencia de violencia de género, en particular el acoso sexual, mismo que se presenta en diferentes formas, siendo el más común en sus entornos de trabajo de acuerdo con lo expresado por las mujeres jornaleras el acoso sexual verbal y solicitudes de favores sexuales.

Estos resultados aportan una perspectiva más integral en complemento con el análisis cuantitativo del problema analizado a lo largo de este trabajo, esta visión global que parte con las respuestas de la encuesta que encubren realidades violentas que son normalizadas en la cotidianidad, sumado a las percepciones particulares y las variables sociodemográficas de las participantes nos permiten presentar hallazgos descriptivos para aproximarnos a la realidad de estas mujeres en un intento de comprender una problemática que continua permeando el presente. Por lo que el siguiente capítulo se presentaran las conclusiones resultantes de este trabajo de investigación.

## Capítulo 7: Discusión final

Desde el siglo XX la incorporación de las mujeres al mundo laboral ha sido una realidad en el mundo, esto como consecuencia de crisis económicas y resultado de luchas sociales que crearon la posibilidad de que las mujeres se desarrollaran en este sector de la vida social. Sin embargo, los obstáculos se han presentado a lo largo de este proceso de forma constante y estos aún se encuentran en el presente, en el caso de los países en desarrollo la precariedad en espacios laborales es una realidad que viven muchas personas, donde como afirma Zúñiga (2017) estos espacios marginados crean sitios idóneos para la perpetuación de otras formas de violencia, entre ellas las del tipo violencia de género.

Por lo que las ciencias, en particular las sociales deben comprometerse en la generación de conocimientos que contemplen a este tipo de espacios, que por lo general resultan cada vez más absorbidos por otras disciplinas, cuyas perspectivas carecen de posiciones humanistas y más bien resultan administrativas, observando a los individuos que forman parte de una organización como un recurso desechable, dejando a un lado la complejidad y responsabilidad social que conlleva trabajar con grupos humanos. De acuerdo con (Notelaers, et al., 2019) las investigaciones en torno a la violencia de género en contextos laborales en su mayoría vienen de otros países y resultan mínimas en América Latina. Este dato es preocupante ya que no se puede referenciar en su totalidad la necesidad y forma de una acción basada en una investigación que proviene de un entorno socioculturalmente distinto, las realidades sociales son muy diferentes en este continente en contraste con otros y ahí la importancia de la generación de investigaciones y datos que nos ayuden a entender estos contextos.

La sociología se encuentra en deuda en la creación de análisis contemporáneos sobre temas que nos ayuden a entender las dinámicas sociales en las empresas, considerando que el análisis sociológico de las relaciones de poder atravesadas por estructuras organizacionales podrían ser muy útiles para la creación de ambientes de trabajo más saludables. La explicación en temas de discusión para asuntos macrosociales como la división social del trabajo resultan indispensables e importantes, pero es necesario crear análisis desde visiones micro sociales que influyan en la vida de las y los trabajadores.

## **Conclusión**

La violencia de género está presente en los campos agrícolas de San Quintín, se manifiesta de diferentes formas, aunque les cuesta identificar y señalar algunos de los tipos como resultado de la normalización de conductas violentas a consecuencia principalmente de la educación y cultura, donde la situación se agrava en estos entornos de trabajo poco saludables e inseguros, siendo las mujeres jóvenes, con poco nivel educativo, solteras y que llevan más de un año trabajando quienes indican mayormente la presencia de violencia, principalmente acoso sexual verbal.

Estos resultados concuerdan con el de Evangelista (2019), por el reto metodológico que implica identificar violencias normalizadas o naturalizadas al invisibilizarse en la cotidianidad, considerando los aspectos personales, educativos o culturales de la víctima, obligando a hacer un acercamiento profundo que permita observar lo “invisible”.

De ahí la relevancia de abordar esta problemática para crear herramientas que permitan brindar educación y sensibilización a las y los jornaleros para que puedan identificarla, ser conscientes de la gravedad de esta problemática, tomar decisiones sobre el tema, saber dónde denunciar y cómo acceder a atención personalizada y segura. Por lo que, resulta indispensable impulsar la intervención multidisciplinaria por la complejidad que representa este problema. Además, es recomendable replicar la presente investigación en otros territorios a fin de realizar estudios comparativos y poder avanzar en la generación de conocimientos que nos permitan en un futuro crear acciones en relación con este importante problema social.

## **Posibles líneas de investigación futuras.**

Investigar sobre la presencia de otros tipos de violencia de género en el ámbito laboral agrícola, realizar análisis cuantitativos de corte explicativo-predictivo, utilizando herramientas como un índice compuesto para una mayor comprensión del fenómeno en el territorio estudiado.

## Referencias

- Andrade, K (2016). Víctimas de trata: mujeres migrantes, trabajo agrario y acoso sexual en Tamaulipas. *Ciencia.UAT.Mexico*.2(1)22-36.
- Arnosó, A., Erostarbe, I., Arnosó, M., & Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Universidad del País Vasco .España*.27(1), 9–20. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.0011133-0740/>
- Arenas-Tarazona, D. Y., Pérez-Rey, E. J., Forgiony-Santos, J., Rivera-Porras, D., & Carrillo-Sierra, S.-M. (2019). Validación escala breve de creencia sobre violencia de género (CVG-DEJDS). *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*.38(5),583–595. <https://www.redalyc.org/journal/559/55962867012/html/>
- Banco Mundial. (2020). La participación laboral de la mujer en México.7-21 <https://documents1.worldbank.org/curated/en/753451607401938953/pdf/La-Participacion-Laboral-de-la-Mujer-en-Mexico.pdf>
- Banco de Desarrollo de América Latina (2017). Día internacional de la mujer. Caracas. (CAF). <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1013>
- Breña, W. H. & Grupo de Análisis para el Desarrollo .Lima, P. (2019). Violencias contra las mujeres: la necesidad de un doble plural. Grupo Editorial Patria.
- Cisneros, B. (2018, 11 marzo). Jornaleras de San Quintín denuncian acoso sexual y laboral. *Milenio*. Recuperado 10 de octubre de 2022, de <https://www.milenio.com/estados/jornaleras-san-quintin-denuncian-acoso-sexual-laboral>
- Cipriano de Valera, United Bible Societies. (1995). Santa Biblia: Reina-Valera 1995. Sociedades Bíblicas Unidas. (Tito 2:4-5)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). Recomendación: caso sobre la violación a diversos derechos humanos en agravio de personas jornaleras agrícolas del valle de San Quintín, ensenada, Baja California. En [cndh.org.mx](http://cndh.org.mx) (2 /2017). CNDH. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Recomendaciones/2017/Rec\\_2017\\_002.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_002.pdf)

- Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. (2010) Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/es/documentos/violencia-sexual-latinoamerica-caribe-analisis-datos-secundarios>
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. Revista Universitaria de cultura(22),134-139. <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/17716/134%20Cobo.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2021). Reporte de monitoreo legislativo, panorama legislativo en torno al delito de acoso sexual. México. CNDH. 1-5 [https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Observancia/Delito\\_Acoso\\_sexual\\_2021.pdf](https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Observancia/Delito_Acoso_sexual_2021.pdf)
- Delgado, C. (2016). San Quintín: un recuento inicial de sus múltiples acercamientos. mediateca.inah.gob.mx. Diario de Campo (12),42-48. [https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/articulo:15502](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/articulo:15502)
- Díaz, X., Mauro, A., Ansoleaga, E., & Toro, J. (2017). Violencia de Género en el Trabajo en Chile. Un Campo de Estudio Ignorado. Scielo.(58),42-48. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cyt/v19n58/0718-2449-cyt-19-58-00042.pdf>
- Díaz-R., González I. y Baeza M. (2019). Sexismo: una configuración a partir de las premisas histórico-psicosocioculturales. Enseñanza e Investigación en Psicología, 1(3), 287-293. <https://www.revistacneip.org/index.php/cneip/issue/view/7/A%C3%B1o%201%20C2%B7%20Volumen%201%20C2%B7%20N%C3%BAmero%203>
- Díaz Páez, Josefina (2020). Rezago educativo de niñas, niños y adolescentes jornaleros agrícolas migrantes en el Estado de México. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México),(1),103-142 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27060320008>
- Diario Oficial de la Federación. (01/02/2007). Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Cámara de diputados del congreso de la unión. México. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Dolores, A., Delgado, V., & Briones, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura. La ventana. Revista de estudios de género, 5(44),24-50.[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362016000200024&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000200024&lng=es&tlng=es).

- Evangelista García, A. (2019, diciembre). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. *Nómadas*,(51),85-97. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a5>
- Flores, R; Zamarripa & A; Mendoza, E(2022). Es lo que te tocó. Violencia y desigualdad en mujeres mayores rurales a lo largo del curso de vida. *Revista Guillermo de Ockham*.20(1), pp. 39-49. <https://doi.org/10.21500/22563202.5588>
- García-Peña, Ana Lidia (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec* (31)55-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017004>
- García Sedeño, M. A., & García Tejera, M. C. (2013). Estimación de la validez de contenido en una escala de valoración de grado de violencia de género soportado en adolescentes. *Acción Psicológica*, 10(2), 41–58. <https://doi.org/10.5944/ap.10.2.11823>
- Garmendía,L.(2011). La violencia en América Latina. *Anales de la Facultad de Medicina*, 72(4), 269-276.[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832011000400008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832011000400008&lng=es&tlng=es).
- Gayet, C., & Juárez, F. (2020). Influencia de las creencias de género en la trayectoria sexual y reproductiva de las mujeres jóvenes mexicanas. *Papeles De Población*, 26(103), 89-121. Consultado de <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/12837>
- Gil, M. (2019). El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género. *Ágora*.(2022,agosto)<https://www.agorarasc.org/el-origen-del-sistema-patriarcal-y-la-construccion-de-las-relaciones-de-genero/>
- Garrapa, A. (2020). Globalización desde arriba y desde abajo en el Valle de San Quintín, en Oxnard y en otros territorios de producción fresera. *Colegio de la Frontera Norte, Migraciones Internacionales*, (11), 1–23. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1904>
- Guízar-Sánchez, D., Vargas-Huicochea, I., Silva-Aragón, A., Heinze, G., Manjarrez-Gutiérrez, L., Hernández-Montoya, D., & Fresán-Orellana, A. (2019). Development and psychometric properties of the Subtle Gender-Based Violence Among Medical Residents Assessment Scale (SGEVRA). *Salud Mental*, 42(5),227–234. <https://doi.org/10.17711/sm.0185-3325.2019.029>

- Hernández, Y. (2017). Violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes en Moa. Estudio de caso en espacios de ruralidad, incesto y pactos de silencio. *Revista Novedades en Población*, 13(25),56-71. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1817-40782017000100006&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000100006&lng=es&tlng=es).
- Heras, A. (2020, 12 julio). Aumenta acoso sexual contra jornaleras agrícolas en BC. *Jornada.com.mx*. Recuperado 10 de octubre de 2022, de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/07/12/aumenta-acoso-sexual-contrajornaleras-agricolas-en-bc-489.html>
- Horcajo Gil, P. J., Graña Gómez, J. L., & Redondo Rodríguez, N. (2019). The relationship between trial data in judicial sentences and self-reported aggression in men convicted of violence against women. *Psicothema*, 31(2),134–141. <https://www.psicothema.com/pdf/4525.pdf>
- Idárraga, A. Caro, A. & Macías, A. (2021). Legitimación de la violencia en parejas heterosexuales desde el género como una de las estructuras de práctica social. *Saúde e Sociedade*, 30(1). <https://doi.org/10.1590/s0104-12902021190417>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Características educativas de la población. INEGI(2022,agosto). <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y geografía. (2021). Centros de justicia para las mujeres en México 2021 entidad federativa: Baja California. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cjm/2021/doc/cjm2021\\_bc.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cjm/2021/doc/cjm2021_bc.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020).Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. México. [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197124.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197124.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). México. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Panorama sociodemográfico de Baja California; Censo de Población y Vivienda 2020. México. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197735.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197735.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Realidad Datos Y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía 8(1),1-103. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/sitios/rdebeta/rde\\_20/doctos/rde\\_20\\_opt.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/sitios/rdebeta/rde_20/doctos/rde_20_opt.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).México. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).México. <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2019/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Cuéntame. México (INEGI) <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). En números, documentos de análisis y estadísticas.México.15(1).[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825188436.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188436.pdf)
- Jaramillo. B, Canaval. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. Universidad Y Salud, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Kreimer, R. (2020). El patriarcado no existe más. Galerna.
- Kreimer, R. (2018). ¿Es sexista reconocer que hombres y mujeres no son idénticos? Una evaluación crítica de la retórica neurofeminista.(7 de octubre de 2022), [https://www.academia.edu/37940094/Es\\_sexista\\_reconocer\\_que\\_hombres\\_y\\_mujeres\\_no\\_son\\_id%C3%A9nticos\\_Una\\_evaluaci%C3%B3n\\_cr%C3%ADtica\\_de\\_la\\_ret%C3%B3rica\\_neurofeminista?from=cover\\_page](https://www.academia.edu/37940094/Es_sexista_reconocer_que_hombres_y_mujeres_no_son_id%C3%A9nticos_Una_evaluaci%C3%B3n_cr%C3%ADtica_de_la_ret%C3%B3rica_neurofeminista?from=cover_page)
- Mantilla S. La revictimización como causal del silencio de la víctima. Rev. Cienc. Forenses Honduras. 2015; 1(2): 3-12

- Martin-Storey, A., Pollitt, A. M., & Baams, L. (2021). Profiles and Predictors of Dating Violence Among Sexual and Gender Minority Adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 68(6), 1155-1161. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.08.034>
- Marchionni, M., Gasparini, L., & Edo, M. (2019). Brechas de género en América Latina. Un estado desituación. Caracas. CAF. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1401>
- Martínez, F., & Diaz, E. (2021). México: el reto de ser mujer dentro de una estructura patriarcal. *Asparkia*, (38), 41–58. <https://doi.org/10.6035/Asparkia.2021.38.3>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es)
- Mayor S, Salazar C. La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana* (2019).21(1),96-105 .<https://www.medigraphic.com/pdfs/espirtuana/gme-2019/gme191j.pdf>
- Mejía, N., & Vargas, V. (2017). El cuerpo como texto del dolor: cinco relatos de mujeres que han vivido violencia sexual en la ciudad de Medellín. *Ciencias Sociales y Educación*. Colombia (6)11, 23-46.  
[https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/4724/Ciencias\\_Sociales\\_162.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/4724/Ciencias_Sociales_162.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Moreno, H., Alcántara, E., & Universidad Nacional Autónoma de México (2016). Conceptos clave en los estudios de género. Programa Universitario de Estudios de Género UNAM. México (1)155-170.  
[https://www.ses.unam.mx/curso2020/materiales/Sesion14/Lamas2016\\_Genero.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2020/materiales/Sesion14/Lamas2016_Genero.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2022, Agosto). Resumen de políticas: El impacto de la COVID-19 en las mujeres. (ONU).  
[https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy\\_brief\\_on\\_covid\\_impact\\_on\\_women\\_9\\_april\\_2020.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_on_covid_impact_on_women_9_april_2020.pdf)
- Polo, M. (2012). El Silencio en el abuso Sexual. Facultad de Psicología. Universidad de San Buenaventura Cali-Colombia., 1, 1-29.  
<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/951912d6-2560-48f5-a81a-e5c7011e74fc/content>

- Niño, L., Moreno, J., & Tello, A. (2017). La Casa de la Mujer Indígena en San Quintín: experiencia de creación, obstáculos y retos. *Diario De Campo*, (12),7–16. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/9780>
- Notelaers, G., Van der Heijden, B., Hoel, H., & Einarsen, S. (2019). Measuring bullying at work with the short-negative acts questionnaire: identification of targets and criterion validity. *Work & Stress*, 33(1), 58–75. <https://doi.org/10.1080/02678373.2018.1457736>
- Nyberg, J. & Oweise, S. (2006). Agricultura, expansión del comercio y equidad de género. División de Género y Población de la FAO. <https://www.fao.org/3/a0493s/a0493s00.htm#Contents>
- Organización de las Naciones Unidas (2022,Mayo) ONU México hace un llamado a eliminar todas las formas de violencia sexual contra las mujeres y las niñas. (UNICEF).[https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/onu-m%C3%A9xico-hace-un-llamado-eliminar-todas-las-formas-de-violencia-sexual-contra#\\_ftn5](https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/onu-m%C3%A9xico-hace-un-llamado-eliminar-todas-las-formas-de-violencia-sexual-contra#_ftn5)
- Organización Mundial de la Salud. (2020). violencia contra las mujeres y las niñas: La recopilación de datos en el contexto del COVID-19. OMS.1-5 <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Brief-Violence-against-women-and-girls-data-collection-during-COVID-19-es.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2022, Febrero). Violencia contra la mujer (OMS). <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Panamericana de Salud (2022, Febrero). Prevención de la violencia (OMS) <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Penado-Abilleira, M., & Rodicio-García, M. L. (2018). Development and Validation of an Adolescent Gender-Based Violence Scale (ESVIGA). *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 49–57. <https://doi.org/10.5093/apj2018a10>
- Peñaloza, P. & Peñaloza, E. (2017). Los jornaleros del Valle de San Quintín: los surcos de la violencia. *Veredas* (32), 325-343. <https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/407>

- Peña Sánchez, E. Y., & Flores Ramírez, V. H. (2020). Peritaje antropológico en temas de violencia de género y sexual. *Fuentes Humanísticas*, 32(61),75–94. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/fh/2020v32n61/pena>
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexuales 01/2020, Secretaría de Gobernación & secretaria de la Función Pública. México <https://www.gob.mx/inin/documentos/protocolo-para-la-prevencion-atencion-y-sancion-del-hostigamiento-sexual-y-acoso-sexual-265719>
- Procuraduría General de la república (2017). Violencia sexual. México. 1-4 [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242429/Violencia sexual Julio 2017 1 80717.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242429/Violencia_sexual_Julio_2017_1_80717.pdf)
- Robles, L. (2018). ¿Qué es el feminismo y la teoría de género? Centro Oaxaqueño para la Igualdad AC, 1(2), 8–13. <https://doi.org/10.53331/rar.v1i2.0046>
- Reguillo R. (2012) De las violencias, caligrafía y gramática del horror. *Desacatos*.(40),33-46. <https://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n40/n40a3.pdf>
- Romero, A. & Aristizábal, L. (2019). La violencia sexual en Latinoamérica desde la perspectiva de género. De Prácticas y discursos Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales (8),12.1-17 DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/dpd.8124041>
- Rettberg. A(2020) Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*. (73),2-17 <https://journals.openedition.org/revestudsoc/47857#quotation>
- Saldarriaga Genes, G., Cárdenas Serrato, P. I., González Suarez, N. M., Velásquez Higueta, F. A., Díaz Usme, O. S., & Ruidiaz Gómez, K. (2021). Sexist beliefs and attitudes of gender violence situation of university students in the health area. *Cartagena-Colombia. Enfermería Global*, 20(2), 50–64. <https://doi.org/10.6018/eglobal.427171>
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de las Mujeres & Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres(2017). La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016.(CEPAL) <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2017/12/violencia-feminicida>
- Secretaria de seguridad ciudadana (2022, Septiembre). Estadística Estatal y Municipal.(Seguridad BC) <https://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/estadisticas2.php>

- Undurraga, R., & López Hornickel, N. (2020). Trayectorias Laborales de Mujeres y Violencia en el Trabajo: Una Cuestión de Género. *Psyke*, 29(2), 1–14. <https://doi.org/10.7764/psyke.29.2.1494>
- Vaamonde, J. D. (2013). El sexismo en el lugar de trabajo a la luz de los valores personales y de las percepciones de justicia organizacional. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.903/te.903.pdf>
- Valencia, S. (2010). Capitalismo gore. Melusina, S.L.
- Villicaña, C. (2018, 11 marzo). Jornaleras de San Quintín, víctimas de acoso sexual y laboral. La voz de la frontera. Recuperado 10 de octubre de 2022, de <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/jornaleras-de-san-quintin-victimas-de-acoso-sexual-y-laboral-1216077.html>
- Organización Mundial de la Salud(2002) World report on violence and health: summary. Geneva. (OMS) [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42512/9241545623\\_eng.pdf?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42512/9241545623_eng.pdf?sequence=1)
- Zúñiga Elizalde, Mercedes (2017). Trabajo, trabajadoras y cultura organizacional. Entre el mobbing y el acoso sexual. *El Cotidiano*. (206),91-98. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32553518009>